



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 01 SEP 2026

ACTA N° 29

RES. N° 2304 | 026

EXP. 2026-25-1-003080

PAEMFE/SEC/ag/mo

VISTO: El Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PET), contrato de préstamo N° 5337/OC-UR.

RESULTANDO: I) Que el citado informe resume lo actuado en el marco del Programa durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026.

II) Que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 4 a 123 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

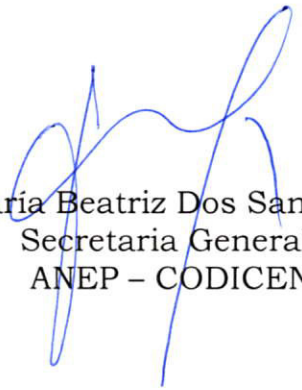
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa, contrato de préstamo N° 5337/OC-UR, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026, que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de

dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01, literal C, de las Estipulaciones Especiales del contrato de préstamo BID N° 5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas, y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la Administración Nacional de Educación Pública. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.



Dra. Maria Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE



Programa Educación para la Transformación
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa
N.º 5337/OC-UR (UR-L1176)

Informe de Progreso Semestral

1.º semestre de 2026

Agosto 2026

Índice

Siglas y abreviaturas empleadas _____ 2

Resumen ejecutivo _____ 5

Introducción _____ 16

I. Objetivos y orientación del Programa _____ 17

II. Avances y estado de situación por componente _____ 21

II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa _____ 21

 II.1.1 Transformación Curricular Integral _____ 21

 II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente _____ 26

 II.1.3 Nueva gestión de centros educativos _____ 31

II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas _____ 41

 II.2.1 Finalización de los sistemas GRP _____ 41

 II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos _____ 45

 II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar _____ 49

II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa _____ 54

 II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM _____ 54

 II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM _____ 62

II.4 Administración del Programa _____ 63

II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos _____ 65

III. Matriz de resultados del Programa _____ 68

Anexos _____ 80

 Anexo I: Información financiera del Programa _____ 81

 Anexo II: Matriz de riesgos del Programa _____ 85

 Anexo III: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia _____ 88

 Anexo IV: Informe final "Comunidades que leen con los niños" _____ 98

Siglas y abreviaturas empleadas

Agesic	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ATD	Asamblea Técnico Docente
ATE	Ampliación del Tiempo Educativo
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Building Information Modeling
BM	Banco Mundial
CAU	Centro de Atención a Usuarios
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CD	Compra Directa
CDE	Compra Directa por Excepción
CEA	Centros Educativos Asociados
CECAP	Centro Educativo de Capacitación, Arte y Producción
CED	Centros Educativos
Ceibal	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CM	Convenio Marco
CME	Centros María Espínola
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
Codicen	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de Precios
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGEIP	Dirección General de Educación Inicial y Primaria
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DNC	Dirección Nacional de Catastro
DOPPP	Dirección de Operación Participación Público Privado
DSGH	Dirección Sectorial de Gestión Humana
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EBI	Educación Básica Integrada
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDGE	Excellence in Design for Greater Efficiencies
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica

EMS	Educación Media Superior
FPB	Formación Profesional Básica
GRP	Government Resource Planning
GRPUy	Gestión de Recursos Públicos del Uruguay
GURÍ	Gestión Unificada de Registros de Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IPC	Índice de Precios del Consumo
IRPF	Impuesto a la renta de la persona física
ISG	Indicador de seguimiento de género
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ONSC	Oficina Nacional de Servicio Civil
ORT	Universidad ORT Uruguay
Paemfe	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
Paepu	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PDE	Plan de Desarrollo Educativo
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGASE	Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
REDE	Reglamento de Evaluación de Estudiantes
REEMS	Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior
ROC	Residuos de Obras de Construcción
RUIE	Registro Único de Inmuebles del Estado
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAG	Sistema Integral de Análisis Gerencial
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SIGHA	Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP
SIGUE	Sistema Integrado de Gestión Único Edificio
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SPTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
TBD	A determinar (por su sigla en inglés)
TCI	Transformación Curricular Integral
UCU	Universidad Católica del Uruguay
UDE	Universidad de la Empresa
Udelar	Universidad de la República
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
UM	Universidad de Montevideo

Programa Educación para la Transformación:
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa - 1.º semestre 2026



UNAOID	Unidad Nacional de Asignación de OID
Unesco	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNIPE	Universidad Pedagógica Nacional de Argentina
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

Resumen ejecutivo

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al primer semestre del año 2026 (período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa, contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176).

El Programa se enmarca en la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1151), acordada en 2017 entre el Gobierno de Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de apoyar los procesos de mejora de la calidad de la Educación Media (EM) mediante operaciones individuales de financiamiento para inversión. La CCLIP prevé un monto total de USD 200 millones y un plazo de utilización de 20 años.

El contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021 y se previó su desarrollo en el plazo de ejecución de cinco años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo. Con fecha 9 de febrero de 2026, se aprobó extender el plazo de desembolsos por un año, en función de los compromisos asumidos por el Programa. El organismo ejecutor es la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que tendrá la responsabilidad técnica del Programa.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa.
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
3. Infraestructura para la mejora educativa.

El diagrama incluido en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y la organización de líneas de acción por componente.

A continuación, se exponen los principales avances alcanzados durante el primer semestre de 2026 y el estado de implementación del Programa al 30 de junio de 2026, organizados por componente y subcomponente.

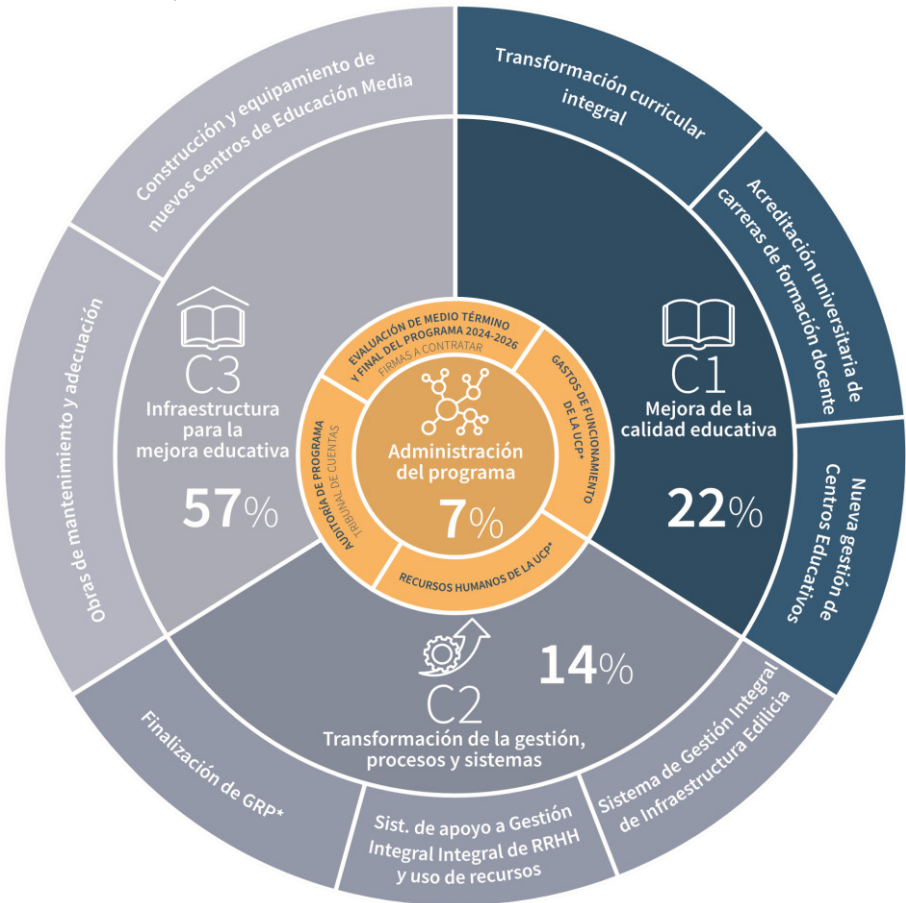
Contrato firmado el 3 de diciembre de 2021 con el BID.

Es el 2.º tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en EM.

- Plazo de ejecución: 5 años, habiéndose aprobado en febrero de 2026 una prórroga por 1 año.
- Monto total: USD 61 millones (USD 40 millones BID y USD 21 millones local)
- Organismo ejecutor: ANEP-Codicen a través de la Unidad Ejecutora del Programa

Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa
Préstamo N.º 5337/OC-UR



Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

1.1. Transformación Curricular Integral	
Acciones financiadas	1 consultor para revisión de Reglamento de evaluación y pasaje de grado. 1 consultor para apoyar la evaluación del Programa Acredita Bachillerato. 1 consultor para la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE. - Partida para acompañar las actividades de implementación y revisión participativa de la TCI. - Firma consultora para realizar un sondeo de opinión pública sobre políticas desarrolladas por la ANEP, en especial lo referente al Programa de Alimentación para Educación Media.
Hitos a destacar	- El cuarto año de aplicación del nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) en educación inicial, 1.º y 2.º de primaria y 7.º, 8.º y 9.º de EMB. - El tercer año de implementación del nuevo Plan en el ciclo restante de la EBI: grados de 3.º a 6.º de primaria, llegando a los 466.000 estudiantes de la EBI en la ANEP. - El tercer año de implementación del nuevo Plan en EMS, en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP. - El segundo año de la implementación del nuevo Plan en EMS en los grados restantes: 2.º y 3.º, alcanzando así a los restantes 102.000 estudiantes. - Continuidad del proceso de revisión participativa de la TCI, en base al documento “Hoja de ruta para abordar el trabajo de la TCI de la educación obligatoria”.
Desafíos para 2026	Revisión y evaluación participativa de programas curriculares, revisión del Marco Curricular Nacional, revisión de perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje y elaboración de nuevos contenidos programáticos.
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 0 - Planificado 2026 en el POA: USD 200.255 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 20.535
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 6 documentos. - Real al 30-06-2026: 6 documentos. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 6 documentos.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2026: 100 % de los estudiantes con nuevo plan. - Real al 30-06-2026: 100 % de los estudiantes. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 100 % de los estudiantes.
Lecciones aprendidas	Es necesario prever que los equipos que trabajan en los aspectos educativos del diseño y revisión de los componentes curriculares cuenten con el apoyo en planificación y logística, así como recursos para sus actividades.

1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	
Acciones financiadas	- Actividades para la actualización de los Planes 2027 de las Carreras de Formación Inicial del Consejo de Formación en Educación (CFE). - Financiamiento de becas ANII para posgrados de docentes del CFE.
Hitos a destacar	- Seguimiento del segundo año de las cohortes de becarios 2024 del llamado especial de la ANII para universidades nacionales: 30 de la ORT, 15 de la UCU, 15 de la UDE y 15 de la UM. - Monitoreo del llamado regular 2026 de la ANII para el otorgamiento de becas de maestría y doctorado.
Desafíos para 2026	- Continuar con el seguimiento de las becas otorgadas a través de los llamados regulares de la ANII. - Concretar nuevos convenios para posgrados con universidades extranjeras.
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 120.000 - Planificado 2026 en el POA: USD 180.158 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 1.365
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 5 planes de estudio aprobados y 90 nuevas becas otorgadas. - Real al 30-06-2026: 5 planes aprobados y 84 nuevas becas de posgrado. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 5 Planes aprobados y 90 nuevas becas de posgrado.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2026: 100 % de estudiantes de doctorado egresados, 70 % de estudiantes de maestría egresados, 83 % de doctorados con avance oportuno y 88 % de estudiantes de maestría con avance oportuno. - Real al 30-06-2026: 33,3 % de estudiantes de doctorado egresados, 43,1 % de estudiantes de maestría egresados, 90,9 % de doctorados con avance oportuno y 91,4 % de estudiantes de maestría con avance oportuno. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 100 % de estudiantes de doctorado egresados, 70 % de estudiantes de maestría egresados, 83 % de doctorados con avance oportuno y 88 % de estudiantes de maestría con avance oportuno.
Lecciones aprendidas	- Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la Formación Inicial de la ANEP, esto implica establecer los acuerdos institucionales necesarios para una correcta implementación de las becas de posgrado. - El acuerdo ANEP-ANII para la difusión de las convocatorias y evaluación de los postulantes a becas de posgrado fue clave para la gestión y transparencia del proceso. - Es necesario mejorar la comunicación de los llamados para las becas, con el fin de incrementar no solo la cantidad de postulantes sino el número de becas otorgadas, especialmente en el llamado regular de becas ANEP-ANII para universidades nacionales.

1.3. Nueva gestión de los centros educativos	
Acciones financiadas	3 integrantes del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de CME y 13 facilitadores de gestión en los CME. - Logística de encuentros nacionales y regionales de los CME. - Contratación del INEEd para la evaluación de la experiencia CME. - Firma informática por Módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23). - Horas informáticas para mejoras en la APP Familia y Estudiante del SPTE, bajo la modalidad de Convenio Marco (CM).
Hitos a destacar	- Desarrollo por sexto año consecutivo de la propuesta de los CME con 61 centros que implementan esta modalidad; no se incorporaron nuevos centros educativos en 2026. - La implementación de la modalidad CME priorizó el diseño de acompañamientos en línea con la modalidad de ampliación de tiempo educativo (ATE) de la nueva administración. - El equipo Ceibal realiza pruebas de funcionamiento del aplicativo Familia para EM, que sustituirá al ex VOS Familia, para proponer mejoras de usabilidad. - En el marco de las nuevas líneas estratégicas contenidas en la “Hoja de ruta para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”, se amplió el servicio de alimentación para 61 centros educativos de EM.
Desafíos para 2026	- Continuar con la modalidad CME por sexto año consecutivo, en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa. - Implementación del módulo de acompañamiento del SPTE, culminado en 2025. - Validación por parte de las autoridades del aplicativo Familia para EM. - Culminar el diseño de la nueva evaluación que sustituirá a la de la plataforma VOS, modificando lo previsto en el Plan de evaluación.
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 142.250 - Planificado 2026 en el POA: USD 1.083.682 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 269.681
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 3 módulos nuevos del SPTE. - Real al 30-06-2026: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 2 módulos del SPTE. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 3 módulos del SPTE.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2026: 84,4 % de estudiantes promovidos, 77,2 % de egresados en CME, 100 % de CME con proyecto de centro, autoevaluación y líneas de mejora definidas, 100 % de estudiantes preinscriptos a EMB y 40 % de centros utilizan el Monitor de Centros. - Real al 30-06-2026: s/d de estudiantes promovidos, s/d de egresados en CME, 100 % de CME con proyecto de centro, autoevaluación y líneas de mejora definidas, 99 % de estudiantes preinscriptos a EMB y s/d de % centros que utilizan el Monitor de Centros. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 83,9 % de estudiantes promovidos, 77,2 % de egresados en CME, 100 % de CME con proyecto de centro, autoevaluación y líneas de mejora definidas y 40 % de centros utilizan el Monitor de Centros.
Lecciones aprendidas	En los proyectos que tienen complejidades en su diseño técnico y desarrollo informático, así como para implementar -con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos- caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros, definir

1.3. Nueva gestión de los centros educativos

- liderazgos y propiciar coordinaciones de alta frecuencia.
- La implementación de cambios en sistemas de información en un organismo que, como la ANEP, mantiene sus gestiones de bases de datos y de desarrollo de manera descentralizada y fragmentada, supone además desafíos políticos que deben ser tomados en cuenta a la hora de arribar a acuerdos y fijar plazos y metas.
- La implementación de una propuesta de intervención educativa como la plataforma VOS, que combina desarrollo tecnológico con cambios en prácticas de referentes educativos e intercambio con las familias de los estudiantes, trajo desafíos significativos en materia de diseño de evaluación e indicadores de la Matriz de resultados, que dificultaron su previsión de forma ex ante.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

2.1. Finalización de los sistemas GRP	
Acciones financiadas	9 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos. 1 consultora para apoyar a la DGEIP. - Contratación de horas de desarrollo informático, bajo la modalidad de CM: una para digitar e ingresar información a los sistemas en desarrollo, y otra para culminar la App Familia para EM. - Adquisición de la licencia Logistix para Codicen.
Hitos a destacar	- Lanzamiento del sistema GRPUy e inicio de su implementación progresiva en toda la ANEP. - Inicio de sustitución del SIAC de Codicen por la funcionalidad de cadena de abastecimiento de GRPUy. - Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales.
Desafíos para 2026	- Implantación del Logistix en los almacenes de Codicen. - Avanzar en la implantación del sistema GRPUy en los Consejos y Direcciones de Educación de la ANEP.
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 500.000 - Planificado 2026 en el POA: USD 1.110.058 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 443.610
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 0 módulo del GRP implantado. - Real al 30-06-2026: 0 módulo del GRP implantado. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 0 módulo del GRP implantado.
Lecciones aprendidas	- Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación y requieren flexibilizar las implementaciones previstas. - Es necesario apoyarse en nuevos procedimientos de contratación de horas de desarrollo informático, para realizar la gestión de manera rápida, eficiente y transparente. En ese sentido, durante 2025 se comenzó a adquirir horas de desarrollo a través de la modalidad de Convenio Marco (permite a los organismos del Estado adquirir bienes y servicios a través de un catálogo electrónico o tienda virtual). - La gestión presupuestal, financiera y de compras del organismo se encuentra actualmente fragmentada entre distintos procesos y sistemas, lo que dificulta su trazabilidad. En ese contexto, las autoridades de la ANEP decidieron impulsar la adopción del GRPUy.

2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	
Acciones financiadas	2 consultoras para acompañar la implementación de este proyecto, 1 de ellas renunció a principios de junio. - Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema integral de gestión humana de la ANEP y ampliación de este procedimiento de horas en 20 %.
Hitos a destacar	- Desarrollo de una versión de prueba de la aplicación móvil para funcionarios. - Incorporación de funcionalidades para consulta de recibos de sueldo, licencias, IRPF y registro remoto de marcas. - Avances en los sistemas de gestión humana de los distintos subsistemas de la ANEP.
Desafíos para 2026	- Culminar y validar el desarrollo de esta herramienta tecnológica para consulta de los funcionarios de la ANEP. - Continuar con el desarrollo e implementación de los módulos del SIGHA, particularmente concursos y designaciones, y culminar la integración de la gestión del presentismo en el SIGHA de la ANEP. - Finalizar la migración de sistemas obsoletos de la DGEIP (AS/400).
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 0 - Planificado 2026 en el POA: USD 226.434 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 177.508
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 2 módulos implantados. - Real al 30-06-2026: 0 módulo implantado. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 2 módulos implantados.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2026: 1 proceso/sistemas calificado “establecido”. - Real al 30-06-2026: 0 procesos/sistemas calificados “establecido”. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 1 proceso/sistema calificado “establecido”.
Lecciones aprendidas	- Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. - No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir. - Es importante contar con un fuerte equipo de contraparte a los efectos de realizar el seguimiento del proyecto y responder en forma ágil y eficiente al proveedor de horas de desarrollo informático. - Necesidad de mejorar la articulación con los subsistemas y evitar el despliegue de agendas propias de desarrollos informáticos asociados.

2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	
Acciones financiadas	▪ 1 consultor para acompañar la implementación de este proyecto. ▪ 1 consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio. ▪ Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP e inicio de procedimiento de ampliación de horas en 20 %. ▪ Contratación de horas de desarrollo informático bajo la modalidad de CM: una para contar con diferentes tecnologías de programación, y la otra a ser utilizada para la remediación de software.
Hitos a destacar	▪ Finalización de la definición funcional del módulo 2 de Gestión de mantenimiento. ▪ Finalización de la primera versión del módulo 3 para la gestión y seguimiento de planes de obras. ▪ Avances en el desarrollo del módulo 4 de Bienes inmuebles para el cumplimiento del RUIE.
Desafíos para 2026	▪ Validar y culminar el módulo de planificación y gestión de obras. ▪ Integración automática de información de inmuebles de la ANEP con la Dirección Nacional de Catastro. ▪ Culminar la elaboración de los requerimientos funcionales para el desarrollo del módulo de bienes inmuebles.
Ejecución financiera	▪ Planificado 2026 en el PEP: USD 0 ▪ Planificado 2026 en el POA: USD 572.974 ▪ Ejecutado al 30-06-2026: USD 183.645
Indicador de Producto de la Matriz	▪ Planificado 2026: 2 módulos implantados. ▪ Real al 30-06-2026: 0 módulos implantados. ▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 2 módulos implantados.
Indicador de Resultado de la Matriz	▪ Planificado 2026: 1 proceso/sistema calificado “establecido”. ▪ Real al 30-06-2026: 0 proceso/sistema calificado “establecido”. ▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 1 proceso/sistema calificado “establecido”.
Lecciones aprendidas	▪ Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. ▪ No depender de un solo procedimiento de compra para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir. ▪ Las normas y leyes vigentes a cumplir deben ser priorizadas para brindar soluciones informáticas frente a las necesidades del organismo. ▪ La comunicación constante en el período de desarrollo del software fortalece el involucramiento y la satisfacción de los usuarios.

Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	
Acciones financiadas	- Recursos humanos para el diseño y gestión de las obras (proyectistas, metrajistas, agrimensores y supervisores): 21 en la UEP. - Asesoramiento externo para el diseño de obras: ingenieros civiles, hidráulicos, eléctricos y servicio de cateos de suelos. - Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras. - Contratación de firmas constructoras para la ejecución de las obras. - Adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. - Equipo de 8 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia y distribución del equipamiento.
Hitos a destacar	- Culminación de 1 obra: Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar. - Avances en la ejecución de 3 obras: Escuela Técnica N.º 2 de Durazno y Liceos N.º 3 de Trinidad y N.º 8 de Salto. - Procedimientos licitatorios en curso de 2 obras: Liceos de La Paloma (Durazno) y N.º 3 de San Carlos. - Culminación del diseño de 1 obra que será ejecutada por otra dependencia de la ANEP: Liceo de Sarandí del Yí. - Implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de proyecto de la Unidad de Infraestructura del Programa. - Culminación de 8 procedimientos y avance en otros 2 para la adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. - Intercambio con firmas constructoras sobre indicadores de cumplimiento de los PGAS de las obras a ejecutar.
Desafíos para 2026	- Culminar 2 obras: Escuela Técnica N.º 2 de Durazno y Liceo N.º 3 de Trinidad. - Avances en la ejecución de 1 obra: Liceo N.º 8 de Salto. - Culminar los procedimientos licitatorios e iniciar la ejecución de 2 obras: Liceos de La Paloma (Durazno) y N.º 3 de San Carlos. - Acompañar a las firmas constructoras a gestionar el cambio hacia el uso del software Revit y la implementación de la metodología BIM.
Ejecución financiera	- Planificado 2026 en el PEP: USD 5.371.250 - Planificado 2026 en el POA: USD 9.055.288 - Ejecutado al 30-06-2026: USD 5.002.461
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2026: 3 centros construidos y equipados. - Real al 30-06-2026: 1 centro construido y equipado. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 3 centros construidos y equipados.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2026: 11.892 estudiantes beneficiados. - Real al 30-06-2026: 10.164 estudiantes beneficiados. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2026: 11.892 estudiantes beneficiados.
Lecciones aprendidas	- Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas y continuidad educativa. - La implementación de la metodología BIM en el diseño de las obras representa un avance significativo en calidad y eficiencia. Esta metodología requiere una mirada integrada de todas las áreas y personas que participan en el diseño y la ejecución de proyectos arquitectónicos. Su adopción implica, además, una actualización tecnológica y un nuevo enfoque de trabajo que impacta en todas las áreas involucradas, por lo que

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

- se requieren estrategias de corto, mediano y largo plazo para su implementación efectiva.
- La aplicación de metodologías de diseño participativo en los edificios educativos mejora significativamente la aceptación de los diseños por parte de las comunidades educativas y fortalece los vínculos entre los técnicos del Programa y los estudiantes, docentes y la comunidad educativa. Además, permite el diseño de infraestructuras concebidas a partir de la voz y la mirada de los usuarios finales.
 - La decisión de las autoridades sobre construir obras con mayor alcance impacta en las metas a cumplir (se culminarán 16 obras de las 18 previstas en el diseño preliminar del Programa y en el PEP).

Introducción

Este documento presenta los avances y el estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe-Tramo 2). Abarca el período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2026. Es el noveno informe de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2017 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1151), con el objetivo de cooperar en los procesos de mejora de la calidad en la EM mediante operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para su utilización es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), contrato suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021. Este préstamo financia el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa, cuyo desarrollo estaba previsto en un plazo de cinco años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local). De acuerdo con nota BID O-CSC/CUR-EDU-49/2026 de fecha 9 de febrero de 2026, se aprobó extender el plazo de desembolsos por un año en función de los compromisos asumidos por el Programa.

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en EMB y EMS de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (cláusula 5.01 del contrato de préstamo), que establece que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente y la actualización de la Matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. El segundo capítulo describe los avances, logros y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El tercer capítulo contiene la Matriz de resultados del Programa. Este informe se acompaña de cuatro anexos: 1) Información financiera del Programa, 2) Matriz de riesgos, 3) Detalle de las obras de infraestructura edilicia, 4) Informe final “Proyecto Comunidades que leen con los niños”.

I. Objetivos y orientación del Programa

El contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), suscrito el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe – tramo 2). El Programa fue previsto inicialmente para un período de ejecución de cinco años, por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo. Mediante nota O-CSC/CUR-EDU-49/2026, de fecha 9 de febrero de 2026, el BID aprobó extender el plazo de desembolsos hasta el 3 de diciembre de 2027, a efectos de atender los compromisos asumidos por el Programa.

El préstamo N.º 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1151) acordada el 2 de febrero de 2017 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la EM, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones y el plazo para su utilización es de 20 años.

La primera operación de la línea CCLIP corresponde al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo. Su plazo original de desarrollo era de cinco años, pero se aprobaron dos extensiones para los desembolsos (hasta el 2 de febrero de 2024), debido principalmente al mayor tipo de cambio en relación con el crédito presupuestal disponible para ejecutar los fondos y finalizar los compromisos asumidos.¹

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en EMB y EMS de Uruguay. Sus objetivos específicos son:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa está organizado en tres componentes, orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el contrato de préstamo establece que el organismo ejecutor es la ANEP, que tendrá la responsabilidad técnica del Programa, mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Codicen a través de su presidente. En función de los antecedentes de programas similares, el contrato prevé la continuidad de la UEP que implementó el préstamo N.º 3773/OC-UR.

¹ En los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos; en el año 2022 la operación N.º 3773/OC-UR representó 60,7 % del crédito total asignado al Programa y en 2023 el 29,6 %.

La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general; Gestión administrativa; Programación y monitoreo; Financiero-contable; Gestión de recursos humanos; Jurídica y adquisiciones; Infraestructura.

Además, existen grupos de trabajo por línea de acción que incluyen a personal de la UEP y de los subsistemas y direcciones correspondientes. Un aspecto relevante es la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

Con el objetivo de garantizar un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se promueven las siguientes prácticas:

- Revisión de los términos del Programa y planificación anual y quinquenal con la participación de las direcciones ejecutivas y sectoriales del Codicen y las direcciones generales de los subsistemas educativos: DGES, DGETP y CFE.
- Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada unidad de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos internos.

En el marco del contrato de préstamo se aprobó el reglamento operativo, que establece los procedimientos, mecanismos y disposiciones aplicables para su ejecución. Este instrumento tiene por finalidad asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos, así como garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de las políticas del BID en materia legal, administrativa y de gestión del Programa.

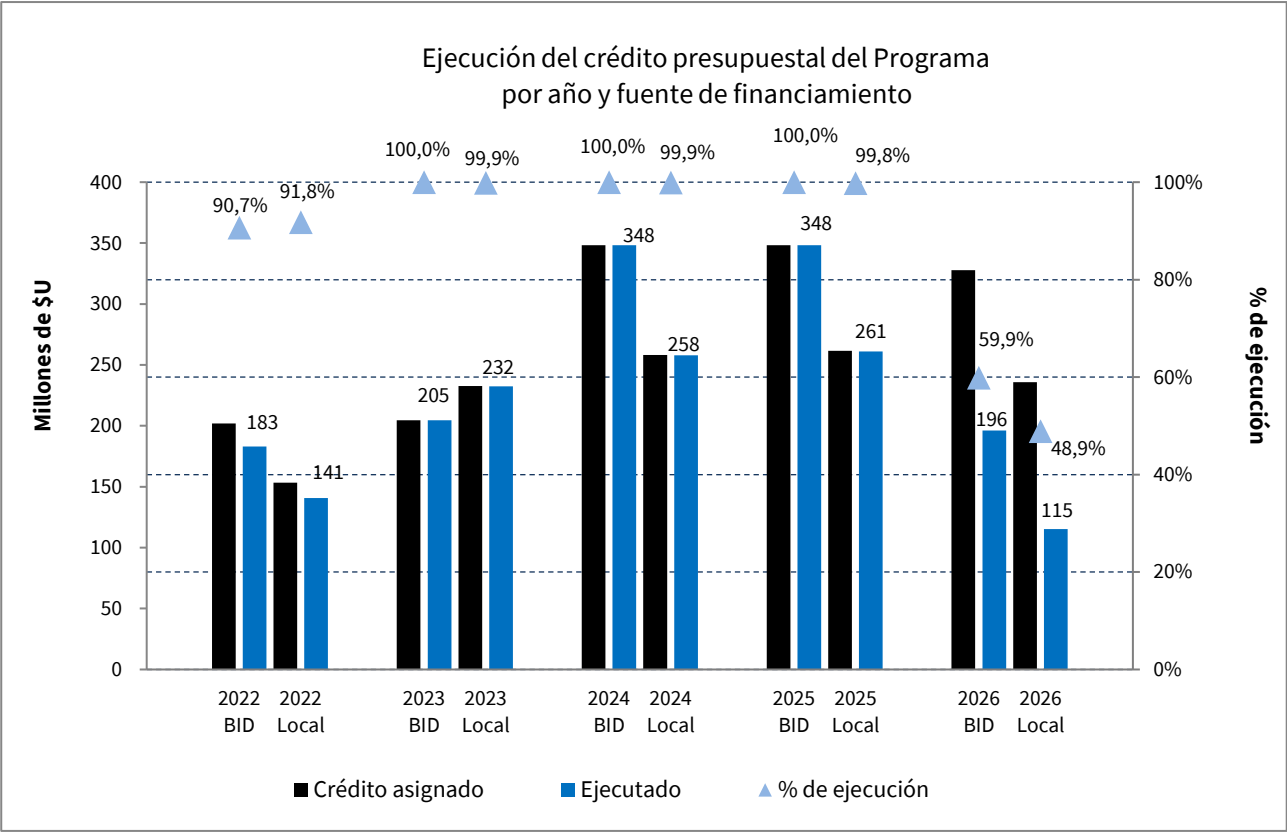
La **planificación del monto total del Programa** –USD 61 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el contrato de préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

Costo y financiamiento del Programa N.º 5337/OC-UR (en millones de dólares)			
Componentes	Banco	Aporte local	Total
1 Mejora de la calidad de la oferta educativa	8,170	5,430	13,600
1.1 Transformación Curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3 Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
2 Transformación de la gestión, procesos y sistemas	6,300	1,950	8,250
2.1 Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
3 Infraestructura para la mejora educativa	25,000	10,000	35,000
3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
4 Administración del Programa	0,530	3,620	4,150
4.1 Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2 Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3 Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
TOTAL	40,000	21,000	61,000

Fuente: Anexo Único del contrato de préstamo y del plan de ejecución plurianual para la desagregación por subcomponentes de los Componentes 2 y 3.

Cabe señalar que en los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo de la ANEP con el BID, el N.º 3773/OC-UR (primer programa de la CCLIP) y el N.º 5337/OC-UR, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos.

La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el primer semestre de 2026 se alcanzó una ejecución del 55,3 % de los créditos presupuestales asignados (concepto de obligación en el SIIF): 48,9 % de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 115,2 millones de los \$U 235,7 millones asignados) y 59,9 % de los fondos BID (unos \$U 196,2 millones de los \$U 327,8 millones asignados).²



En la base presupuestal del ejercicio 2026, se incorporaron recursos por \$U 73,9 millones en la contrapartida local del Programa. Esta asignación de fondos, que en años anteriores se otorgaba con la aprobación de créditos adicionales, está destinada a financiar recursos humanos y actividades de apoyo a la gestión de la ANEP que no fueron contemplados en el diseño original del contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera que asegura un adecuado ambiente de control interno, permitiendo obtener información confiable. Además, mantiene una política eficiente de respaldo y archivo de la información. Durante la implementación de esta operación, se actualizó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores. Este sistema cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades e integra en un proceso de gestión la operativa y el

² Para este análisis se excluyó la asignación de crédito que el Programa tuvo disponible en el Rubro 0 por economías de ejercicios vencidos en 2022, 2023, 2024 y 2025: \$U 1,87 millones, que solo puede ejecutarse en caso de existir actos administrativos en dichos años que no hayan sido pagos.

control financiero y presupuestal del Programa. A su vez, registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes, servicios y obras, y seguimiento de las inversiones del Programa.

Cabe señalar que el Programa cuenta con un sitio web (www.paemfe.edu.uy) donde se publican, entre otros documentos, el contrato de préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa. Se destaca que, desde 2023, se viene implementando una estrategia de transparencia activa en el sitio web.

Por otra parte, la UEP sistematiza a través del Portal del Cliente del BID lo referente a comunicaciones, informes de avance, solicitudes de anticipos de fondos y Plan de adquisiciones del Programa.

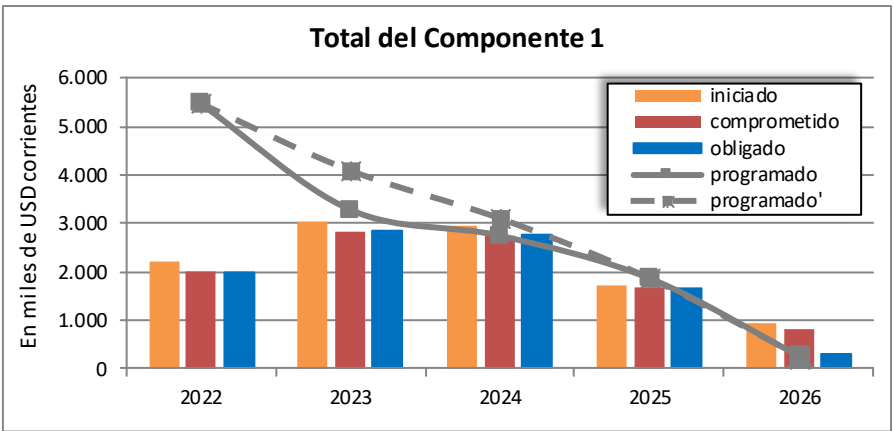
II. Avances y estado de situación por componente

Este capítulo presenta una descripción resumida de los avances y el estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza de acuerdo con la estructura estipulada en el contrato de préstamo.

II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, mediante la promoción de acciones orientadas a: 1) El diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación curricular integral, 2) La acreditación universitaria de carreras de formación docente de CFE, y 3) La nueva gestión de los Centros educativos María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del componente al finalizar el primer semestre de 2026 se presentan en el siguiente gráfico.³



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

II.1.1 Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa tiene por objeto contribuir a la adecuación de la propuesta curricular en todos los niveles educativos, orientando las acciones al desarrollo de la política educativa denominada transformación curricular integral. A partir de 2026 se reorientaron hacia una revisión y evaluación participativa de los cambios introducidos, principalmente en los reglamentos y programas.

³ El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados y los ajustes a la fecha de los montos programados para ejecutar en el año; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/06/2026, mientras que las metas refieren al año calendario.

Cabe señalar que las acciones impulsadas desde el Programa partieron de los avances realizados previamente, en particular los del Marco Curricular del MEC (2014) para los niños desde el nacimiento hasta los 6 años, el Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP (2017), el Documento Base de Análisis Curricular de educación primaria (2016) y las Expectativas de logro de educación secundaria (2016). Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR), en particular lo relacionado con el diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Contribuyendo a dicho proceso de diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria, en el período 2021-2024 se incluyeron apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje**, y el desarrollo de los **planes y programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de las capacidades de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.

En 2022, desde la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, la ANEP continuó avanzando en el diseño y desarrollo del MCN, la definición de competencias y de los perfiles de egreso. Se diseñaron las progresiones de aprendizaje (a partir de las definiciones de las competencias generales dadas en el MCN) y los perfiles de tramo y se definieron el Plan de estudios para la Educación Básica Integrada (EBI)⁴, el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REDE)⁵ y los programas de la EBI.⁶



⁴ Este Plan de estudios fue aprobado por el Codicen el 9 de diciembre de 2022. Los fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa y la promoción de trayectorias fluidas, así como la centralidad en el estudiante, las nuevas unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.

⁵ El REDE es un documento anexo al Plan de Estudios. Fue aprobado por el Codicen en diciembre de 2022 y posteriormente actualizado en 2023 y 2024, a partir de los aprendizajes surgidos de su implementación.

⁶ Los programas de la EBI son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el Plan de estudios y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el MCN. Fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2022.

Programa Educación para la Transformación:
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa - 1.º semestre 2026

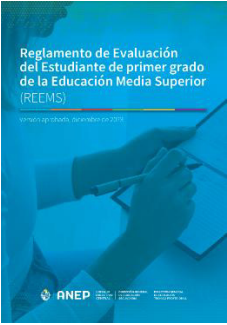
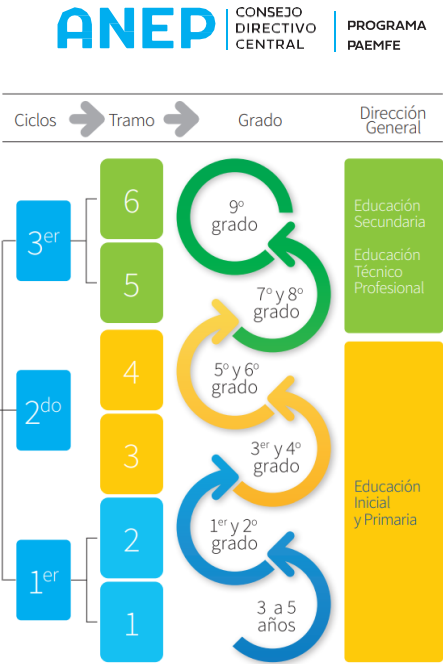
El nuevo **Plan de estudios de la EBI** fue elaborado por los equipos técnicos de la DGEIP, la DGES y la DGETP. El plan comprende 12 años de EB (de los cuales 11 son de carácter obligatorio), organizados en tres ciclos: el 1.º ciclo desde la Educación Inicial (niveles 3, 4 y 5) hasta 2.º grado de Educación Primaria, el 2.º ciclo desde 3.º hasta 6.º grado de Educación Primaria y el 3.º ciclo desde 7.º a 9.º grado de la EBI (los anteriores 1.º, 2.º y 3.º grados de EMB).

En marzo de 2023 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan de la EBI, específicamente en el primer y tercer ciclo, esto es: educación inicial y 1.º y 2.º grado (Educación Inicial y Primaria), y 7.º, 8.º y 9.º grado (EMB). Así, el nuevo plan se desarrolló en todas las escuelas de la DGEIP con estos grados y en unos 400 centros educativos de la DGES y la DGETP con los grados 7.º, 8.º y 9.º alcanzando a 304.440 estudiantes, que representan al 48 % de la matrícula total de la ANEP desde 3 años hasta EMS.

Mientras que en marzo de 2024 el nuevo Plan alcanzó al ciclo restante: segundo, conformado por los grados de 3.º a 6.º de Educación Primaria, llegando así a la totalidad de la EBI, con aproximadamente 466.000 estudiantes.

Por otra parte, durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de elaboración del **Plan para la EMS 2023**, Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS)⁷ y los programas para el primer año de la EMS (Bachillerato).⁸ En marzo de 2024 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan para la EMS en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP.

A lo largo del año 2024 se elaboraron los programas de los restantes grados de EMS: 2.º y 3.º grado: unos 62 programas de la DGES y 432 programas de la DGETP,⁹ los cuales entraron en vigencia a partir del año lectivo 2025; y se presentó un nuevo Reglamento de Evaluación del Estudiante de 2.º y 3.º grado de EMS (REEMS).¹⁰



⁷ El REEMS de 1.º grado fue aprobado por Codicen en diciembre de 2023.
⁸ Los programas fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2023.
⁹ Estos programas fueron aprobados por Codicen en octubre de 2024.
¹⁰ El REEMS fue aprobado por Codicen en noviembre de 2024.

El Plan para la EMS se integra con dos modalidades: una correspondiente a la educación secundaria (administrada por la DGES) y otra técnico-profesional (administrada por la DGETP), con criterios de navegabilidad en el subsistema y en el

intersistema, conformados por espacios curriculares comunes y equivalentes para facilitar a los estudiantes transitar según las opciones que van eligiendo. Además, la estructura del Plan posee un conjunto de unidades curriculares organizadas en tres trayectos: i) alfabetizaciones, ii) trayecto exploratorio y iii) trayecto de profundización. Por otra parte, se organizan las asignaturas de estos trayectos en tres espacios: i) Ciencias y Tecnología, ii) Ciencias Sociales y Humanidades y iii) Creativo-Artístico.



Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este subcomponente incluyó el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB. Para ello, la DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y diversos estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes.

Como resultado de este proceso se aprobó el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares, que entró en vigencia en el año lectivo 2022. El nuevo Plan brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, organizando su grilla curricular en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.¹¹

A los efectos de evaluar la propuesta educativa del Plan de FPB 2021, se llevó a cabo un procedimiento de consultoría, que culminó en febrero de 2025 con la presentación de los resultados y la entrega del informe final.

En 2025, con el cambio de autoridades en la ANEP, y en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, se puso en marcha un proceso de **revisión participativa de la transformación curricular integral**.¹²

Se realizaron actividades de trabajo colaborativo con equipos docentes, como parte del proceso de revisión y ajuste de la nueva política curricular, en particular atendiendo a los desafíos que plantea la implementación curricular vigente.

En 2026 se continúa con la revisión y actualización de programas curriculares, revisión del Marco Curricular Nacional, revisión de perfiles de egreso y de progresiones de aprendizaje. Se



¹¹ Plan aprobado por Codicen en diciembre de 2021.
¹² Dichos lineamientos están contenidos en el documento *Hoja de ruta para abordar el trabajo de la Transformación Curricular Integral en la educación obligatoria* (ANEP, 2025).

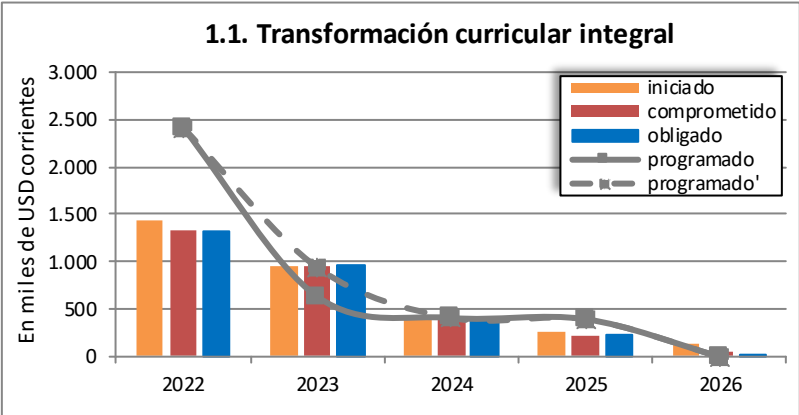
conformaron los equipos que trabajan en la elaboración de nuevos contenidos programáticos vinculados a temas transversales como Educación Sexual Integrada, Educación Económica y Financiera y Ciudadanía. Por otro lado, el Programa financió la contratación de un consultor que acompaña el proceso de revisión de la normativa vinculada a la evaluación y pasaje de grado (REDE¹³, 2024 y REEMS, 2023). En el primer semestre del presente año, el consultor elaboró un documento marco conceptual para el REDE y una propuesta concreta sobre la que se está intercambiando.

A lo largo del primer semestre de 2026 los apoyos específicos del Programa refirieron al financiamiento de:

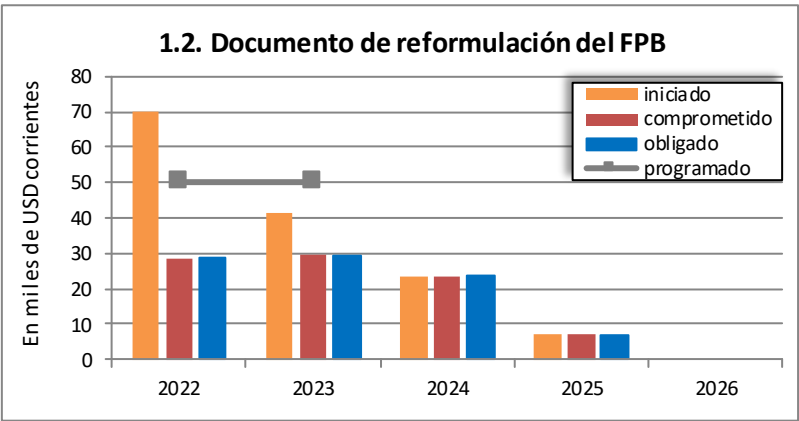
- 1 consultor para revisión del Reglamento de evaluación y pasaje de grado.
- 1 consultor para apoyar la evaluación del Programa Acredita Bachillerato.
- Una partida para acompañar las actividades de actualización y revisión curricular, liderada por la DSPE.
- Un procedimiento para contratar un sondeo de opinión pública sobre políticas desarrolladas por la ANEP, en especial lo referente al Programa de Alimentación para Educación Media.
- 1 consultor para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE en formación continua y gestión de cambio.

Líneas de acción previstas	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión y operacionalización del MCN	0	0	▪ No corresponde.	0
ii. Definición de competencias, perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje	0	3.688.200	▪ 1 consultor para revisión de Reglamento de evaluación y pasaje de grado.	488.000
iii. Diseño e implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio	0	4.139.200	▪ 1 consultor para apoyar la Evaluación del Programa Acredita Bachillerato	980.392
			▪ Partida para actualización y revisión curricular.	2.500.000
			▪ Servicio de sondeo de opinión pública (CP 5003/26).	370.685
				3.851.077
iv. Adaptación de instrumentos de evaluación formativa	0	0	▪ No corresponde.	0
v. Formación continua y gestión del cambio	0	379.035	▪ 1 consultor para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.	379.035
vi. Redefinición de la FPB	0	0	▪ No corresponde.	0

¹³ Reglamento de Evaluación del Estudiante de la EBI (REDE).



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.



II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente

En este subcomponente del Programa se incluyen una serie de acciones destinadas a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP.

Se establecieron estrategias como la revisión de los planes de estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, la atención integral a los estudiantes y el desarrollo de un sistema de tutorías para favorecer la continuidad en la formación docente.

Las acciones previstas para apoyar al CFE en el proceso de acreditación universitaria se organizan en dos líneas de acción:

- Revisión curricular de las carreras de Formación Inicial de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, lo que implicó el diseño y evaluación de las carreras y planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se previó la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.
- Fortalecimiento del cuerpo docente del CFE mediante la formación de posgrado. Se previeron fondos destinados al desarrollo profesional de los docentes a través de becas de maestría y doctorado.

En el primer semestre de 2026, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Financiamiento de actividades relacionadas con el desarrollo del Plan 2027 para las carreras de Formación Inicial¹⁴, de las que se destacan:
 - Jornadas nacionales con directores, subdirectores, secretarios docentes y autoridades del CFE, con el objetivo de avanzar en la definición de los lineamientos estratégicos del proceso de transformación curricular.
 - Jornadas de trabajo con los coordinadores de departamentos, unidades académicas y autoridades del CFE para la presentación y análisis de documentos del nuevo plan de estudios.
 - Jornadas de trabajo con las comisiones locales de todas las carreras de Formación Inicial, para generar espacios institucionales de participación de los órdenes docente, estudiantil y de egresados, donde intercambiar sobre las propuestas formativas.
 - En el mes de mayo se realizó la mesa ampliada de la Asamblea Técnico Docente (ATD), destinada al tratamiento de los asuntos abordados por la Comisión del Plan 2027: trabajo de egreso, optativas y electivas, investigación y extensión, titulación intermedia, posgrados.
 - Reuniones de la Comisión de Desarrollo Curricular, de la Comisión Mixta ANEP–Udelar–UTEC y participación en la Jornada de Democratización de la Educación Superior.
- Seguimiento de becas para realizar cursos de posgrado, otorgadas a docentes del CFE:
 - Becas otorgadas en 2023 para la Maestría en Formador de Formadores, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT: esta primera cohorte finalizó los cursos de maestría. Cabe aclarar que, si bien se otorgaron 50 becas, 2 personas solicitaron continuar sus cursos junto a la cohorte 2024.¹⁵
 - Becas otorgadas en 2024 para la Maestría en Formador de Formadores, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT: monitoreo del segundo año de cursada de la cohorte de 30 personas, y de 2 personas que solicitaron el traspaso desde la cohorte 2023.¹⁶
 - Becas otorgadas en 2024 para la Maestría en Currículum y Aprendizaje, en el marco de la firma del Convenio de cooperación académica, científica y técnica entre la ANEP y la Escuela de Posgrados de la UCU: monitoreo de la finalización de cursos, en el primer semestre de 2026, de la cohorte de 15 personas.¹⁷
 - Becas otorgadas en 2024 para el Máster en Educación y Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la

¹⁴ En diciembre de 2022, el CFE y el Codicen aprobaron los planes de estudio 2023 de Formación Inicial, cuya implementación comenzó en 2023. En 2025, el Codicen solicitó al CFE la presentación de una hoja de ruta para la revisión y ajuste del Plan 2023, a partir de la cual se inició el proceso de elaboración del Plan 2027.

¹⁵ Para el cálculo de los indicadores educativos que se presentan en este apartado, se estableció el tamaño de la cohorte 2023 de ORT en 48 personas y el de la cohorte 2024 en 32 personas.

¹⁶ El costo de las becas refiere al 50 % de la matrícula a la Maestría, siendo exonerado el restante 50 % por parte de la Universidad ORT. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 7.800.

¹⁷ En este llamado, la UCU otorgó una exoneración del 48 % del costo de la matrícula, correspondiendo al Programa el financiamiento del 52 % restante. El aporte por cada beca de maestría fue de aproximadamente USD 6.600.

- Universidad de Montevideo (UM): monitoreo del segundo año de cursada de la cohorte de 15 personas.¹⁸
- Becas otorgadas en 2024 para la Maestría en Educación, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de la Empresa (UDE): monitoreo del segundo año de cursada de la cohorte de 15 personas.¹⁹
 - Becas otorgadas en el marco de las convocatorias regulares de la ANII: monitoreo de las becas otorgadas en 2023 (cohorte 2024), conformada por 6 estudiantes de doctorado y 5 de maestría; monitoreo de las becas otorgadas en 2024 (cohorte 2025), conformada por 2 estudiantes de doctorado y 3 de maestría; monitoreo de las becas otorgadas en 2025 (cohorte 2026), conformada por 3 estudiantes de doctorado y 6 de maestría. El financiamiento para las cohortes ya fue transferido en su totalidad en 2024.²⁰
 - Becas otorgadas en 2025 para la Maestría en Formación Docente, a través del Convenio Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE) de la República Argentina y el CFE: monitoreo de la cohorte de 84 becarios, que iniciaron los cursos en febrero de 2026.²¹
- Intercambios con referentes de la ANII y las nuevas autoridades del CFE y de la DEPE, para la realización de la convocatoria regular 2026 del Programa de Becas de Posgrados Nacionales de la ANII (durante los meses de julio y agosto). Las becas otorgadas en el presente año conformarán la cohorte 2027.

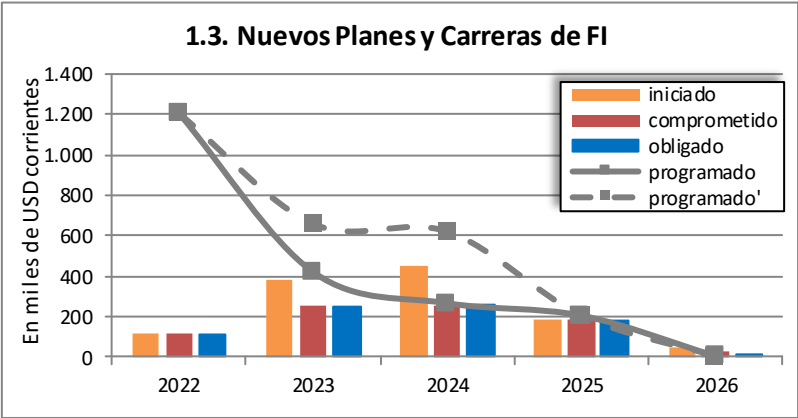
Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión curricular de carreras de FI	0	2.770.000	▪ Partida para las actividades de diseño y actualización de los Planes de Estudio.	2.000.000
ii. Adecuación de equipamiento y tecnología en los centros de formación	0	0	▪ No corresponde.	0
iii. Becas para formación de posgrado	6.892.800	4.612.858	▪ A iniciar	0

¹⁸ La beca cubre el 50 % de la matrícula de la Maestría, mientras que la UM exoneró el 50 % restante. Por lo tanto, el costo por cada beca fue de aproximadamente USD 6.300.

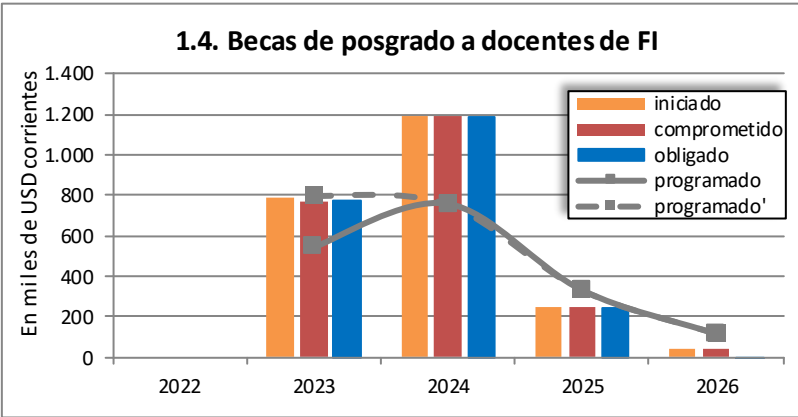
¹⁹ La UDE otorgó una exoneración del 50 % del costo de la matrícula a esta Maestría, por lo que el Programa financió el 50 % restante. Es así que el aporte por beca fue de aproximadamente USD 6.400.

²⁰ Entre las características particulares de estas becas se destaca que el financiamiento correspondiente a cada cohorte debe transferirse a la ANII en su totalidad y de forma anticipada al momento de cada convocatoria. Por lo tanto, los recursos destinados a la cohorte 2024, cuyos estudios se desarrollaron durante 2024 y 2025, fueron transferidos en 2023. De igual forma, el financiamiento de la cohorte 2025 se transfirió en 2024. Cada beca refiere a una subvención económica otorgada al beneficiario para afrontar los estudios de posgrado. En 2023 la ANII estableció el costo de \$U 28.755 mensuales para cada beca de maestría (aproximadamente USD 18.000) y en \$U 42.610 mensuales para las becas de doctorado (aproximadamente USD 25.600 por beca). Estos montos se ajustan anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

²¹ Si bien estas 84 becas no fueron financiadas directamente con fondos del Programa, corresponden a compromisos incluidos en el marco del Programa para los cuales se gestionó y obtuvo financiamiento alternativo.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

Al cierre de 2025 se dispuso de información suficiente para comenzar a analizar la evolución de dos indicadores educativos cuantitativos, asociados a la implementación del plan de becas. Estos indicadores permiten evaluar el avance de las cohortes y los resultados alcanzados para el período 2024-2026:

- Tasa de avance oportuno: porcentaje de docentes de formación inicial becados, que se encuentran al día²² en su trayectoria formativa en el momento de la medición.
- Tasa de egreso: porcentaje de docentes de formación inicial becados que habían finalizado sus estudios de posgrado en el año reportado, considerando como universo a los docentes becados que, de acuerdo con la duración de sus trayectorias formativas, deberían estar egresados en ese año.

Para cada año, así como para el total del período analizado, el cuadro siguiente presenta los indicadores de avance oportuno y de egreso, considerando conjuntamente los cursos de maestría y doctorado.²³

²² Se considera “al día” a los docentes que egresaron o que avanzan de acuerdo con la duración prevista del programa, es decir, que no han solicitado prórroga ni han abandonado sus estudios.

²³ Cabe aclarar que para el año 2024 no corresponde el cálculo de la tasa de egreso en ninguna de las cohortes, dado que, por la duración de los posgrados, no hay estudiantes en condiciones académicas de egresar en ese período.

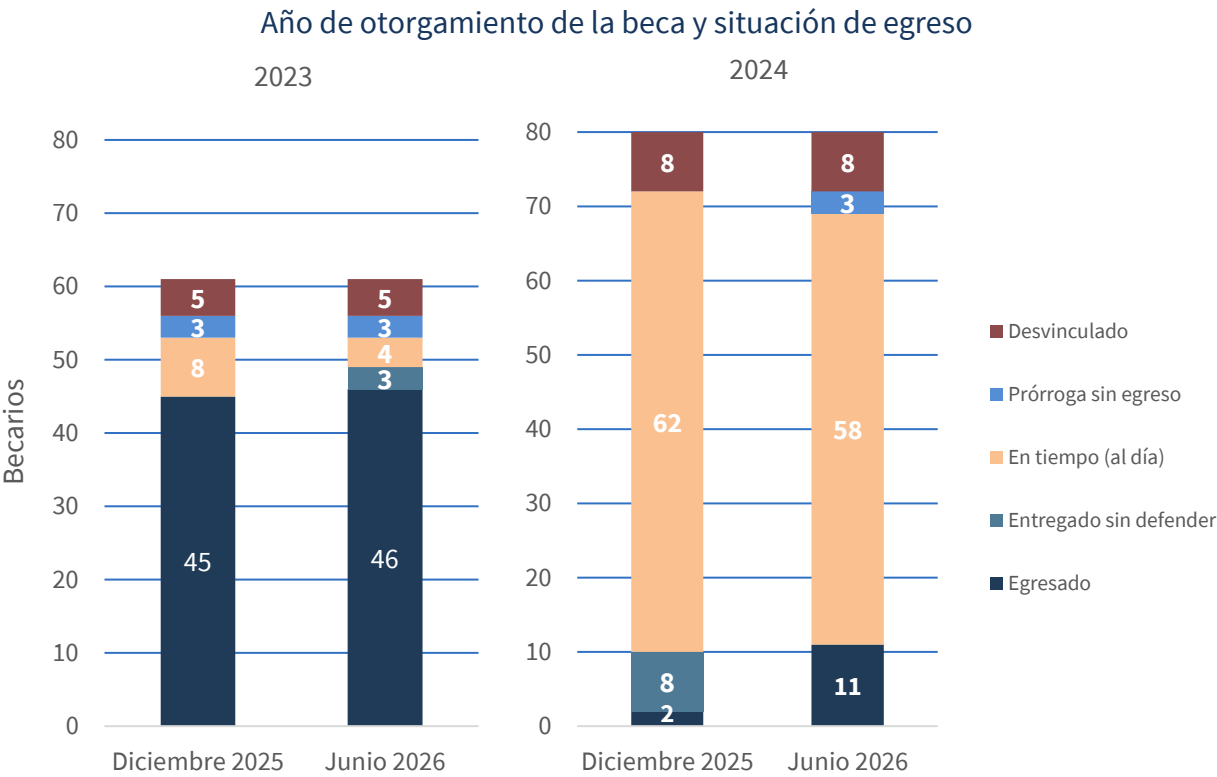
Año en que se otorga la beca	Cantidad de becas	Tasa de avance oportuno			Tasa de egreso	
		2024	2025	2026	2025	2026
2023	61	91,5 %	88,1 %	86,4 %	86,5 %	82,1 %
2024	80	80,0 %	82,9 %	85,4 %	12,5 %	14,3 %
2025	93	n/c	n/c	100,0 %	n/c	n/c
Total	234	89,2 %	85,1 %	91,4 %	69,1 %	42,9 %

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las universidades con las que la ANEP realizó Convenios académicos.

Nota: La cantidad de becas se cuenta en el año en que fueron otorgadas. Para el cálculo de las tasas de avance oportuno y de egreso, sin embargo, no se utiliza como denominador la cantidad de becas otorgadas cada año, sino la cantidad de becarios que en ese año ya estaban en condiciones de haber avanzado o egresado según la duración prevista de su programa.

Considerando el total del período analizado, la tasa de avance oportuno fue 89,2 % en 2024, 85,1 % en 2025 y 91,4 % en 2026, manteniéndose en niveles elevados. Por su parte, observando la tasa de egreso, el porcentaje de becarios que, de acuerdo con la duración prevista de sus programas, se encontraban en condiciones de egresar y completó exitosamente sus estudios de posgrado, fue 69,1 % al finalizar 2025 y 42,9 % a junio de 2026.

Los gráficos que se presentan a continuación muestran la composición de cada grupo de estudiantes según el año de otorgamiento de la beca y según su situación de egreso. Se definieron cinco categorías excluyentes: egresado, trabajo final entregado sin defender, en tiempo (al día), prórroga otorgada sin egreso y desvinculado. La altura de cada gráfico muestra el total de becas otorgadas cada año: 61 becas en 2023 y 80 en 2024. El corte de junio de 2026 es provisorio: varios becarios cuyos plazos vencen en el segundo semestre todavía pueden finalizar la maestría, por lo que se espera que la cantidad de egresados aumente al cierre del año.

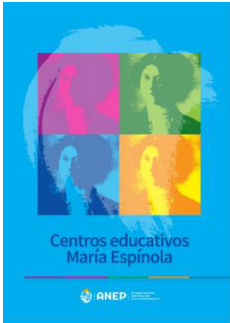


Es importante resaltar que estos gráficos no son comparables con los indicadores de resultado de la matriz, R-1.5 y R-1.6 (tasas de egreso), ya que estos se calculan sobre el subconjunto de becarios que en cada año se encontraban en condiciones de haber egresado. Sin embargo, sí están asociados directamente al indicador de producto P-1.4, "Becas de posgrado a docentes de Formación Inicial otorgadas", ya que ambos utilizan como base la totalidad de becas concedidas, con independencia de la situación de posibilidad de egreso.

II.1.3 Nueva gestión de centros educativos

Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión de los centros educativos, particularmente en aquellos con mayor nivel de vulnerabilidad educativa y social. Se busca reducir la inequidad interna del sistema educativo uruguayo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones se organizaron en cuatro líneas de acción, que se detallan a continuación.

La primera y segunda línea refieren a la propuesta educativa para EMB denominada **Centros María Espínola (CME)**. Esta propuesta fue aprobada en diciembre de 2020 por el Codicen, y comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, con una previsión de expansión gradual en los siguientes años de forma de alcanzar en 2026 el 30 % de los quintiles 1 y 2 (de alta o muy alta vulnerabilidad social) de los centros educativos de EMB. Como objetivos se planteaba mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital (incluye jornada extendida) e implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.



La base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica de los CME fue publicada por la ANEP en 2021 en un documento titulado “Centros educativos María Espínola”. En 2023 se complementó con otro documento: “Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola”, con el objetivo de contribuir en las dimensiones didáctico-pedagógica y administrativa-organizacional.

Cabe señalar que en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, en particular bajo el lineamiento de aumentar la cobertura de ofertas de extensión del tiempo pedagógico en Educación Media, se puso en marcha un proceso de diseño de “Hoja de ruta para propuesta de trabajo para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”. Allí está prevista la evaluación de los diferentes modelos y dispositivos empleados, entre los que se encuentra el de CME, pero además el de Liceos de Tiempo Extendido y Centros Educativos Asociados. La meta es aumentar de 61 a 122 centros educativos de EM que cuenten con modalidades de extensión del tiempo pedagógico, en la DGES o la DGETP, tomando como escenario base el año 2025.



Se creó un Grupo de trabajo para la Extensión del Tiempo Pedagógico y se elaboró un Plan de ampliación 2026-2029 de centros con extensión del tiempo pedagógico. Una de las primeras acciones fue la realización, durante el mes de julio de 2025, de un relevamiento del conjunto de actividades de ampliación del tiempo educativo que se llevan adelante actualmente para los niveles de Educación Primaria y Educación Media. El relevamiento en ambos niveles, alcanzó a

498 escuelas, 120 liceos y 121 centros educativos de la DGETP. Del total relevado, 71 % prevé en su formato la ampliación del tiempo educativo, mientras que del 29 % restante, 78 % realiza actividades de ampliación del tiempo educativo, aunque no esté previsto en su formato. Los principales espacios donde se realizan las actividades son los salones (36 % en promedio) y el patio (29 % en promedio) de los centros, y quienes llevan adelante las actividades suelen ser los equipos de los centros educativos (69 % en promedio): profesores de Educación Física, docentes y maestras.

La ampliación del tiempo educativo exige una lógica de cuidados específica, que asegure condiciones adecuadas para los estudiantes, así como garantías de alimentación. Durante el primer semestre de 2026, para acompañar la extensión del tiempo pedagógico se concretó la ampliación de los servicios de alimentación para 61 centros educativos de Educación Media, incorporados al Programa de Alimentación Estudiantil de EM.

La articulación entre los centros educativos y las organizaciones territoriales –clubes barriales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones culturales y deportivas– constituye una de las estrategias centrales de la política de Extensión del Tiempo Pedagógico. En relación con los avances registrados al cierre del primer semestre de 2026, la DSIE viene desarrollando un proceso de trabajo coordinado con múltiples instituciones para la firma de convenios. Las instituciones involucradas incluyen a la Secretaría Nacional de Deportes, las direcciones de cultura y género de las intendencias departamentales, el SODRE, la UTEC, la Udelar e INAU, entre otras. Cabe aclarar que esta línea de acción tiene prevista su continuidad en el contrato de préstamo N.º 6069/OC-UR (UR-L1209), Programa de Fortalecimiento a la Asistencia Escolar en la Educación Media (Paseem), aprobado el 26 de marzo de 2026.

La propuesta de CME establece la incorporación de nuevas figuras pedagógicas en los centros educativos, orientadas a acompañar la tarea y fortalecer el liderazgo de los equipos directivos, con presencia cotidiana en los centros y dependencia de los respectivos subsistemas. Estas figuras son: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación, y un profesor de tecnología e innovación. Además, los CME incorporan una cuarta figura de acompañamiento externo: el facilitador de gestión, cuyo rol es acompañar y orientar a la comunidad educativa a lo largo del proceso de desarrollo de las herramientas de gestión institucional que promuevan el cambio y la mejora continua del centro educativo, tales como la autoevaluación, la definición de líneas de mejora y la elaboración del proyecto de centro.

El Programa apoyó la implementación de los CME mediante el financiamiento del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad;²⁴ los facilitadores de gestión; las actividades de formación a través de encuentros nacionales y regionales y los convenios de cooperación técnica; y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora. Asimismo, el Programa financia la evaluación de la experiencia a través de la contratación del INEED, en el marco del componente 4 del Programa.

La tercera línea de acción está relacionada a los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de monitores. La herramienta **monitor de gestión de centros** busca potenciar la gestión de los centros educativos, aportando insumos para la mejora

²⁴ Dependiente de la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE

de las prácticas pedagógicas y organizacionales y para el seguimiento personalizado de los estudiantes, a través de la generación de monitores o tableros de gestión.

La cuarta línea de acción de este subcomponente está orientada al **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de iniciativas específicas que buscan mejorar la continuidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Estas acciones incluyen: i) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfaz EMB-EMS; ii) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, iii) el desarrollo e implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y iv) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada inicialmente VOS para EM.

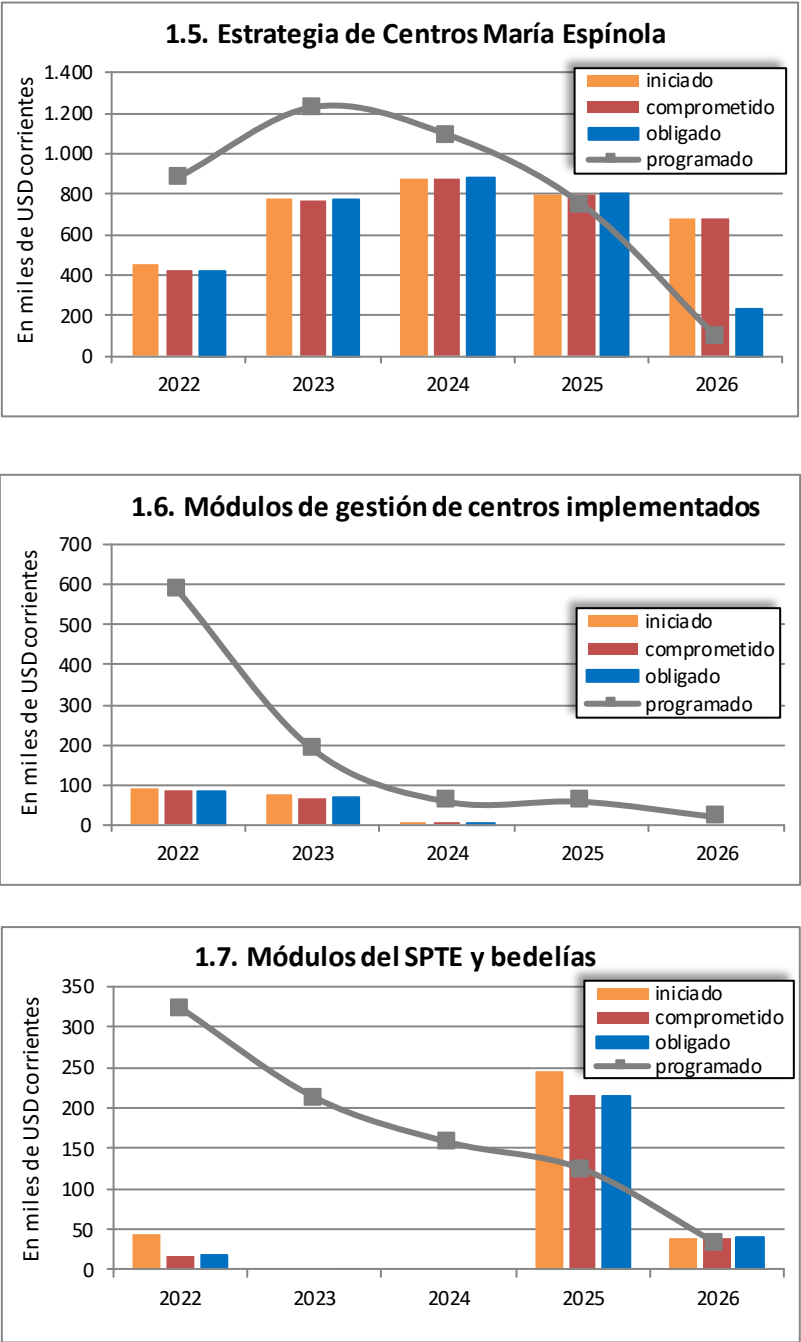
En el primer semestre de 2026, los apoyos concretos fueron los siguientes:

- 13 personas que se desempeñan como facilitadores de centros educativos.
- 3 integrantes del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME que se desempeñan en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- Contratación del INEED para la evaluación de la experiencia CME.
- Firma informática para módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Modalidad de CME	5.169.600	36.633.312(*)	▪ 13 facilitadores de centros educativos (12 funcionarios y 1 consultor). ▪ 3 personas para gestión y monitoreo de la modalidad (1 funcionaria y 2 consultores). ▪ Financiamiento de encuentros nacionales y regionales.	18.438.100 3.893.604 3.000.000 25.330.703
ii. Plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros	0	0	▪ No corresponde.	0
iii. Desarrollo e implementación de monitores educativos	1.105.720	1.580.000	▪ No iniciado.	0
iv. Fortalecimiento del SPTE	1.895.520	6.195.984	▪ Firma informática por el Módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).	1.545.984

Nota: (*) Incluye la planificación de financiar los recursos humanos del equipo PAE, referente territorial y partidas para encuentros y gastos, que finalmente se incluyeron en las líneas del contrato de préstamo N.º 6069/OC-UR (L1209) Paseem.

Los indicadores de ejecución financiera se presentan en los siguientes gráficos junto a la planificación quinquenal prevista.



Los avances más destacados en este componente durante el primer semestre de 2026 se presentan a continuación.

La **experiencia de CME** se desarrolló en 2026 por sexto año consecutivo en los 61 centros educativos de esa modalidad: 30 de la DGES y 31 de la DGETP (16 Escuelas Técnicas, 14 Centros Educativos Asociados (CEA) y 1 centro de referencia). En 2026 no se incorporaron centros nuevos y se mantuvieron los 12 que la iniciaron en 2021, los 17 que comenzaron en 2022, los 14 añadidos en la cohorte 2023, los 11 de la cohorte 2024 y los 7 centros del año 2025.

En cuanto a las tres **herramientas de gestión institucional** que la propuesta CME incluye para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el monitoreo realizado tanto por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE, como por los informes realizados por el INEED, en el marco de la evaluación de la experiencia de CME, dan

cuenta de los siguientes resultados alcanzados por los 61 CME en cada herramienta:

- El 100 % realizó el proceso de autoevaluación utilizando la herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos.²⁵
- El 100 % estableció al menos una línea de mejora luego del proceso de autoevaluación.
- El 100 % contó con un proyecto de centro avanzado en su diseño.²⁶

En los 7 CME incorporados a la experiencia en 2025, se realizó un trabajo específico para avanzar en los acuerdos vinculados al proyecto de centro y en la implementación de, al menos, una línea de mejora, culminando en los primeros meses de 2026 el diseño de sus respectivos proyectos de centro.

En el marco de la gestión de centros educativos, y como transición entre modelos de trabajo, durante el primer semestre de 2026, la implementación de la modalidad CME priorizó el diseño de acompañamientos en línea con la modalidad de ampliación de tiempo educativo (ATE) de la nueva administración.

Se trabajó en el diseño de un dispositivo de acompañamiento en dos niveles:

- Un nivel centrado en el trabajo de los facilitadores en 31 CME que contaban con algunas líneas de mejora aún pendientes de priorización, así como en 6 centros educativos que realizaron un nuevo proceso de autoevaluación. Entre febrero y junio se desarrollaron más de 200 encuentros de trabajo con los equipos referentes de los centros y con los colectivos docentes.
- Un nivel orientado a la identificación de prácticas y herramientas que contribuyan para el diseño de nuevas propuestas de fortalecimiento del rol y su articulación con los lineamientos del período. Se realizaron dos reuniones con directores y referentes CME, que permitieron identificar fortalezas y proyecciones a considerar en el rediseño del rol de facilitador. Asimismo, se elaboraron dos insumos: un análisis preliminar de los proyectos de centro educativo con foco en aquellos que incluyeron en sus líneas de mejora alguna mención al fortalecimiento de aprendizajes, y un compilado ordenado de herramientas.

Por otro lado, se ha avanzado en el diseño del proyecto “Comunidades territoriales para la implementación y mejora de las políticas educativas”, que toma el potencial del trabajo de la modalidad CME, en cuanto al logro de promover herramientas y metodologías de proyectos en centros educativos de EM, para ampliarlo en clave comunidades y redes pedagógicas de acción colectiva en los territorios, con una lógica departamental y regional.

En el Programa están previstos apoyos para el desarrollo del **monitor de centros** y de la entrega regular de información a los centros, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación

²⁵ La herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos fue aprobada por el Codicen en diciembre de 2022 (Resolución N.º 3518/022), a fin de que esté disponible para que todos los centros de la ANEP puedan desplegar procesos de aprendizaje y mejora tomando como punto de partida sus propias experiencias. Antes de su aprobación la herramienta fue piloteada en los CME de los años 2021 y 2022, y se propuso su utilización en el marco del Programa de Formación de Directores de la ANEP.

²⁶ El proyecto de centro es la herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro y que plantea acciones hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes.

y uso de información, así como para la actualización de los **monitores educativos** y observatorios en funcionamiento en los subsistemas.

El **monitor de centros** fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, con la previsión de incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, de la DSTIC y de la DSPE, y con el apoyo de Ceibal. También se presentó una versión de prueba para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de Ceibal.

En 2022, esta herramienta se puso en funcionamiento con la plataforma de Ceibal, incluyendo un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma de decisiones y evaluación del director y del equipo de dirección del centro como usuarios principales, con la previsión de incorporar a otros actores.²⁷ A fines de 2022 se aprobó por parte del Codicen un documento conceptual del monitor de centros.

En los años 2023 y 2024 se produjeron avances en el área de desarrollo de la herramienta, procesos de validación de los datos provenientes de las bases de cada subsistema educativo, mejora del diseño del *dashboard* y visualización según roles y niveles (centro educativo, departamental y nacional; referentes del centro, inspectores, técnicos y autoridades a nivel central), así como en la formación para el uso de la herramienta, incorporando a las comunidades educativas.

La ANEP desarrolló una consultoría técnica con especialistas de la Universidad de Tel Aviv, realizando grupos focales con docentes y directivos escolares para recibir retroalimentación sobre el uso de la herramienta monitor de centros y potenciales mejoras.

El monitor fue retroalimentado por especialistas externos de la Universidad de Tel Aviv y del INEE, en el marco del "Informe de sistematización de necesidades de gestión", y se reafirmó la importancia de contar con una herramienta de estas características y la necesidad de ampliar su desarrollo. También se aplicó en 2024 un estudio piloto en 15 instituciones para evaluar el desempeño y la experiencia de usuario de la herramienta monitor de centros, que arrojó como principal resultado el reconocimiento de la herramienta como valiosa para la gestión educativa: se destacó la capacidad de acceder a múltiples datos actualizados desde una única plataforma, facilitando la toma de decisiones informadas y el seguimiento de casos específicos, así como la planificación de estrategias de intervención basadas en el contexto socioeconómico de los estudiantes; además de identificar varias oportunidades de mejora para optimizar el monitor y su uso en la gestión educativa.

²⁷ Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: i) indicadores de gestión con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; ii) indicadores de autoevaluación con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros, con la inclusión de información complementaria a escala nacional y departamental.

Durante el primer semestre de 2026, las acciones continuaron enfocándose en sentar las bases necesarias para garantizar la disponibilidad de datos confiables y una estrategia consensuada entre las áreas involucradas:

- Calidad de los datos. Avances en la depuración y mejora de la información utilizada por el monitor.
- Relevamiento de herramientas. Identificación de la diversidad de plataformas utilizadas para la visualización de información.
- Evaluación con áreas de negocio. Realización de reuniones de intercambio con los responsables de cada área, con el objetivo de definir una estrategia común y evitar la existencia de herramientas con criterios disímiles.

En el caso de los tres **monitores educativos** (primaria, liceos y UTU), la ANEP continuó avanzando en el proyecto Obsymon de unificación de la información estadística a través de un portal único, articulando el Panorama Educativo, el Observatorio de la Educación y los monitores de los distintos subsistemas bajo criterios conceptuales, técnicos y visuales comunes. La plataforma se apoya en un almacén de datos centralizado y en tableros interactivos desarrollados en Power BI.

A mediados de 2026, el proyecto se encuentra en una fase avanzada de desarrollo y consolidación, y la plataforma presenta una ampliación sustantiva de la cobertura funcional. Actualmente se dispone de una versión operativa del Monitor del CFE, que incorpora por primera vez un dispositivo específico para la Formación en Educación, así como de un módulo de asistencia para Educación Inicial y Común. También se encuentran operativas las nuevas versiones de los monitores de DGETP-UTU y de DGES-Secundaria, con series correspondientes al período 2017-2025, y del Monitor de DGEIP-Primaria, con información para el período 2013-2025. Estos avances suponen el pasaje desde una primera versión navegable hacia un conjunto amplio de módulos operativos, con series históricas ampliadas y actualizadas hasta 2025.

La etapa actual se orienta a completar las validaciones técnicas e institucionales, consolidar la integración funcional y visual de los distintos componentes y definir los procedimientos de actualización y sostenibilidad necesarios para la publicación y el funcionamiento regular.

El proyecto Obsymon está siendo financiado directamente en Codicen, a través de firmas contratadas para su desarrollo en BI y visualización, siendo liderado por la DIEE, con la participación de la DSTIC y la DEGI.



En relación con el **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** se ha consolidado desde 2016, con altas tasas de preinscripción que superan el 99 % en promedio, lo que evidencia la universalización de este proceso. Además, se ha mejorado la capacidad de asegurar a las familias su inscripción en centros de su preferencia, logrando altas tasas de confirmación de la primera opción, dentro de las tres opciones de centro educativo que pueden seleccionar. Se han implementado mejoras en el sistema de soporte a la inscripción temprana, con el objetivo de optimizar la eficacia de este mecanismo de asignación centralizada de estudiantes. Como avance en la preinscripción, cabe destacar que en 2023 comenzó a operar un proceso de cambio de centro universal y vía web, permitiendo a las familias que necesiten modificar la asignación de centro por diversos motivos (distancia, mudanza, hermanos en el centro, entre otros) realizar el trámite durante el período de diciembre-febrero, previo al inicio de cursos. En el interciclo 2025-2026, 99 % de estudiantes realizaron la preinscripción a EMB, de los cuales 90,3 % quedaron asignados a su primera opción de centro elegida para continuar estudiando. De todos los que participaron en la preinscripción, 7,9 % solicitaron cambio de centro asignado y de estas solicitudes 81 % fueron aprobadas. Las solicitudes de cambio de centro se concentran en Montevideo (47 %), seguido de Canelones (17 %).
- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfaz EMB-EMS** implicó consideraciones específicas por parte de las autoridades de la DGES, DGETP, DEPE y la DSIE, considerando las adaptaciones necesarias para el bachillerato, dada su diversificación de orientaciones. Se han venido realizando diferentes experiencias piloto. En 2019 se inició una experiencia en la región este, que incluyó los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, con tasas de preinscripción de entre 71 % y 90 %. En la aplicación 2022-2023, se alcanzó un 79 % de preinscripción entre los estudiantes que potencialmente egresarían de 3.º grado de EMB. En el interciclo 2025-2026, se instaló una nueva experiencia piloto en Canelones (eje ruta 8), Florida, Rivera (capital departamental) y Río Negro (Young). Se realizó un relevamiento de preferencias de continuidad educativa en EMS del cual participó el 60 % de los estudiantes de esos territorios que egresaron en 2025 de EMB (planes FPB, EBI y CECAP). Al consultar la inscripción 2026, 88 % del total de estudiantes están vinculados a una propuesta ANEP.
- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial**²⁸ se sustenta en la implementación, puesta en producción y mantenimiento de modelos de *machine learning*, que permiten predecir la desvinculación de estudiantes. Su aplicación se focaliza en estudiantes de 1.º y 2.º grado de EM (7.º y 8.º del Plan EBI), con modelos que trabajan con más de cien variables educativas y socioeconómicas. Se definieron cuatro momentos para el relevamiento y análisis de datos: i) previo al inicio de 1.º grado de EM, ii) luego de la primera reunión de profesores de 1.º grado, iii) previo al inicio de 2.º grado de EM y iv) tras la primera reunión de profesores de 2.º grado. En 2023 se terminó de calibrar uno de los modelos predictivos, con datos de los años 2018 a 2020 de estudiantes del Plan 2006 de la DGES que ingresaban a 1.º grado de EM, con un porcentaje de acierto superior al 80 %. Este modelo se aplicó de manera centralizada a los

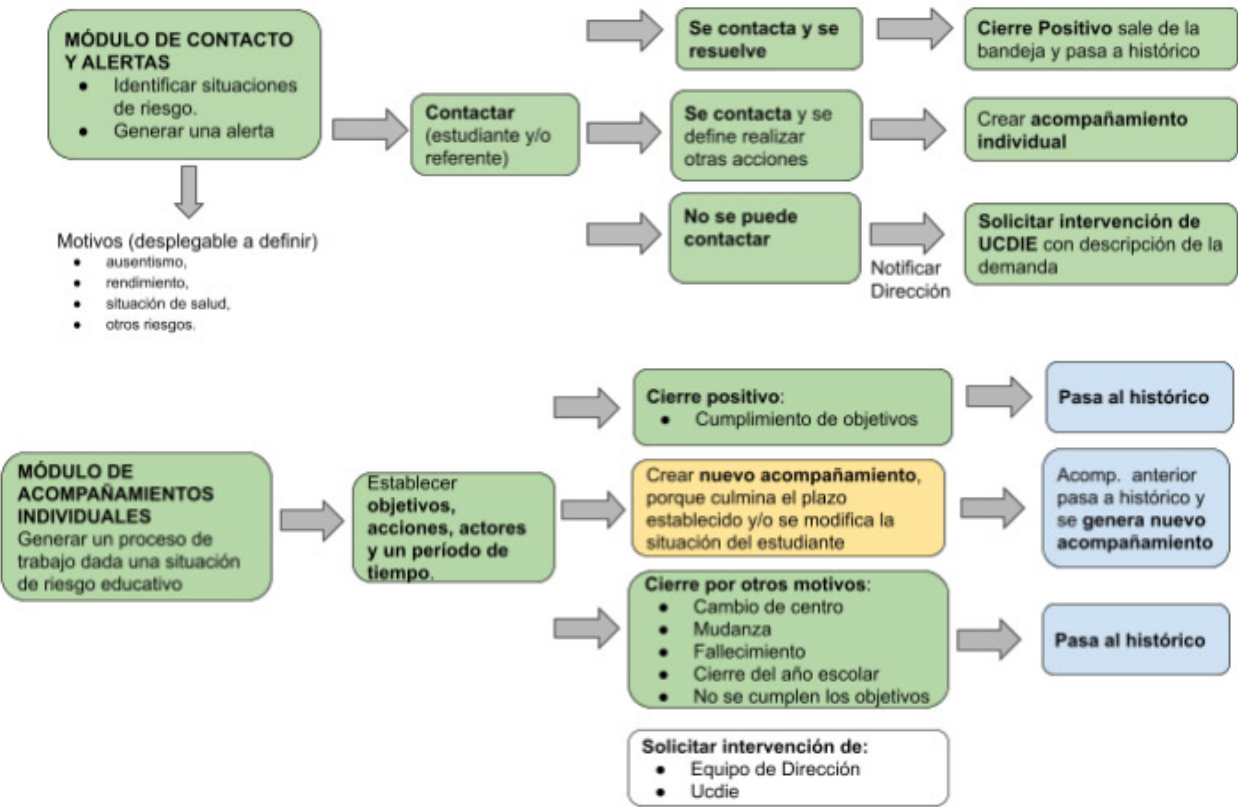
²⁸ La ANEP cuenta con el antecedente de una consultoría Udelar-ANEP-BID (2019), en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM basado en información disponible en el sistema educativo, a partir del análisis de grandes cantidades de datos, lo que permite identificar patrones de comportamiento.

estudiantes inscriptos en el año 2023 en 1.º grado de EM de la DGES (7.º del Plan EBI). Los resultados fueron evaluados por Codicen, que en agosto de 2023 aprobó la implementación del modelo en el ámbito de la DGES y estableció, junto con la DSIE, el desarrollo de acciones para el adecuado uso de la información generada por la herramienta. En 2024, la DGES trabajó preliminarmente con este modelo para asignar figuras de acompañamiento acorde al Plan Avanza.²⁹ Las nuevas autoridades analizaron lo actuado en esta línea y se encuentra pendiente la definición de las acciones que darán continuidad a la propuesta.

- La DSIE definió los requerimientos y funcionalidades para el **módulo del SPTE de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación**. Este módulo tiene como finalidad identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, socio comunitaria, así como registrar las acciones realizadas.

En setiembre de 2024 se adjudicó el procedimiento licitatorio para el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23). Al cierre de 2025, la empresa contratada culminó el desarrollo y la entrega de la totalidad de los productos previstos, los cuales quedaron prontos para su puesta en producción: “Ficha del estudiante”, “Módulo de contactos y alertas”, “Módulo de acompañamiento individual” y “Módulo de acompañamiento grupal”, habiéndose procesado el último pago en 2026.

La forma de implementación del módulo se encuentra en proceso de definición.



²⁹ En el marco de las acciones de la TCI, el Codicen aprobó en agosto de 2023 el Plan Avanza - Estrategias de acompañamiento para estudiantes de EBI y EMS, con el objetivo de abatir el rezago, fortalecer las trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se articulan e implementan un conjunto de dispositivos y acciones de acompañamiento.

- La **plataforma de vinculación con familias** para EM, originalmente denominada VOS, fue concebida como un aplicativo para brindar acceso a información actualizada de la trayectoria educativa de los estudiantes de EM, así como para establecer una comunicación directa entre el centro educativo y las familias.

En 2023 la DSIE redefinió los requerimientos funcionales del módulo de vinculación con las familias, y en coordinación con la DSTIC y la DEGI, se resolvió integrar dichos requerimientos a la plataforma GURI Familia de la DGEIP. Esta decisión tuvo como objetivo ofrecer a los referentes adultos un único canal de acceso y fortalecer la continuidad del vínculo educativo entre las familias y los centros educativos.

A finales de 2025, la DSTIC terminó el desarrollo de un aplicativo que cuenta con dos perfiles:

- **Perfil Estudiante** para EM: desarrollado a partir de los avances realizados en la aplicación original, permite al estudiante acceder a la grilla de horarios, inasistencias, histórico de inscripciones, notificaciones y calendario de actividades. Su utilización requiere la autorización de un referente adulto del estudiante.
- **Perfil Familia** para EM: basado en la plataforma GURI Familia de la DGEIP para EM, e integrado con las funcionalidades desarrolladas para el Perfil Estudiante, permite al referente adulto acceder a la información del estudiante y gestionar la autorización para el uso de la aplicación por parte de este.

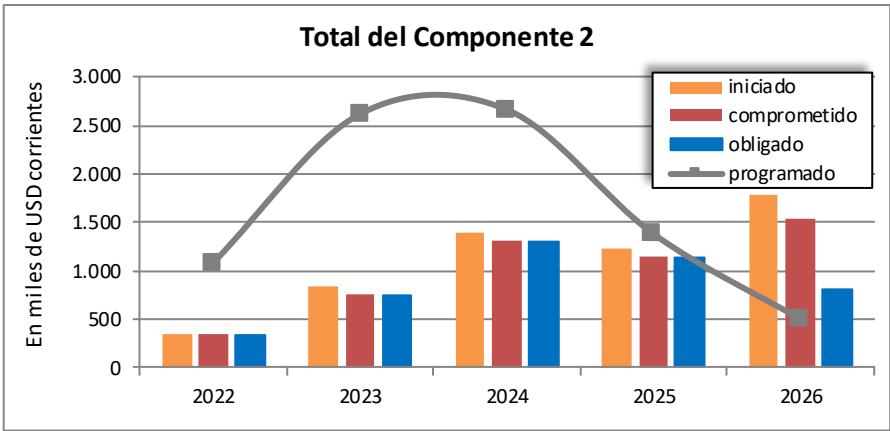
Durante el primer semestre de 2026 se contó con el apoyo del equipo de Ceibal, que ha realizado aportes para la mejora del aplicativo, recopilando casos de uso y mejoras de usabilidad. Una vez concluido el desarrollo, y validado por las autoridades, será definida la forma en que se implementará su utilización.

II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: transformar la gestión, los procesos y los sistemas de la ANEP mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para gestionar una educación pública de calidad. Para ello, comprende acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, el rediseño organizacional y la mejora de los procesos y sistemas de gestión.

Los subcomponentes en los que se organiza este componente corresponden a tres grandes proyectos: i) la finalización de los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP)³⁰ de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: Codicen, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; ii) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos de la ANEP; y iii) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el 30 de junio de 2026.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

II.2.1 Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos. En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se han implementado en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC) y el Sistema Integral de Análisis Gerencial (SIAG).

³⁰ *Government Resource Planning*, sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero - contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.

El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP.

SIAP	SIAF	SIAC	SIAG
Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos humanos. Módulos: • Liquidación de haberes • Presentismo • Legajo • Concursos • Gestión de capacitación • Gestión de competencias y desempeño	Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF. Módulos: • Gestión presupuestal • Gestión financiera • Contabilidad patrimonial	Objetivo: Brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones. Módulos: • Gestión de solicitudes de consumo • Gestión de stock • Compras • Contratos • Gestión de activo fijo (inventario) • Evaluación de proveedores	Objetivo: Conocer, analizar y optimizar la información originada en los procesos de gestión de los recursos humanos, financieros y de bienes y servicios. Módulos: • <i>Datawarehouse</i>: almacenamiento eficiente y estructurado de información • <i>Saiku</i>: cubos de información • <i>Dashboard</i>: indicadores y datos críticos del negocio • Reportes • Alertas • Sistema de seguridad

En cada subsistema hay un conjunto de módulos que realizan diversas prestaciones. Los SIAP implantados en la ANEP tienen la facultad de liquidar haberes, no previéndose la implementación de los otros módulos. En el caso de la DGEIP está funcionando el módulo Legajos (foja).

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los programas que anteceden al actual, correspondientes a los contratos de préstamo N.º 2480/OC-UR y N.º 3773/OC-UR.

En el marco del Programa vigente se previó culminar el proceso de implantación del GRP mediante la implementación de los módulos pendientes: SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE,³¹ y el SIAP en la DGEIP. Asimismo, en el año 2025 se proyectó avanzar en la interoperabilidad de los distintos módulos implantados en la ANEP con el sistema Gestión de Recursos Públicos del Uruguay (GRPUy), con el propósito de consolidar una gestión integrada de la información y de los procesos administrativos.

El estado de situación de las implantaciones de los GRP en los distintos Consejos y Direcciones Generales se resume en la siguiente tabla.

³¹ En 2025 se decidió no implantar este módulo.

Consejos y Direcciones Generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
Codicen	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (full web)	2016 implantado	2021 implantado
DGEIP	2019 implantado 2024 actualización tecnológica (Liq. de haberes) 2025 implantado (módulo Gestión de nómina de personal)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)	2019 implantado (interconecta con otro módulo del GRPUy)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)
DGES	2018 implantado (Liq. de haberes) 2027 actualización tecnológica prevista	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (full web)	2019 implantado	2024 implantado
DGETP	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos) 2027 actualización tecnológica prevista	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado 2025 implantado (SIAF web)	2019 implantado 2025 implantado (full web)	2018 implantado (primeros módulos) 2024 actualización tecnológica (última versión) 2025 implantado
CFE	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado 2025 actualización tecnológica	2013 implantado (full web)	2016 implantado	No está previsto

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al contrato de préstamo N.º 2480/OC-UR y las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR.

Durante el primer semestre de 2026, parte de los apoyos financieros estuvo destinada al financiamiento de recursos humanos que integran los siguientes equipos técnicos de la DSTIC:

- 4 personas (3 consultores y 1 funcionario) que se desempeñan tanto en el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones como en la incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades a los sistemas informáticos de los GRP de la ANEP.
- Un equipo de 13 personas (6 consultores y 7 funcionarios) que brinda apoyo a las siguientes líneas de trabajo:
 - 3 consultores para apoyo a la gestión de la DSTIC.
 - 5 funcionarios que conforman el equipo de Portafolio Docente.
 - 2 funcionarios para el desarrollo de sistemas y desarrollo web.

- 2 consultores para apoyar la atención de las mesas de nivel 1 y 2 del sistema APIA.
- 1 consultor para el área de Inteligencia de Negocios (BI).
- 1 consultora para apoyar a la DGEIP en la gestión del GRP.

Además, se brindó apoyo en la realización del llamado para incorporar un especialista informático líder de proyectos de BI. Se presentó un solo postulante que no aceptó el cargo. Al cierre del presente informe, se evaluaba la posibilidad de reiterar el procedimiento con modificaciones en las bases del llamado.³²

Por otra parte, los apoyos brindados estuvieron dirigidos al financiamiento de horas de desarrollo y de actualización de los sistemas informáticos implantados en la ANEP que se detallan a continuación:

- Contratación de horas de desarrollo informático bajo la modalidad de CM:
 - 1.830 horas en lenguaje Java (CM 5041/25).
 - 593 horas para digitalizar e ingresar información a los sistemas en desarrollo (CM 5043/25).
- Adquisición de la licencia Logistix para implantar este software en el Depósito del Codicen (CD 5015/26) para su integración con el GRPUy.

El siguiente cuadro resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este subcomponente del Programa al 30 de junio de 2026.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Equipo de apoyo a implantación de sistemas	28.720.000	28.616.755	▪ Equipo de 9 consultores y 8 funcionarios que apoyan a la implantación de sistemas.	29.246.237
ii. GRP en la DGEIP	0	16.873.755	▪ 1 consultora de apoyo en DGEIP.	1.830.732
iii. GRP de Codicen			▪ CM 5041/25 - Horas desarrollo JAVA	2.728.731
			▪ CM 5043/25 - Horas desarrollo digitalización de datos.	1.604.429
			▪ CD 5015/26 - Licencia Logistix para almacenes de Codicen.	550.714
				4.883.874

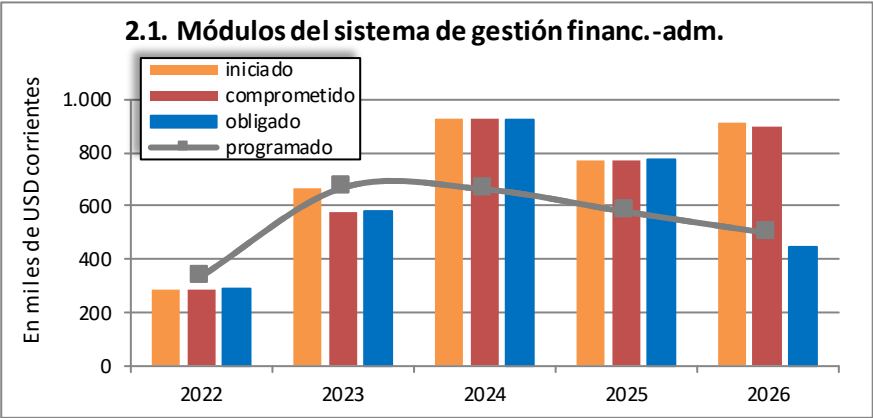
Los principales avances alcanzados durante el primer semestre de 2026 se vinculan con el mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implementados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP. Las acciones desarrolladas comprendieron la adecuación de funcionalidades, la incorporación de actualizaciones, la corrección de incidencias y la implementación de nuevos requerimientos derivados de la normativa vigente. Estas intervenciones permitieron consolidar la estabilidad de los sistemas, optimizar el desempeño de los procesos y profundizar la automatización de la gestión institucional.

³² El perfil requerido en los llamados anteriores correspondía a un especialista Senior, pero se optará en por realizar una nueva convocatoria con un perfil Junior, a efectos de ampliar las posibilidades de cobertura del cargo.

Asimismo, un hito relevante del período fue el lanzamiento del sistema GRPUy, realizado en mayo de 2026, cuya implementación se desarrollará de forma gradual en los distintos subsistemas de la ANEP. Como punto de partida, la DGEIP dispone de una versión previamente implantada, que constituye la base funcional para las adecuaciones y desarrollos requeridos con el fin de extender progresivamente la solución al resto de los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP. Esta estrategia permite aprovechar los desarrollos existentes, promover la estandarización de los procesos de gestión y favorecer una implementación gradual y eficiente de la solución en los distintos subsistemas de la ANEP.

Por otra parte, dado que el SIAC de Codicen ha tenido un nivel de utilización inferior al previsto, se iniciaron acciones para sustituirlo por la funcionalidad de Cadena de abastecimiento del GRPUy.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este subcomponente del Programa al culminar el primer semestre de 2026.



II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa tiene por objetivo fortalecer la gestión institucional de la ANEP mediante el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP (SIGHA), concebido como un sistema único para la administración de los recursos humanos del organismo.

El SIGHA previó abarcar a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación del ente: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. Su alcance incluía la conformación de una base única de funcionarios y el desarrollo de diversos módulos destinados a optimizar los procesos de gestión de recursos humanos.³³

Cabe señalar que el diagnóstico realizado en el año 2020 identificó las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo,

³³ Licencias, elección de horas, presentismo, asistencias e inasistencias, novedades y movimientos de personal, concursos, liquidación de haberes, padrón de cargos, evaluación y calificación docente, suplencias, legajos, aspiraciones, gestión de afiliaciones al BPS , ONSC, registro de vínculos con el Estado, certificaciones médicas, formación continua, cómputos especiales, marcas reloj, becarios y pasantías.

con impacto directo en la prestación del servicio educativo. Asimismo, diversos organismos — entre ellos la ONSC, el BID, el Banco Mundial (BM) y el MEF— brindaron apoyo técnico y formularon recomendaciones que contribuyeron al diseño, desarrollo e implementación del sistema.

Desde sus inicios, este proyecto fue liderado por la DEGI, con la participación de la DSTIC y de las DSGH de los distintos subsistemas de la ANEP, a través de un comité de dirección integrado por representantes de esas direcciones. Desde 2025, la ejecución del proyecto está a cargo de la DSTIC, mientras que la DEGI mantiene la responsabilidad de definir y validar los requerimientos funcionales y los desarrollos asociados.

En 2021 se conformó el equipo operativo y se avanzó en el diseño del proyecto y la definición de su estrategia. Se completó el relevamiento de los procesos de gestión humana y de las plataformas existentes en los distintos subsistemas de la ANEP. Ello permitió definir una estrategia orientada al desarrollo de un sistema integrado que contemplara las particularidades de cada uno de ellos.

El plan de desarrollo del SIGHA, previsto en el contrato de préstamo como cláusula especial de ejecución, fue aprobado por el BID en diciembre de 2022.

El plan previó una estructura en seis módulos a implantar en los Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP, además de disponer de una base única de todos los funcionarios de la institución.

Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP		
Base única de personas y sus atributos (módulo 0)		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
• Marcas reloj / Control horario • Gestión de licencias • Gestión de suplencias • Gestión de presentismo	• Gestión de novedades • Gestión de legajo	• Gestión de concursos • Gestión de aspiraciones • Gestión de becas y pasantías • Gestión de oferta educativa • Elección de horas y cargos
Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
• Integración con liquidación de haberes • GAFI • Gestión de aportes sociales	• Gestión del Padrón de cargos • Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado	• Gestión de formación continua • Evaluación y calificación docente

El SIGHA comenzó su desarrollo sobre la Plataforma Odoo³⁴ y su implementación se realiza por recursos internos de la ANEP (técnicos de la DSTIC) y con horas de desarrollo provistas por una

³⁴ La aplicación APP Funcionario (que forma parte del SIGHA) se ha desarrollado con tecnología Flutter.

empresa. En sus comienzos la contratación fue financiada en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR); desde el año 2023 se comenzó a financiar a través del contrato de préstamo vigente.

Durante los años 2022 y 2023 se avanzó en la consolidación de una base única de recursos humanos, la definición de los requerimientos funcionales del sistema y la estandarización de los principales procesos de gestión humana, incorporando mejoras en los sistemas de presentismo, concursos, pasantías, becarios y aspiraciones.

El proyecto registró un enlentecimiento entre fines de 2023 y mediados del segundo trimestre de 2024 debido a recursos administrativos que presentó un oferente durante el proceso de adjudicación de la licitación para la contratación de horas de desarrollo informático (LPI 01/2023).

En mayo de 2024 se realizó la transferencia técnica a la empresa adjudicataria y se efectuaron ajustes sobre los desarrollos realizados por el proveedor anterior. Asimismo, para fortalecer la gestión del proyecto se incorporó una consultora financiada por Ceibal.

Como parte de la reorganización del proceso de desarrollo, se consolidó la documentación de requerimientos en un repositorio único, se actualizó el cronograma de trabajo y se priorizó la ejecución de los componentes con mayor grado de avance. En este marco, se continuó avanzando tanto en el desarrollo y validación de la plataforma base del sistema (interoperabilidad, autogestión, personas y funcionarios), así como de los módulos de designaciones, certificaciones médicas y licencias administrativas.

En el año 2025, la DSTIC asumió la conducción del proyecto y realizó un análisis integral de las alternativas tecnológicas disponibles, con el propósito de implementar una solución ágil, escalable y de alcance institucional para los distintos subsistemas de la ANEP. Como resultado de este proceso, se reorientó la estrategia de desarrollo del SIGHA, pasando de un proyecto único de amplio alcance a una iniciativa integrada por diferentes desarrollos específicos, cuya implementación se define en función de las necesidades, prioridades, recursos y definiciones institucionales disponibles. En este marco, se avanzó en diversas iniciativas, entre las que se destacan los trabajos vinculados a la Base única de personas y sus atributos, la estandarización del proceso de envío del Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado, y el desarrollo de una nueva aplicación móvil destinada a los funcionarios, que permitirá acceder de forma centralizada a información y servicios vinculados a su gestión laboral.

En continuidad con esta iniciativa, durante el primer semestre de 2026 se desarrolló una versión de prueba de la aplicación móvil, actualmente en proceso de validación funcional por parte del equipo del proyecto y de la DSGH. La aplicación incorpora funcionalidades prioritarias, entre ellas, el acceso a los recibos de sueldo mediante validación con código QR, la consulta de licencias, el detalle de las retenciones del IRPF y el registro remoto de marcas. Asimismo, en el marco de los desarrollos específicos previstos para el SIGHA, se realizaron actualizaciones en la plataforma del sistema, orientadas a mejorar los procesos de registro de asistencias y la carga de información docente.

Por su parte, en los distintos subsistemas se registraron los siguientes avances:

- DGEIP: automatización del ingreso de cargos en el sistema ELECAR;³⁵ puesta en funcionamiento del nuevo sistema de presentismo; y culminación del desarrollo del sistema de actuación docente.
- DGES: desarrollo de un nuevo sistema de escalafón.
- DGETP: habilitación de designaciones por tres años para docentes de determinados planes; avances en el análisis del sistema de concursos y del sistema de acumulaciones.
- Codicen: definición conjunta con la DSGH del proceso de presentismo y realización de sucesivas actualizaciones del sistema, orientadas a corregir problemas estructurales e incorporar mejoras funcionales.

Las siguientes etapas del proyecto contemplan la incorporación progresiva de nuevas funcionalidades y componentes (módulos) al SIGHA, de acuerdo con las necesidades operativas, prioridades y lineamientos institucionales, y en función de los recursos disponibles.

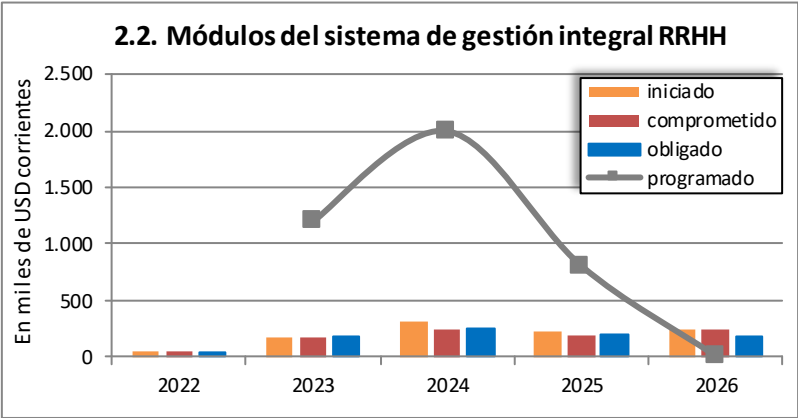
Durante el primer semestre de 2026, los recursos del Programa permitieron financiar las siguientes acciones:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático (LPI 01/23) en distintas tecnologías tales como Java, Genexus, Python, Pentaho, Odoo.
- La ampliación de la LPI 01/23 en 20 % (2.400 horas de desarrollo informático).
- 2 consultoras para apoyar y actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGHA de la ANEP.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	0	5.174.320	▪ Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023 y su ampliación) (*)	5.174.320
ii. Fortalecimiento institucional y de recursos humanos		3.037.017	▪ 2 consultoras para gestión del cambio organizacional. (**)	3.037.017

Nota: (*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan tanto al SIGHA como al de Gestión Edilicia. (**) En junio de 2026 renunció una de las consultoras.

³⁵ Herramienta desarrollada por la DGEIP para la gestión integral de los procesos de elección y provisión de cargos docentes. El sistema permite administrar de forma digital las distintas etapas del proceso, incluyendo la publicación de vacantes, la gestión de listas de aspirantes, la adjudicación de cargos y la consulta pública de resultados, contribuyendo a fortalecer la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia de la gestión de los recursos humanos.



II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, el cual se denominó Sistema Integrado de Gestión Único Edificio (SIGUE).

Este proyecto fue prediseñado en los talleres de gestión conformados para la formulación presupuestal del período 2020-2024, en los cuales participaron arquitectos de las oficinas ejecutoras de obras: la DSI del Codicen, los Programas con financiamiento externo del BID y del BM, Paemfe y Paepu respectivamente, el fideicomiso Fondo de Infraestructura Edilicia que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y las unidades de obras de cada uno de los Subsistemas.

El objetivo principal es sistematizar la información de toda la planta física de la ANEP, así como acompañar los procesos e intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras nuevas como de mantenimiento (correctivo y preventivo) y el patrimonio de Bienes inmuebles de la ANEP, todos los módulos con sus respectivos reportes.

El sistema estará orientado a consolidar información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y atributos físicos de los establecimientos y centros educativos.

Asimismo, permitirá disponer de información actualizada sobre el estado de conservación y las condiciones edilicias de los establecimientos, incorporando el registro, seguimiento y trazabilidad de incidencias, requerimientos e intervenciones de mantenimiento.

En materia de inversiones, el sistema contemplará la gestión integral del ciclo de vida de las obras, incluyendo las etapas de preinversión, diseño, contratación, ejecución y fin de obra. Por lo tanto, permitirá registrar y monitorear el avance físico y financiero de cada etapa, así como las metas previstas en términos de plazos, costos y resultados esperados.

Desde su inicio en 2021, el proyecto fue liderado por la DEGI, con la participación de la DSI y la DSTIC, a través de un comité de dirección integrado por representantes de dichas áreas. En esa etapa se definieron los lineamientos del sistema, incluyendo la adopción del estándar OID³⁶ de la

³⁶ Identificador de objetos, se define de acuerdo con una asignación jerárquica establecida por la Organización

UNAOID de la Agesic y el relevamiento de los sistemas de infraestructura existentes en la ANEP, identificando oportunidades de mejora para su integración.

En el siguiente cuadro se sintetizan las definiciones inicialmente propuestas para avanzar hacia el SIGUE de la ANEP.

Sistema de Gestión de Infraestructura de la ANEP		
Módulos	Situación inicial	Acciones propuestas
Módulo 1: Registro de infraestructura	- Sistema Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER) - Limitaciones para generar reportes y realizar seguimiento	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 2: Gestión de mantenimiento	Sistema 0800 de la ANEP y de Centro de Atención a Usuarios (CAU)	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 3 Planificación y gestión de obras	- Planillas Excel para: - Plan quinquenal de Obras: nuevas/sustituciones/ampliaciones - Plan anual de Obras - Plan anual de mantenimiento - Gestión de Obras - Sistema Microsoft	Realizar un nuevo desarrollo que permita concentrar toda la información en este módulo.
Módulo 4 Bienes inmuebles	- Unidad Letrada de Bienes Inmuebles - Unidad de Bienes Inmuebles - Herencias yacentes	Realizar nuevo desarrollo.

Fuente: Elaboración propia en base a información de la DEGI

En el transcurso de 2022 los esfuerzos se orientaron a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que conforman el SIGUE.³⁷ Posteriormente, se inició el desarrollo del software de gestión edilicia mediante la contratación de horas de desarrollo a una firma del medio, financiadas en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR). Paralelamente, se incorporaron analistas funcionales para elaborar la documentación de requerimientos y se adoptó como estrategia de desarrollo aprovechar las soluciones existentes en las distintas dependencias de la ANEP, adaptándolas cuando fuera viable e incorporando nuevos desarrollos para atender aquellos requerimientos que no podían ser atendidos con las aplicaciones disponibles.

Internacional de Normalización (ISO).

³⁷ En agosto de 2022, el Codicen avaló la implementación del proyecto y designó al Director de la DSTIC para liderar su ejecución.

Durante 2023 el Programa continuó financiando horas de desarrollo informático (LPI 01/21)³⁸ y la contratación de un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio canalizados a través del sistema 0800-ANEP. Asimismo, se realizaron instancias de validación con autoridades, equipos técnicos y usuarios para ajustar los requerimientos funcionales.

Cabe señalar que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas,³⁹ lo que condujo a tomar decisiones sobre el uso del saldo de horas disponibles e impidió avanzar en función de lo planificado.

En 2024 se alcanzaron avances en el desarrollo de los módulos del sistema. El módulo 1 ingresó en producción, se capacitó a los equipos responsables de la carga de información y se logró digitalizar más del 80 % de los relevamientos edilicios efectuados entre 2019 y 2021. Asimismo, se completó el documento de requerimientos para desarrollar el software del módulo 2 y se continuó con el diseño de requerimientos para el módulo 3. El desarrollo del módulo 4 fue postergado para priorizar los restantes componentes del SIGUE.

Durante 2025 se redefinió la estrategia de implementación del proyecto y se actualizó tecnológicamente la plataforma, alineándola con la versión de Odoo utilizada por la DGEIP y con el sistema GRPUy del Estado para facilitar futuras integraciones. En este marco, se completó la documentación del módulo 1 – Registro de Infraestructura, se realizaron actividades de testing para validar los desarrollos y se preparó la puesta en producción de una versión mejorada. Asimismo, se contrató una empresa para digitalizar e incorporar la información relevada en los censos de infraestructura edilicia y sus posteriores actualizaciones (CM 5043/25). Al cierre del año finalizó la carga de dicha información, conformando un registro actualizado de la infraestructura de la ANEP y quedando plenamente implantado el módulo 1 del SIGUE.

Durante el segundo semestre de 2025, parte del equipo de desarrollo fue reasignado al módulo 4 de Bienes Inmuebles, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente del Registro Único de Inmuebles del Estado (RUIE). En este marco, la DSTIC trabajó en articulación con la Secretaría Administrativa del Codicen, Asesoría Letrada y la Dirección Nacional de Catastro (DNC) para actualizar e integrar la información correspondiente a la planta física de la ANEP.

Los principales avances registrados en el primer semestre de 2026 se detallan a continuación:

- Módulo 1 de Registro de infraestructura: se encuentra totalmente implantado y en producción desde fines de 2025. Durante el período informado se hicieron ajustes y se ingresó nueva información al sistema.
- Módulo 2 de Gestión de incidencias: se cuenta con la definición funcional y se prevé la puesta en producción de una primera versión, que será posteriormente ampliada y ajustada de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Módulo 3 de Planificación y gestión de obras: se culminó la primera versión del módulo y se habilitó su utilización para la gestión y seguimiento de los planes quinquenales de obras, desde el anteproyecto hasta su finalización. El módulo permite registrar el avance

³⁸ Este procedimiento fue adjudicado en 2022 y se inició una nueva licitación para contratar hasta 12.000 horas de desarrollo (LPI 01/23).

³⁹ Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos que presentó un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora.

de las obras, generar reportes estandarizados para la elaboración de informes y las instancias de Rendición de Cuentas, y mantener actualizada la información de la planta física mediante el registro de nuevos establecimientos e intervenciones mayores. Su diseño flexible permitirá incorporar, con ajustes mínimos, nuevos planes de gestión, como el de mantenimiento.

- Módulo 4 de Bienes inmuebles: se continúa avanzando y se inició el desarrollo de las funcionalidades destinadas al registro integral de los bienes inmuebles, priorizando las vinculadas al RUIE, remates y gastos comunes.

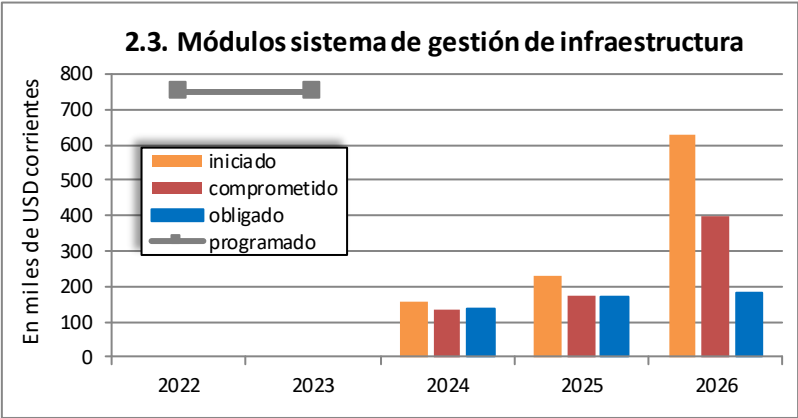
En el primer semestre de 2026 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático (LPI 01/23) en distintas tecnologías tales como Java, Genexus, Python, Pentaho, Odoo.
- La ampliación de la LPI 01/23 en 20 % (2.400 horas de desarrollo informático).
- Contratación de horas de desarrollo informático bajo la modalidad de CM:
 - 4.700 horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (CM 03/2024).
 - 1.505 horas de remediación de software (CM 02/21).
- Un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP.

La planificación quinquenal prevista para el 2026 y la ejecución financiera de este subcomponente al 30 de junio se presenta en el siguiente cuadro.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	0	21.414.325	▪ Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías: LPI 01/2023 y ampliación de horas en 20 %. (*) ▪ Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (CM 03/2024). ▪ Horas remediación de software (CM 02/21).	5.174.325 11.500.000 6.187.000 22.861.325
ii. Fortalecimiento institucional y capacitación		2.066.164	▪ 1 consultor para la mesa de ayuda 0800 de la DSI.	2.066.164

Nota: (*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al SIGHA y al SIGUE.



En suma, al cierre de este informe el grado de avance del desarrollo de los módulos del SIGUE se resume en el siguiente cuadro.

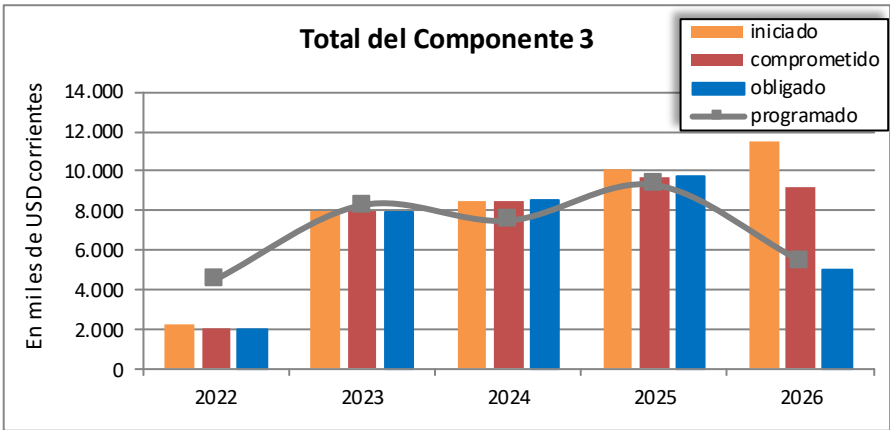
Módulos		Relevamiento y modelado de procesos	Definición de requerimientos	Desarrollo	Testing	Producción
Módulo 1: Registro de infraestructura	Fase 1	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	10-jun-24
	Fase 2	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	31-dic-25
Módulo 2: Gestión de incidencias		Finalizado	Finalizado	En proceso		
Módulo 3 Planificación y gestión de obras		Finalizado	Finalizado	Finalizado requerimientos mínimos	En proceso	
Módulo 4 Bienes inmuebles		Finalizado	Finalizado	En proceso		

Fuente: Elaboración en base a información de la DSTIC.

II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de EM. Incluye acciones para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de dichos centros educativos y en particular de CME en zonas de vulnerabilidad social y educativa; así como también intervenciones en mantenimiento correctivo de contingencia.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2026 del componente se presenta en el siguiente gráfico.



A continuación, se presentan los avances en cada subcomponente.

II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Las obras de construcción de edificios educativos nuevos o de sustitución incluyen acciones que abarcan lo siguiente:

- El diseño de las obras a través del financiamiento del equipo de diseño, de los asesores específicos: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitarios) y electricistas, así como el servicio de cateo de los terrenos para las obras.
- El procedimiento licitatorio para adjudicar la obra a una firma constructora.
- La supervisión para el seguimiento de las obras.
- Los procedimientos de adquisición de equipamiento mobiliario.
- La gestión del depósito del Programa para la custodia del equipamiento adquirido.

Durante el primer semestre de 2026 se destacan los siguientes avances y acciones realizadas en este subcomponente:

- La culminación de una obra: Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar (LPN 06/23).
- El avance en la ejecución de 3 obras: la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (LPN 05/25), y los Liceos N.º 3 de Trinidad (LPN 06/25) y N.º 8 de Salto (LPN 07/25).

- El avance en los procedimientos licitatorios de 2 obras: los Liceos de La Paloma, Durazno (LPN 4000/25) y N.º 3 de San Carlos (LPN 5000/25).
- La culminación del diseño de una obra a ser remitida a otra dependencia de la ANEP para su ejecución: Liceo de Sarandí del Yí.
- El financiamiento de acciones realizadas en el marco del Presupuesto participativo⁴⁰ en los liceos de Isidoro Noblía y Tupambaé.
- Los procedimientos de adquisición (CP, LPN) de equipamiento para centros de la DGES y DGETP, cuyo estado al culminar el primer semestre de 2026 es el siguiente:

Procedimientos finalizados con bienes entregados.

- CP 5024/25: equipamiento gastronómico (batidora industrial: freezer horizontal, heladera familiar, hornallas para quemador industrial, horno eléctrico, horno microondas, licuadora industrial, mixer industrial, procesadora de alimentos).
- CP 5025/25: artículos de menaje y equipamiento deportivo para centros educativos.
- CP 5030/25: mesas (con cubierta de melanina, de acero inoxidable, de dibujo, de madera rectangular, de madera y metal, para aula, para impresora, para PC, ratona de madera, redonda con cubierta de melanina), tarima y escritorio de MDF.
- CP 5031/25: mobiliario metálico (armario, armario móvil, estacionamiento para bicicletas, perchero de pie).
- CP 5032/25: mobiliario metálico (escalera de aluminio de dos hojas, escalera extensible de aluminio, manguera de PVC, valija de herramientas).
- CP 5033/25: mobiliario, futbolito y mesa de ping pong.
- CP 5048/25: equipamiento gastronómico: anafe.
- CD 5002/26: equipamiento de platos.

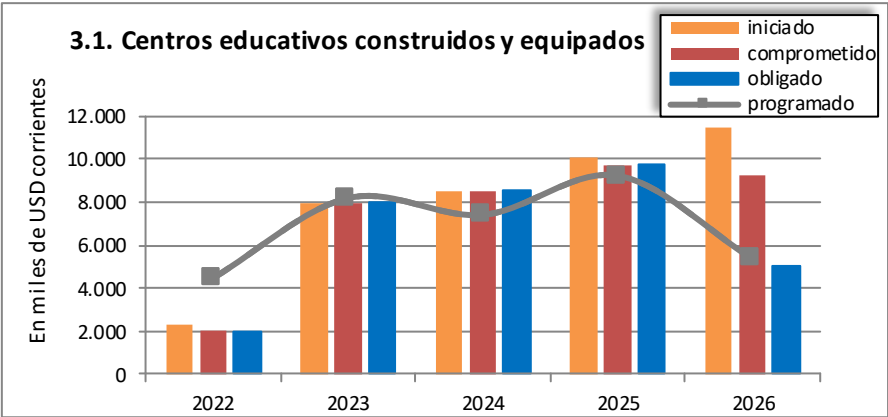
Procedimientos finalizados con bienes pendientes de entrega.

- LPN 2000/25: sillas (para aula y para escritorio), sillón de madera, taburete de metal y madera, baúl de madera.
- LPN 3000/25: mesas (con cubierta de melamina, de acero inoxidable, de dibujo, de madera rectangular, de madera y metal, para aula, para impresora, para PC, ratonas de madera y redondas con cubierta de melanina), tarimas y escritorios de MDF.
- Los siguientes procedimientos para el funcionamiento del depósito:
 - LPN 5000/2026: habilitación de bomberos segunda etapa: implantación de medidas para la detección de incendios, alarmas y colocación de cortinas para detener la propagación del humo.
 - CP 5015/25: prórroga - servicio de fletes para distribución de bienes adquiridos por el Programa.
 - CD 5020/25: servicio de mantenimiento de alarma.
 - CD 5052/25: servicio de mantenimiento de montacargas.

⁴⁰ Para el Liceo de Isidoro Noblía los estudiantes seleccionaron la construcción de una pérgola con parrillero (CDE 5019/26); para el Liceo de Tupambaé seleccionaron la propuesta “Los sintetizadores”, que implicó la adquisición de instrumentos musicales (CD 5005/26).

- CD 5001/26: materiales para mejoramiento de conexión y seguridad.
- CD 5009/26: servicio de mantenimiento de elevadores.

El indicador de ejecución financiera de este subcomponente se presenta en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Construcción de nuevos centros educativos de EM	242.302.880	284.490.601	Cierre financiero de la rehabilitación de la Esc. Técnica de San José. (*) Cierre financiero de la sustitución del Liceo de Achar y conexión a OSE. Cierre financiero de la ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras. Cierre financiero de la construcción del Politécnico de Casavalle. Cierre financiero de la construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de Florida. Construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de El Pinar. Sustitución de la Esc. Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú). Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad. Construcción del Liceo N.º 8 de Salto. Presupuesto participativo en Liceo de Isidoro Noblía. Presupuesto participativo en Liceo de Tupambaé.	9.957.259 629.197 579.579 15.540.112 12.782.529 44.526.919 104.390.475 83.895.163 76.316.396 745.280 358.076 350.850.036
ii. Equipamiento informático y mobiliarios de centros nuevos y ampliados de EM	13.008.152	16.637.677	Adquisición de equipamiento de vajilla (CP 5027/24). Adquisición de menaje y equipamiento deportivo para CME (CP 5025/25). Adquisición de mobiliario – carpintería MDF (CP 5030/25). Adquisición de mobiliario - metálico (CP 5031/25).	7.588 1.015.376 1.149.606 721.316

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
			Adquisición de mobiliario - ferretería (CP 5032/25). Adquisición de mobiliario – futbolito y mesa ping-pong (CP 5033/25). Adquisición de equipamiento gastronómico – anafe (CP 5048/25) Adquisición de equipamiento de cocina (CD 5002/26). Adquisición de mobiliario – sillas y bancos (LPN 2000/25). Adquisición de mobiliario - mesas (LPN 3000/25).	314.730 458.366 41.567 178.930 1.739.939 4.860.000 10.487.418
iii. Gestión del depósito	9.764.800	19.860.599	1 consultor, 6 funcionarios y 1 pasante para la gestión del depósito. CP, CD y LPN adjudicadas para gastos de funcionamiento del depósito (seguridad y vigilancia, habilitación de bomberos, fletes, entre otros).	7.738.263 10.090.148 17.828.411
iv. Equipo técnico de diseño y apoyo a obras	43.448.760	49.096.826	21 consultores contratados para la UEP. Contratación de asesores para diseño de obras del Programa. Procedimientos para contratar cateos de suelos (CP 5019/24) y alquiler de equipos para relevamiento topográfico (CP 5052/24). Procedimiento de alquiler de vehículos para supervisión de obras (CP 5014/25). Renovación Licencia CAD-BIM (LPN 100/25). Actividades de capacitación (Taller de ROC) (CD 5006/26).	37.359.195 2.324.143 1.289.092 165.880 3.833.200 651.480 45.622.991

(*) Obra culminada parcialmente por incumplimiento de la empresa constructora; se rescindió el contrato en diciembre del año 2024. El monto iniciado corresponde al pago de los últimos avances de obra y leyes sociales.

En relación con las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información acumulada de las obras en los centros de EM al cierre del primer semestre de 2026: 11 obras se encuentran finalizadas, 3 están en ejecución y 2 en trámite licitatorio. Además, para ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP, fueron culminados 9 diseños de obra y 3 prediseños de obra. El Anexo III contiene detalles de estas obras.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	terminada	- Culminación del diseño: may-2021 - Apertura de licitación: oct-2021 - Inicio de obra: jul-2022 % de avance: 100 % - Finalización: jul-2023
2. Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	terminada	- Culminación del diseño: nov-2021 - Apertura de licitación: ene-2022 - Inicio de obra: jul-2022 % de avance: 100 % - Finalización: oct-2023
3. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía	1.324	terminada	- Culminación del diseño: abr-2021 - Apertura de licitación: oct-2021 - Inicio de obra: set-2022 % de avance: 100 % - Finalización: dic-2023
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	terminada	- Culminación del diseño: ago-2021 - Apertura de licitación: dic-2021 - Inicio de obra: nov-2022 % de avance: 100 % - Finalización: feb-2024
5. Sustitución del Liceo de Achar ^b	1.078	terminada	- Culminación del diseño: abr-2022 - Apertura de licitación: set-2022 - Inicio de obra: may-2023 % de avance: 100 % - Finalización: set-2024
6. Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó ^a	1.535	terminada	- Culminación del diseño: ago-2022 - Apertura de licitación: feb-2023 - Inicio de obra: ago-2023 % de avance: 100 % - Finalización: dic-2024
7. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José ^g	3.275	terminada parcial	- Culminación del diseño: ago-2021 - Apertura de licitación: dic-2021 - Inicio de obra: nov-2022 % de avance: 84 % - Rescisión del contrato: dic-2024
8. Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras ^a	2.000	terminada	- Culminación del diseño: may-2023 - Apertura de licitación: jul-2023 - Inicio de obra: jun-2024 % de avance: 100 % - Finalización: set-2025
9. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida ^a	1.517	terminada	- Culminación del diseño: jun-2023 - Apertura de licitación: set-2023 - Inicio de obra: ago-2024 % de avance: 100 % - Finalización: nov-2025
10. Construcción del Politécnico de Casavalle ^b	1.540	terminada	- Culminación del diseño: dic-2022 - Apertura de licitación: mar-2023 - Inicio de obra: jun-2024 % de avance: 100 % - Finalización: dic-2025

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m² de intervención	Estado	Indicadores de avance
11. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar ^a	1.594	terminada	▪ Culminación del diseño: jul-2023 ▪ Apertura de licitación: oct-2023 ▪ Inicio de obra: set-2024 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: feb-2026
12. Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú) ^a	1.519	en ejecución	▪ Culminación del diseño: may-2024 ▪ Apertura de licitación: ago-2024 ▪ Inicio de obra: ago-2025 ▪ % de avance: 43 % ▪ Finalización prevista: nov-2026
13. Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad ^{b e}	1.470	en ejecución	▪ Culminación del diseño: may-2024 ▪ Apertura de licitación: set-2024 ▪ Inicio de obra: ago-2025 ▪ % de avance: 26 % ▪ Finalización prevista: nov-2026
14. Construcción del Liceo N.º 8 de Salto ^{b e}	1.658	en ejecución	▪ Culminación del diseño: dic-2024 ▪ Apertura de licitación: mar-2025 ▪ Inicio de obra: feb-2026 ▪ % de avance: 17 % ▪ Finalización prevista: jul-2027
15. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	en trámite	▪ Culminación del diseño: feb-2022 ▪ Apertura de licitación: oct-2025 ▪ Inicio de obra previsto: set-2026 ▪ % de avance: no corresponde ▪ Finalización prevista: dic-2027
16. Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos ^{b e}	1.470	en trámite	▪ Culminación del diseño: ago-2025 ▪ Apertura de licitación: oct-2025 ▪ Inicio de obra previsto: oct-2026 ▪ % de avance: no corresponde ▪ Finalización prevista: dic-2027
17. Sustitución del Liceo de Curtina ^d	1.021	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: abr-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
18. Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar ^d	1.495	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: may-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
19. Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras ^c	1.266	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: jun-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
20. Liceo N.º 35 IAVA ^c	9.020	prediseño culminado	▪ Culminación del prediseño: jun-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
21. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Barros Blancos (CME) ^c	1.535	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: set-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
22. Construcción del Centro Educativo Asociado de UTU de Ciudad del Plata (CME) ^c	1.535	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: set-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
23. Construcción de la Escuela Técnica de Neptunia (CME) ^f	1.519	prediseño culminado	▪ Culminación del diseño: ago-2023 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
24. Construcción de cancha polideportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo ^c	470	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: set-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
25. Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas ^c	1.831	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: set-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m² de intervención	Estado	Indicadores de avance
26. Adecuación del IFD de Mercedes ^c	968	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: dic-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
27. Proyecto complementario de rehabilitación de la Escuela Técnica de San José ⁱ	3.275	diseño culminado	▪ Culminación del diseño: jul-2025 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
28. Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí ^{c i}	2.229	prediseño culminado	▪ Culminación del diseño previsto: abr-2026 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras incluidas en el Plan de obras dentro del grupo de 5 CME sin identificar y 2 a definir, que fueron escogidas posteriormente.

^b Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos de Curtina, de Solymar, de Barrio Manga, de Barrio Capra y Colonia Lavalleja, respectivamente.

^c Obras no incluidas en el Programa Paemfe, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

^d Obras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI) debido a la prioridad en su culminación.

^e Estos diseños comenzaron a realizarse como pilotos bajo la implementación de la metodología BIM que el Programa introdujo a fines de 2023, lo cual implica un mayor tiempo requerido por los equipos de diseño, al desarrollarse en paralelo a la capacitación en dicha metodología. A su vez, para el caso del Liceo N.º 8 de Salto el diseño se debió realizar en dos etapas debido a elementos vinculados al terreno y su documentación.

^f Diseño iniciado y posteriormente suspendido a partir de verificar la inviabilidad de implantación en el predio.

^g Obra culminada parcialmente por atrasos en la ejecución por parte de la empresa constructora, por lo que se llevaron a cabo acciones para la rescisión del contrato, hecho jurídico efectivizado en dic-2024, lo cual posibilitó iniciar un nuevo procedimiento por otras Direcciones de la ANEP para culminar las intervenciones previstas. No obstante, cabe resaltar que está en uso el conjunto de los espacios previstos.

^h Obra originalmente incluida en el Programa Paemfe, pero que en la planificación más reciente se asignó para ejecutar por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

ⁱ Estos diseños incluyen el uso de la metodología BIM, y corresponden a las siguientes generaciones de proyectos luego de la implementación.

^j Proyecto complementario para ser ejecutado por otras Dependencias de la ANEP para culminar las intervenciones previstas de acuerdo con lo indicado en la llamada ^g.

En lo que refiere al cumplimiento ambiental y social acordado en el contrato de préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: i) el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y ii) la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE⁴¹ en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

En el primer semestre de 2026 continuaron las instancias de intercambio con las empresas constructoras para establecer y monitorear un conjunto de indicadores de cumplimiento de los distintos programas contenidos en el PGAS a los efectos de establecer parámetros comparables entre las obras. Luego de algunos intercambios y sugerencias se aprobaron los PGAS. Asimismo, se realizó una instancia de inducción a los supervisores de obra en los temas planteados en el PGAS para una adecuada gestión de los temas ambientales y sociales en la obra.

⁴¹ Sistema Excellence in Design for Geater Efficiencies (EDGE) de la International Finance Corporation (IFC), institución miembro del BM.

Por otra parte, y en concordancia con la etapa en curso del desarrollo del plan de obras, ya fueron realizadas las evaluaciones EDGE correspondientes. Se expresa a continuación la información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), y los resultados obtenidos que se resumen en el siguiente cuadro; se observó el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos los indicadores del conjunto de 19 obras evaluadas hasta el momento.

Obras con metodología EDGE aplicada				
Obra	Normas EDGE			
	Eficiencia energética	Eficiencia de agua	Eficiencia de los materiales	Cumplimiento (% > 20 %)
Liceo de Tupambaé	63,2 %	22,2 %	31,2 %	✓
Liceo N.º 69 de Casavalle	20,6 %	39,4 %	35,4 %	✓
Liceo de Isidoro Noblía	67,2 %	24,1 %	37,1 %	✓
Liceo de Casarino	63,1 %	27,5 %	49,8 %	✓
Liceo de Achar	21,5 %	25,4 %	39,2 %	✓
Escuela Técnica de San José	60,6 %	21,5 %	31,7 %	✓
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	35,6 %	25,4 %	33,4 %	✓
Politécnico de Casavalle	36,1 %	32,5 %	47,1 %	✓
Liceo N.º 1 de Tranqueras	31,6 %	20,4 %	35,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	35,5 %	27,4 %	55,9 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Florida	37,2 %	26,7 %	55,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Durazno	35,2 %	33,5 %	65,0 %	✓
Liceo N.º 3 de Trinidad	37,0 %	31,9 %	57,0 %	✓
Liceo de Colonia Lavalleja	44,2 %	29,5 %	60,0 %	✓
Liceo N.º 3 de San Carlos	43,0 %	33,2 %	62,0 %	✓
Liceo N.º 8 de Salto	46,6 %	33,3 %	61,0 %	✓
Liceo de La Paloma, Durazno	45,0 %	28,4 %	45,0 %	✓

Se mantuvo la identificación y valorización de los potenciales impactos y riesgos, y se definieron medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, contaminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y solo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables; y que, por su parte, los impactos positivos se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socioambientales negativos significativos no mitigables.

En el primer semestre del año 2026 se inició la capacitación para el Diseño y Gestión Circular en obras de Construcción y se realizaron las actividades correspondientes a los 2 primeros módulos de acuerdo con el siguiente detalle: Módulo 1: Diseño, Proyectar Construcciones Sostenibles y

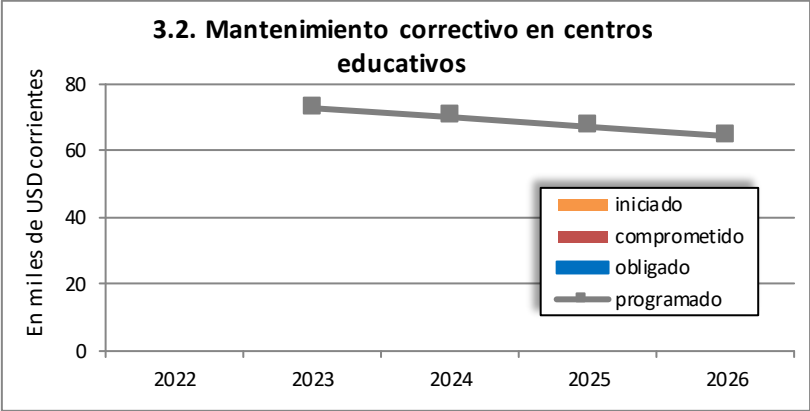
Resilientes y Módulo 2: Sostenibilidad en Pliegos y Licitaciones. En estas actividades participaron integrantes del Programa por las unidades de Infraestructura, Jurídica y Adquisiciones, Financiero Contable y Gestión Administrativa.

II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de EM.

No estaba previsto iniciar esta línea de acción en 2026.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Fondo para mantenimiento de infraestructura	3.697.381	0	▪ No corresponde.	0

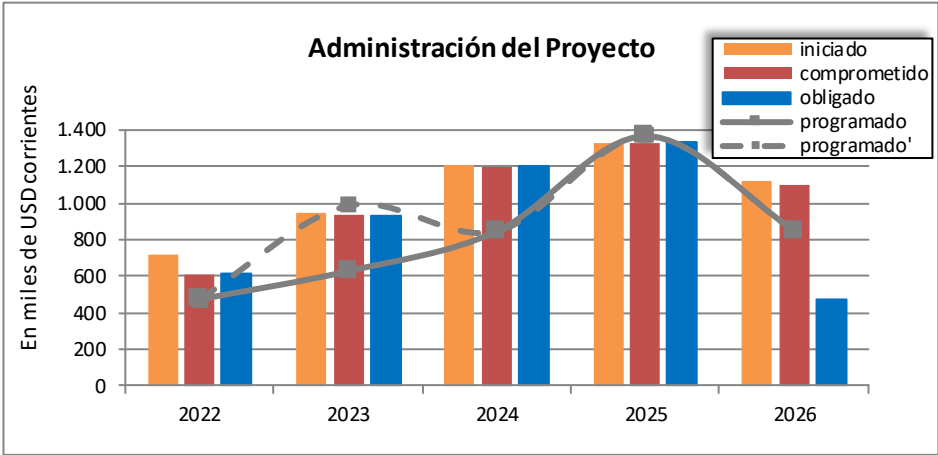


II.4 Administración del Programa

La administración del Programa abarca el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del Codicen y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de los costos de administración del Programa hasta el 30 de junio de 2026.



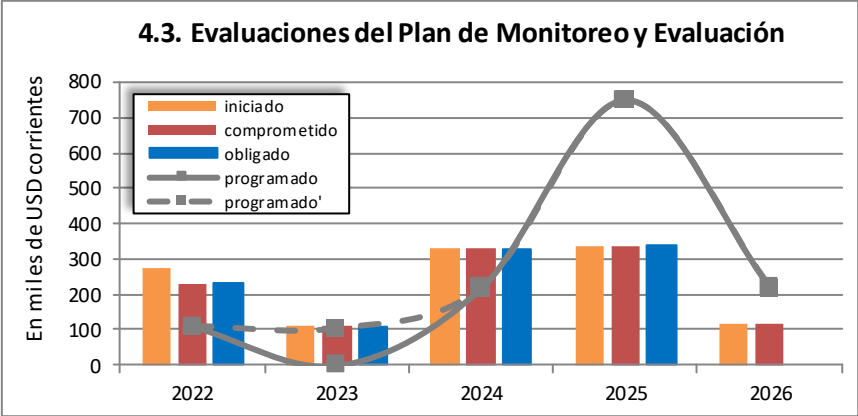
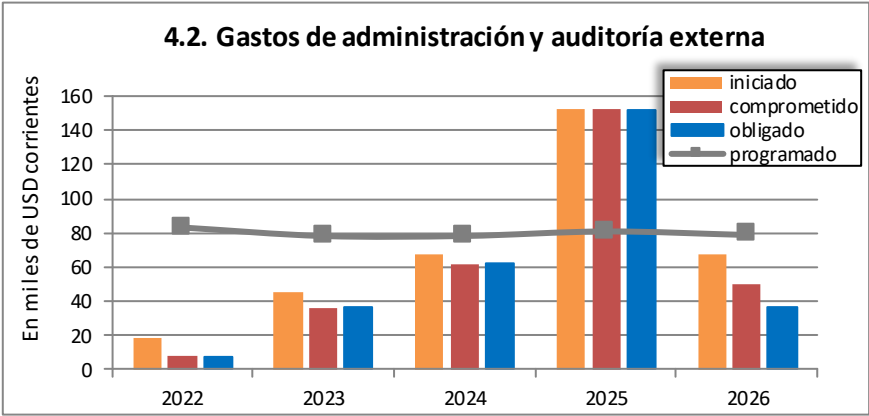
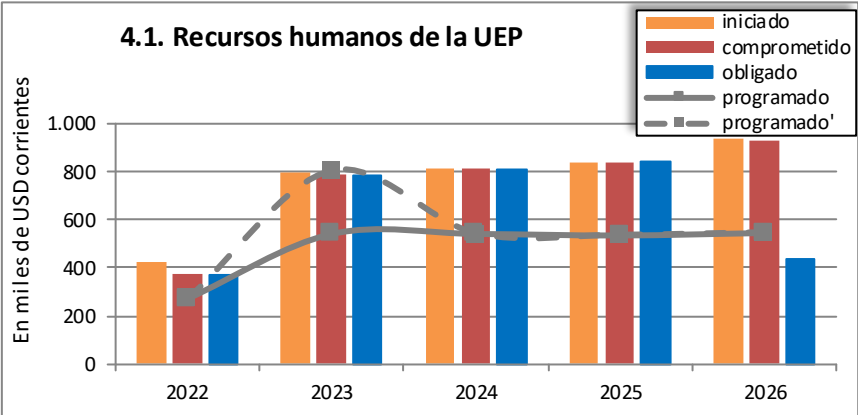
Nota: Para el año 2022, los recursos humanos y los gastos de funcionamiento de la UEP fueron financiados 6 meses por el anterior contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR y 6 meses por el contrato N.º 5337/OC-UR, dando continuidad a las actividades de la UEP.

Las acciones realizadas a lo largo del primer semestre de 2026 refirieron al financiamiento de:

- Los recursos humanos que conforman la UEP: 13 consultores contratados, 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial y 2 pasantes.
- Los gastos de funcionamiento y administración de la UEP: sistema contable Memory, licencias Microsoft y Power Bi, servicio de custodia y almacenamiento de archivos, discos externos, gastos bancarios, partida para gastos de funcionamiento de las oficinas y supervisión de obras, alquiler de vehículos para visitar las obras. Asimismo, se realizaron reparaciones y tareas de acondicionamiento de la oficina del Tribunal de Cuentas (TC).
- La contratación de la auditoría del Programa, con el Tribunal de Cuentas.
- Las evaluaciones previstas en el Plan de Evaluación del Programa, incluyendo el convenio con el INEEd para la evaluación de la experiencia de los CME.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2026, para cada una de estas líneas que componen la Administración del Programa, se resumen en el siguiente cuadro y gráficos.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Recursos humanos de la UEP	31.513.387	36.442.717	▪ 13 consultores contratados, 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial y 2 pasantes.	37.042.766
ii. Gastos de funcionamiento de la UEP	3.968.433	4.820.997	▪ CP y CD adjudicadas y partidas para gastos de funcionamiento de la UEP.	2.132.205
iii. Auditoría externa del Programa	574.400	511.272	▪ Tribunal de Cuentas contratado para auditoría.	527.650
iv. Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	7.754.400	6.166.618	▪ Evaluación de los CME con el INEED (CDE 5018/22).	4.544.198



II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos

A partir de 2024 se incorporó al contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR una línea de financiamiento adicional a las previstas originalmente, financiada íntegramente con recursos de contraparte local aportados por la ANEP.

Esta línea tiene como objetivo dar continuidad a un conjunto de vínculos contractuales (arrendamientos de servicios y de obra, compensaciones especiales a funcionarios y horas docentes). Hasta diciembre de 2023 se financiaban con cargo al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR, ejecutado durante el período 2017-2023, y que corresponden a acciones transversales de apoyo institucional no comprendidas en los componentes del presente Programa.

Para el ejercicio 2026, la ANEP asignó \$U 73,9 millones para el financiamiento de esta línea.

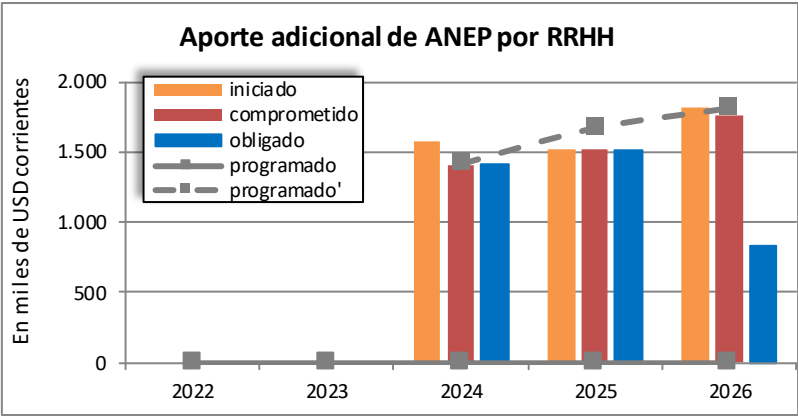
Los recursos humanos financiados se desempeñan en los siguientes subsistemas de la ANEP:

- DGES: 6 consultorías (5 arquitectos para infraestructura y 1 consultora en planificación educativa).
- DGETP: 9 personas (3 consultorías y 6 funcionarios con compensación especial) para las áreas de Aulas Digitales, Sistemas, Gestión Humana, Gestión Financiera, Hacienda y Observatorio educación-trabajo. Desde marzo, son 8 personas debido a la renuncia de una consultora.
- CFE: 6 personas (3 consultorías y 3 funcionarios con compensación especial) para las áreas de Estadísticas, Repositorio, Planeamiento, Secretaría General y diseño de políticas y programas.
- Codicen–DEPE: 8 consultorías, de las cuales 4 corresponden a DIEE y 4 al Programa PISA.
- Codicen–DSTIC: 17 personas (15 consultorías y 2 funcionarios).
- Codicen–DOPPP: 3 consultores.

Asimismo, se financiaron asesores de obras para la DSI y 3 consultorías: una para la Asesoría Letrada, una para la Dirección de Comunicación Institucional y una para Presidencia del Codicen.

Dependencia en donde se desempeña	\$ previstos en 2026		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. DGES	0	11.351.755	5 arquitectos para Infraestructura. 1 consultora para Planeamiento educativo.	9.912.225 1.439.525 11.351.750
ii. DGETP	0	7.106.990	2 funcionarios con compensación para Aulas digitales. 2 consultores y 1 funcionario con compensación especial para Sistemas. 1 funcionario con compensación para Gestión humana. 2 funcionarios con compensación para Gestión financiera y Hacienda. 1 consultora para el Observatorio Educación Trabajo.	2.052.960 3.149.257 814.996 750.238 266.982 7.034.432
iii. CFE	0	8.771.023	1 consultor para Estadísticas. 2 funcionarios con compensación especial para Planeamiento. 1 funcionaria con compensación especial para el Repositorio de CFE. 1 consultora para la Secretaría General del Consejo. 1 consultora para el diseño de políticas y programas del CFE.	1.033.082 3.098.966 802.217 1.033.082 1.705.663 7.673.010
iv. Codicen-DEPE	0	11.409.577	4 consultores para la DIEE. 4 consultores para el Programa PISA.	6.737.867 6.139.629 12.877.496
v. Codicen-DSTIC	0	21.625.675	15 consultores y 2 funcionarios para el equipo de Instaladores de aula.	21.666.207
vi. Codicen-DOPPP	0	5.373.459	3 consultores.	5.373.459
vii. Codicen-DSI	0	3.899.972	Asesores externos contratados por producto para los diseños de obras DSI y CND.	4.153.806
viii. Codicen-Presidencia	0	3.551.173	2 consultoras: 1 para Presidencia de Codicen y otra para la Dirección de Comunicación Institucional.	3.551.173
ix. Codicen-Asesoría Letrada	0	774.700	1 consultora.	774.700

El siguiente gráfico presenta la planificación y la ejecución financiera de esta línea al 30 de junio de 2026.



Nota: Como esta línea de acción no estaba prevista en el PEP, se visualiza con línea punteada el monto de recursos adicionales que la ANEP asigna al Programa en la contraparte local para su financiamiento.

III. Matriz de resultados del Programa

La Matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 30 de junio de 2026.

Matriz de resultados

Objetivo general: contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.
Objetivos específicos: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022 ^A	2023 ^B	2024 ^C	2025 ^D	2026	2027			
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	92	94	95	95	95	95	95	DIEE-ANEP en base a ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.9.
		Planif. ajustado				95	95	95	95	95		
		Real	89,2	91,0 ^E	92,3	91,3	91,8	s/d				
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	71	73	75	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.17.
		Planif. ajustado				75	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)		
		Real	67,7 (Prom.) 67,1 (Q2) 53,5 (Q1)	s/d ^F	79,3 79,1 68,0	79,5 83,3 60,9	79,9 80,4 69,7	s/d				
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	43	47	50	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.18.
		Planif. ajustado				50	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)		
		Real	38,1 (Prom.) 32,8 (Q2) 19,1 (Q1)	s/d ^F	43,9 38,3 27,4	44,8 44,1 23,4	48,4 48,6 24,2	s/d				

Notas: A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2022; C) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2023; D) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2024; E) La ANEP corrigió el valor reportado en la Rendición de Cuentas 2021 (94,9 %) debido a un ajuste metodológico y consideración de semestres; F) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021.

Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa												
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2020	5	5	5	5	5	5	5	Registros administrativos de Codicen.	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. ^A
		Planif. ajustado				5	6	6	6	6		
		Real	0	5	5	6	6	6				
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	1	0	0	0	0	1	Registros administrativos de Codicen y DGETP.	
		Planif. ajustado				0	0	0	0	1		
		Real	0	1	0	0	0	0				
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de Formación Inicial aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	2	2	2	4	4	4	Registros administrativos de CFE.	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por Codicen por resolución. ^B
		Planif. ajustado				5	5	5	5	5		
		Real	0	0	5	5	5	5				
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de Formación Inicial otorgadas.	Becas	Planif. PEP	2021	0	60	120	60	0	0	240	Registros administrativos de CFE.	Según criterios de elegibilidad de becarios definidos en el Reglamento Operativo.
		Planif. ajustado				100	22	90	0	240		
		Real	0	0	61 ^C	80	9	84 ^D				
P-1.5 Centros que reciben servicios de apoyo para implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. PEP ^E	2021	30	40	50	60	60	60	60	Informes de progreso de la DEPE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 2.3. Al menos 3 CME serán implementados en ciudades con alta proporción de población afrouругuaya. Los CME que reciben apoyo deben contar con autoevaluación y proyecto de centro finalizando cada año.
		Planif. ajustado				53	61	61	61	61		
		Real	12	29	43	54	61	61				

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	3	4	5	7	7	7	7	Informes de progreso de la DEPE y páginas web.	Módulos de soporte para los CME: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) monitor educativo de primaria, v) monitor educativo de liceos, vi) monitor educativo de UTU, vii) Observatorio educación-trabajo. ^F
		Planif. ajustado				3	6	6	6	6		
		Real	0	3	3	6	6	6				
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	3	4	5	5	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías. ^G
		Planif. ajustado				2	4	3	4	4		
		Real	0	0	1	1	2	2				
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE.	Campo incluido	Planif. PEP	2021	1	1	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	
		Planif. ajustado				0	1	1	1	1		
		Real	0	0	0	0	0	1				

Nota: A) Los documentos culminados en 2022 son el nuevo MCN con definición de competencias, principios orientadores y perfil de egreso, el de las progresiones de aprendizaje y perfiles por tramo, el de los nuevos planes de estudio de EBI y EMS, los programas curriculares y la adecuación de reglamentos de evaluación, incorporándose uno adicional: la elaboración de documentos orientadores, innovación pedagógica, autonomía curricular, socioemocional, sexualidad, derechos humanos; B) El Codicen aprobó cinco Planes 2023 de carreras de formación inicial del CFE (Maestro de Primera Infancia, Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, y Educador Social), los cuales ya fueron enviados para acreditación ante el MEC; C) Las 61 becas otorgadas se componen por 50 becas ORT y 11 becas ANII. D) Si bien estas 84 becas no fueron financiadas directamente con fondos del Programa, corresponden a compromisos incluidos en el marco del Programa para los cuales se gestionó y obtuvo financiamiento alternativo; E) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024; F) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50 % de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo), estando operativos los módulos del monitor de centro y de autoevaluación y planes de mejora; G) Los módulos implementados son el de la inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS y el de acompañamiento de estudiantes en riesgo.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2021	0	43	73	100	100	100	100	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y programas. Implica que DGEIP, DGES y DGETP implementaron: i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas. La implementación será gradual, por ciclo. Indicador Pro género, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.
		Planif. ajustado				73	100	100	100	100		
		Real	0	0	48	84	100	100				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2021	0	43	73	100	100	100	100		
		Plan. Aj. varones				73	100	100	100	100		
		Real varones	0	0	49	85	100	100				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2021	0	43	73	100	100	100	100		
		Plan. Aj. mujeres				73	100	100	100	100		
		Real mujeres	0	0	47	82	100	100				
R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB. ^{A,B}	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	82,4	82,9	83,4	83,9	84,4	84,4	84,4	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en CME. Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1º año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				83,4	83,9	84,4	84,4	84,4		
		Real	71,9	82,4	82,3 ^C	83,5	83,6	s/d				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	18-20	80,5	81,3	82,0	82,8	83,6	83,6	83,6		
		Plan. Aj. varones				82,0	82,8	83,6	83,6	83,6		
		Real varones	68,2	80,5	82,0 ^C	82,4	82,3	s/d				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	18-20	86,1	86,5	86,9	87,4	87,8	87,8	87,8		
		Plan. Aj. mujeres				86,9	87,4	87,8	87,8	87,8		
		Real mujeres	76,1	86,1	85,0 ^C	84,7	85,2	s/d				

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1º año que egresan de la EMB. ^B	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	70,4	72,1	73,8	75,5	77,2	77,2	77,2	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en CME. Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1º año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				73,8	75,5	77,2	77,2	77,2		
		Real	65,3	n/c	n/c	56,6 ^D	59,0 ^E	s/d				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	18-20	67,8	69,3	70,8	70,8	73,8	73,8	73,8		
		Plan. Aj. varones				70,8	70,8	73,8	73,8	73,8		
		Real varones	60,6	n/c	n/c	53,5	58,2	s/d				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	18-20	73,0	75,4	77,8	77,8	82,6	82,6	82,6		
		Plan. Aj. mujeres				77,8	77,8	82,6	82,6	82,6		
		Real mujeres	70,2	n/c	n/c	60,0	59,9	s/d				

Nota: A) La línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020, mientras que los valores reportados en el año 2022 corresponden al año lectivo 2021 (primer año de implementación de la experiencia en esos 12 centros), los reportados en 2023 al año lectivo 2022 y los de 2024 al año lectivo 2023; B) Las metas refieren a una propuesta realizada en conjunto con el INEEd y aprobadas por Codicen mediante la Resolución N.º 2328 del Acta N.º 35 de Codicen de fecha 7 de octubre de 2024; C) El valor preliminar de 82,0 %, correspondiente solo a los CME de la DGETP, fue sustituido por el global de DGETP y DGES; D) El valor reportado en 2024 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2021 de 12 CME luego de transitar los tres años lectivos 2021-2022-2023 de la EMB; E) El valor reportado en 2025 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2022 de 29 CME luego de transitar los tres años lectivos 2022-2023-2024 de EMB.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-1.4. Número de Estudiantes de EM que concurren a CE que tienen hasta 25 alumnos por aula ^{A, B}	Estudiantes	Planif. PEP	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.773	10.773	10.773	Registros administrativos	Los valores coinciden con los de R-3.1 porque las obras planifican una capacidad de 25 estudiantes por aula. Los estudiantes aquí contabilizados son únicamente aquellos que asisten a centros que fueron objeto de intervención edilicia.
		Planif. ajustado				2.334	9.460	11.892	15.164	15.164		
		Real	0	0	636	2.898	9.460	10.164				
	Estudiantes	Plan. PEP varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.387	5.387	5.387		
		Plan. Aj. varones				1.167	5.971	7.223	8.647	8.647		
		Real varones	0	0	278	1.432	5.971	6.453				
	Estudiantes	Plan. PEP mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.386	5.386	5.386		
		Plan. Aj. mujeres				1.167	3.489	6.517	6.517	6.517		
		Real mujeres	0	0	358	1.466	3.489	3.711				
R-1.5. Tasa de egreso docentes becados de programas de doctorado	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2025	n/c	n/c	n/c	0	15	30	30	Registros administrativos de las universidades de destino de los docentes becados.	Considera a los docentes becados que, en el año reportado, se encontraban en condiciones de finalizar el doctorado según la duración prevista del programa. Cada valor reportado no refiere exclusivamente a lo ocurrido en ese año, sino a la situación acumulada del conjunto de docentes becados que, hasta ese año inclusive, se encontraban en condiciones de haber egresado.
		Planif. ajustado		n/c	n/c	n/c	0	100 ^D	100	100		
		Real	0	n/c	n/c	n/c	100 ^C	33,3				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2025	n/c	n/c	n/c	0	15	30	30		
		Plan. Aj. varones		n/c	n/c	n/c	0	100	100	100		
		Real varones	0	n/c	n/c	n/c	100	50				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2025	n/c	n/c	n/c	0	15	30	30		
		Plan. Aj. mujeres		n/c	n/c	n/c	0	100	100	100		
		Real mujeres	0	n/c	n/c	n/c	n/c	0				

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-1.6. Tasa de egreso docentes becados de programas de Maestría	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2025	n/c	n/c	n/c	40	70	78	78	Registros administrativos de las universidades de destino de los docentes becados.	Considera a los docentes becados que, en el año reportado, se encontraban en condiciones de finalizar la maestría según la duración prevista del programa. Cada valor reportado no refiere exclusivamente a lo ocurrido en ese año, sino a la situación acumulada del conjunto de docentes becados que, hasta ese año inclusive, se encontraban en condiciones de haber egresado.
		Planif. ajustado		n/c	n/c	n/c	40	70	78	78		
		Real	0	n/c	n/c	n/c	68,7	43,1				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2025	n/c	n/c	n/c	40	70	78	78		
		Plan. Aj. varones		n/c	n/c	n/c	40	70	78	78		
		Real varones	0	n/c	n/c	n/c	53,3	36,4				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2025	n/c	n/c	n/c	40	70	78	78		
		Plan. Aj. mujeres		n/c	n/c	n/c	40	70	78	78		
		Real mujeres	0	n/c	n/c	n/c	73,1	45,4				
R-1.7. Tasa de avance oportuno docentes becados - Doctorado	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	0	80	82	83	85	85	Registros administrativos de las universidades de destino de los docentes becados.	Registra, para cada año reportado, el porcentaje acumulado de docentes becados que, hasta ese año inclusive, se encontraban al día en el avance de sus estudios de doctorado según la planificación del programa. Se considera “al día” a los docentes que egresaron o que avanzan de acuerdo con la duración prevista del programa, es decir, que no han solicitado prórroga ni han abandonado sus estudios.
		Planif. ajustado				80	82	83	87,5	87,5		
		Real	0	n/c	n/c	100	87,5	90,9				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2024	0	0	80	82	83	85	85		
		Plan. Aj. varones				80	82	83	87,5	87,5		
		Real varones	0	n/c	n/c	100	100	100				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2024	0	0	80	82	83	85	85		
		Plan. Aj. mujeres				80	82	83	87,5	87,5		
		Real mujeres	0	n/c	n/c	100	80	85,7				

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-1.8. Tasa de avance oportuno docentes becados - Maestría	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	0	85	87	88	90	90	Registros administrativos de las universidades de destino de los docentes becados.	Registra, para cada año reportado, el porcentaje acumulado de docentes becados que, hasta ese año inclusive, se encontraban al día en el avance de sus estudios de maestría según la planificación del programa. Se considera “al día” a los docentes que egresaron o que avanzan de acuerdo con la duración prevista del programa, es decir, que no han solicitado prórroga ni han abandonado sus estudios.
		Planif. ajustado		0	0	85	87	88	90	90		
		Real	0	n/c	n/c	88,2	85,0	91,4				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2024	0	0	85	87	88	90	90		
		Plan. Aj. varones		0	0	85	87	88	90	90		
		Real varones	0	n/c	n/c	86,7	85,3	92,4				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2024	0	0	85	87	88	90	90		
		Plan. Aj. mujeres		0	0	85	87	88	90	90		
		Real mujeres	0	n/c	n/c	88,7	84,8	91,0				
R-1.9. Porcentaje de CME que aplicaron la guía de autoevaluación	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	0	50	80	100	100	100	Registros administrativos de DEPE	El cálculo se realiza considerando el total de CME existentes en el año reportado.
		Planif. ajustado		0	0	50	80	100	100	100		
		Real	0	n/c	n/c	100	100	100				
R-1.10. Porcentaje de CME que cuentan con proyecto de centro	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	0	50	80	100	100	100	Registros administrativos de DEPE	El cálculo se realiza considerando el total de CME existentes en el año reportado.
		Planif. ajustado		0	0	50	80	100	100	100		
		Real	0	n/c	n/c	100	100	100				
R-1.11. Porcentaje de CME con líneas de mejora definidas a partir de la autoevaluación	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	0	40	80	100	100	100	Registros administrativos de DEPE	El cálculo se realiza considerando el total de CME existentes en el año reportado.
		Planif. ajustado		0	0	40	80	100	100	100		
		Real	0	n/c	n/c	100	100	100				

Nota: A) Este indicador coincide con el R-3.1 porque las obras planifican una capacidad de 25 estudiantes por aula. Los estudiantes contabilizados son únicamente aquellos que asisten a centros objeto de intervención edilicia; B) R-1.4 y R-1.5 medían una línea de acción que no llegó a desarrollarse y fueron sustituidos por nuevos, que evalúan el avance en otras líneas implementadas; C) El 100 % refiere a un único docente becado que se encontraba en condiciones de egresar en 2025; D) el 100% equivale a 3 docentes becados que, según la duración prevista de su programa, se encontraban en condiciones de haber egresado; 2 más que en 2025.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas												
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
P-2.1. Módulos de sistemas de Gestión financiera-administrativa implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	0	0	2	2	4	Informes de la DEGI y DSTIC.	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP.
		Planif. ajustado				1	2	0	0	3		
		Real	0	0	0	1	2	0				
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	2	3	3	3	3	Informes de la DEGI, DSTIC y DSGH.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
		Planif. ajustado				0	0	2	3	3		
		Real	0	0	0	0	0	0				
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	3	3	3	3	3	Informes de la DEGI y DSTIC y DSI.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
		Planif. ajustado				0	1	2	3	3		
		Real	0	0	0	0	1	0				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	2026
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RRHH de ANEP calificado como “establecido” en la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	0	0	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80 % de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Planif. ajustado				0	0	1	1	1		
		Real	0	0	0	0	0	0				
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como “establecido” la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	1	1	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80 % de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Planif. ajustado				0	0	1	1	1		
		Real	0	0	0	0	0	0				

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-2.3. Porcentaje de centros educativos que utilizan el Monitor de Centros	Puntos porcentuales	Planif. PEP		0	0	20	40	40	40	40	Registros administrativos de DSTIC, en base a información administrativa de Ceibal	Porcentaje de centros educativos de EM que registran accesos al Monitor de Centros en el año reportado.
		Planif. ajustado				20	40	40	40	40		
		Real		n/c	n/c	s/d	40	s/d				
R-2.4. Porcentaje de estudiantes preinscriptos	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2024	0	60	80	100	100	100	100	Registros administrativos de SPTE	Porcentaje de estudiantes de la cohorte que egresa de educación primaria y que fue preinscripta mediante el sistema de preinscripción centralizada entre Primaria y EMB. Cada año reportado corresponde al año en que se realizó la preinscripción; el inicio de clases ocurre al año siguiente.
		Planif. ajustado				80	100	100	100	100		
		Real	99,2	n/c	n/c	99,2	99,6	99,0				

Nota: A) Este sistema se calificó como “incipiente”; tiene un abordaje parcial de los procesos-subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa												
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027 ^B			
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif. PEP	2021	0	5	1	7	5	0	18	Registros administrativos y Reporte EDGE.	Edificio verde significa que alcanza como mínimo 20 % de ahorro de agua, 20 % en energía, y 20 % en energía incorporada a los materiales, en la plataforma EDGE.
		Planif. ajustado				4	3	3	3	16		
		Real	0	0	3	4	3	1				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias						Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027			
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia. ^A	Estudiantes	Planif. PEP	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.773	10.773	10.773	Registros administrativos.	El indicador refiere al resultado asociado a la asistencia. Corresponde a las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados, que cumplen con estos criterios para considerar que mejoraron su condición edilicia: i) tamaño del centro; ii) Aulas con máximo de un estudiante por 1,5 m²; iii) disponibilidad de espacios comunes y de espacios recreativos; iv) accesibilidad al predio y sectores sanitarios. Equivale al indicador corporativo para el CRF 16-19 “Estudiantes beneficiados por proyectos de educación”.
		Planif. ajustado				2.334	9.460	11.892	15.164	15.164		
		Real	0	0	636	2.898	9.460	10.164				
	Estudiantes	Plan. PEP varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.387	5.387	5.387		
		Plan. Aj. varones				1.167	5.971	7.223	8.647	8.647		
		Real varones	0	0	278	1.432	5.971	6.453				
	Estudiantes	Plan. PEP mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.386	5.386	5.386		
		Plan. Aj. mujeres				1.167	3.489	6.517	6.517	6.517		
		Real mujeres	0	0	358	1.466	3.489	3.711				

Nota: A) A partir de los intercambios formales mantenidos con el BID, este indicador incluye, además de “las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados” (como dice la definición del indicador) a los estudiantes de centros educativos cercanos geográficamente a los construidos, quienes se verán beneficiados por la descongestión de su matrícula. A la fecha, el valor actualizado incluye a los 564 estudiantes del Liceo N.º 5 de Tacuarembó y a los 347 del Instituto de Alta Especialización de San José (beneficiados por la construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó y de la Escuela Técnica de San José, respectivamente); B) Cantidad de obras a finalizar en el período de prórroga aprobado.

Anexos

Anexo I

Información financiera del Programa

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 30 de junio de 2026
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto				Inversión realizada al 30/06/2026			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte Local ^(C)	Aporte Local ^(A)	Total	Aporte BID	Aporte Local ^(B)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	8.170.000	4.765.302	1.285.699	14.221.001	4.202.154	5.353.007	9.555.162	3.967.846	697.994	4.665.840
1.1 - Transformación curricular integral	3.210.000	⁽¹⁾ 1.514.137	335.376	5.059.513	1.157.767	1.849.513	3.007.280	2.052.234	0	2.052.234
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	^(1,3) 301.165	884.844	3.296.009	2.030.664	991.092	3.021.756	79.336	194.917	274.253
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.950.000	65.479	5.865.479	1.013.724	2.512.402	3.526.125	1.836.276	503.077	2.339.353
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	5.200.000	3.151.305	126.370	8.477.675	1.428.031	2.915.489	4.343.520	3.771.969	362.185	4.134.154
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	1.477.460	^(2,3) 2.161.305	44.382	3.683.147	802.251	2.205.687	3.007.938	675.209	0	675.209
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	2.707.302	720.000	36.616	3.463.918	258.120	587.436	845.556	2.449.182	169.180	2.618.362
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.015.238	270.000	45.371	1.330.609	367.660	122.366	490.026	647.578	193.005	840.583
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	25.000.000	9.463.393	1.308.783	35.772.176	22.759.371	10.497.369	33.256.740	2.240.629	274.806	2.515.435
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	⁽²⁾ 9.188.393	1.308.783	35.497.176	22.759.371	10.497.175	33.256.546	2.240.629	0	2.240.629
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	0	275.000	0	194	194	0	274.806	274.806
4: Administración del Programa	1.630.000	8.036.304	455.696	10.122.000	1.724.298	6.591.218	8.315.516	-94.298	1.900.782	1.806.484
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	⁽⁴⁾ 792.601	2.450.000	329.353	3.571.954	898.817	2.350.796	3.249.613	⁽⁵⁾ -106.216	428.557	322.341
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	50.000	350.000	19.481	419.481	38.082	262.284	300.366	11.918	107.197	119.115
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	⁽⁴⁾ 797.399	820.000	106.862	1.714.261	787.399	218.166	1.005.565	0	708.695	708.695
4.4 – Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos ^(D)	0	4.416.304	0	4.416.304	0	3.759.971	3.759.971	0	656.333	656.333
Total	40.000.000	25.416.304	3.176.547	68.592.851	30.113.854	25.357.083	55.470.937	9.886.146	3.235.768	13.121.912

Nota: A) Corresponde a trasposiciones de crédito efectuadas por el Organismo Ejecutor como fondos adicionales a los previstos en el contrato de préstamo y a los fondos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales; B) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal, la inversión realizada con fondos de libre disponibilidad derivados de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales, y ,hasta el 31 de enero de 2024, la inversión realizada con certificados de crédito expedidos por la DGI en atención a la resolución tomada por el MEF el 17/02/2022 según asunto N.º 561; a partir del mes de febrero de 2024 el MEF otorga un crédito presupuestal adicional por el importe del IVA; C) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) CL desde 1.2 a 1.1 (USD 774.137); 2) CL desde 3.1 a 2.1 (USD 536.607); 3) CL desde 1.2 a 2.1 (USD 664.698); 4) EE desde 4.3 a 4.1 (USD 463.434); D) El 24 de febrero de 2026 se recibe de la representación del BID la Nota O-CSC/CUR-94/2026 que avala la solicitud realizada por el Programa de incrementar el costo previsto del Aporte Local en USD 4.416.304 (Nota 022/2026) por los recursos adicionales asignados por la ANEP. 5) Se solicitará al Banco reasignación entre componentes.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Estado de Inversiones realizadas al 30 de junio de 2026
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2025			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/06/2026		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local (A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	4.092.644	5.170.936	9.263.580	109.510	182.071	291.581	4.202.154	5.353.007	9.555.162
1.1 - Transformación curricular integral	1.137.232	1.849.513	2.986.745	20.535	0	20.535	1.157.767	1.849.513	3.007.280
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.010.448	1.009.943	3.020.391	20.216	-18.851	1.365	2.030.664	991.092	3.021.756
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	944.964	2.311.480	3.256.444	68.759	200.922	269.681	1.013.724	2.512.402	3.526.125
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	1.067.662	2.471.085	3.538.747	360.369	444.404	804.773	1.428.031	2.915.489	4.343.520
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	679.203	1.885.124	2.564.328	123.047	320.563	443.610	802.251	2.205.687	3.007.938
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	152.488	515.560	668.048	105.632	71.875	177.508	258.120	587.436	845.556
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	235.970	70.401	306.371	131.690	51.966	183.655	367.660	122.366	490.026
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	18.626.304	9.627.974	28.254.279	4.133.067	869.395	5.002.461	22.759.371	10.497.369	33.256.740
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	18.626.304	9.627.780	28.254.084	4.133.067	869.395	5.002.461	22.759.371	10.497.175	33.256.546
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	194	194	0	0	0	0	194	194
4: Administración del Programa	1.493.189	5.516.138	7.009.328	231.109	1.075.079	1.306.188	1.724.298	6.591.218	8.315.516
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	681.030	2.130.659	2.811.688	217.787	220.137	437.925	898.817	2.350.796	3.249.613
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	24.761	239.189	263.950	13.321	23.095	36.417	38.082	262.284	300.366
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	787.399	218.166	1.005.565	0	0	0	787.399	218.166	1.005.565
4.4 – Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	0	2.928.124	2.928.124	0	831.847	831.847	0	3.759.971	3.759.971
Total	25.279.800	22.786.134	48.065.933	4.834.054	2.570.950	7.405.004	30.113.854	25.357.083	55.470.937

Nota: A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR			
Efectivo recibido y desembolsos justificados al 30 de junio de 2026			
(en dólares estadounidenses)			
	N.º en SISPREDES-web	Monto solicitado	Desembolso justificado
Anticipo N.º 1 - 10/3/2022	1	3.953.000	-
Justificación N.º 1 (parcial) – 4/1/2023	2	-	1.591.793
Justificación N.º 1 (parcial) – 27/6/2023	3	-	1.688.848
Anticipo N.º 2 – 27/6/2023	4	6.300.000	-
Anticipo N.º 2 (ampliación) – 11/12/2023	4	2.000.000	-
Justificación N.º 2 – 19/8/2024	5	-	7.233.349
Anticipo N.º 3 – 19/8/2024	6	5.400.000	-
Anticipo N.º 3 (ampliación) – 12/12/2024	6	4.932.000	-
Justificación N.º 3 – 31/7/2025	7	-	9.258.142
Anticipo N.º 4 – 31/7/2025	8	3.598.807	-
Justificación N.º 4 – 3/12/2025	9	-	4.430.401
Anticipo N.º 5 – 3/12/2025	10	2.101.193	-
Justificación N.º 5 – 23/04/2026	11	-	3.338.927
Anticipo N.º 6 – 23/04/2026	12	4.500.000	-
Monto total acumulado al 30/06/2026		32.785.000	27.541.460

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa				
Préstamo BID N.º 5337/OC-UR				
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2026				
(en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)				
Concepto	Aporte BID	Aporte Local	Otros ^(A)	Total
Acumulado al 31/12/2025	28.285.000	20.827.089	1.350.653	50.462.741
Anticipo de fondos durante el ejercicio	4.500.000	3.024.094	0	7.524.094
1. Total de efectivo recibido al 31/12/2025	32.785.000	23.851.183	1.350.653	57.986.835
Desembolsos acumulados al 31/12/2025	24.801.932	20.745.728	1.350.653	46.898.312
Transf. bancarias+ gastos + dif. de cambio al 31/12/2025	-159.420	159.420	0	0
Desembolsos justificados en el ejercicio	2.898.950	934.989	0	3.833.939
Desembolsos pendientes de justificación	1.798.414	1.590.854	0	3.389.268
Transf. bancarias+ gastos + dif. de cambio al 30/06/2026	32.548	-32.548	0	0
2. Total de desembolsos efectuados al 30/06/2026	29.372.423	23.398.443	1.350.653	54.121.519
3. Efectivo disponible al 30/06/2026	3.412.577	452.739	0	3.866.317
4. Monto total acumulado al 30/06/2026	32.785.000	23.851.183	1.350.653	57.986.836

Nota: A) Los fondos de contraparte local justificados durante el ejercicio ascendieron a USD 934.989.

Anexo II

Matriz de riesgos del Programa

Matriz de riesgos del Programa

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo	Nivel de riesgo	Acción de mitigación propuesta
1	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTE para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los pendientes.	Organismo ejecutor: sistemas y procesos internos	Bajo	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE y DSTIC) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
2	Atrasos en el inicio de las últimas obras previstas en los centros educativos, debido a dificultades vinculadas con la propiedad y/o tenencia de los terrenos, situación que posterga el cronograma de ejecución estimándose una fecha de finalización que excede el plazo establecido para el último desembolso del préstamo BID.	Proyecto: planificación	Medio bajo	Seguimiento continuo de los trámites vinculados a la propiedad y/o tenencia de los terrenos donde se realizarán las obras para la construcción de centros educativos. Coordinaciones entre ANEP-MEF-BID para prorrogar el plazo de desembolsos específicamente por estos compromisos asumidos o trasladar parte de su financiamiento a una nueva operación.
3	Subejecución del presupuesto destinado a implementar las formaciones de posgrado de los docentes, debido a dificultades en la coordinación interinstitucional y cambio de orientación en su implementación.	Entorno de ejecución: económico -financiero	Medio bajo	Avanzar en los nuevos convenios que presentan otras alternativas del plan de becas de posgrado.
4	Dificultades en relevamiento de datos de asistencia para la evaluación de impacto de la construcción de la nueva infraestructura educativa en la asistencia estudiantil en EM, que sustituye a la evaluación de impacto de la plataforma VOS y reporta nuevos indicadores en la Matriz de resultados.	Organismo ejecutor: procesos internos y sistemas	Bajo	Utilizar los registros administrativos de asistencia existentes y, ante vacíos de información, fuentes alternativas de matrícula y del módulo de asistencia del SPTE.

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
5	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia (SIGHA y SIGUE), debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación.	Organismo ejecutor: sistemas y procesos internos	Medio	Sobre la base a un criterio de implementación flexible, se continúa apoyando con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros.

Notas: A) Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).
B) Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.

Anexo III

Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de obras. Se sigue el ordenamiento que figura en el Componente 3 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Sustitución del Liceo de Tupambaé** (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m².
- **Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería-sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m².
- **Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía** (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m².

- **Sustitución del Liceo de Casarino** (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m².
- **Sustitución del Liceo de Achar** (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología y Comunicación, taller de Arte y Expresión Corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m².
- **Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m².
- **Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José** (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de Informática, laboratorio de Ciencias, taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Tecnología, taller de Electricidad y Electromecánica, espacio biblioteca con equipamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio Unidad de Alfabetización Laboral, servicios higiénicos para estudiantes, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m².



- **Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: la ampliación de 900 m² para incorporar 4 aulas, 2 laboratorios, taller de informática, junto con la incorporación de una cocina comedor, lugar de estar y locales de servicio. Al mismo tiempo, se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m² del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m².
- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida** (Florida). La intervención propuesta abarca: 6 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.517 m².
- **Construcción del Politécnico de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de Gastronomía, taller de Mecánica Automotriz, taller de Electricidad y Electrotécnica, laboratorio de Ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de Informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m².
- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar** (Canelones). La intervención propuesta abarca: 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, aula Galileo, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.594 m².

- **Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno – Sandú** (Durazno). La intervención propuesta abarca: 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor–hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.519 m².



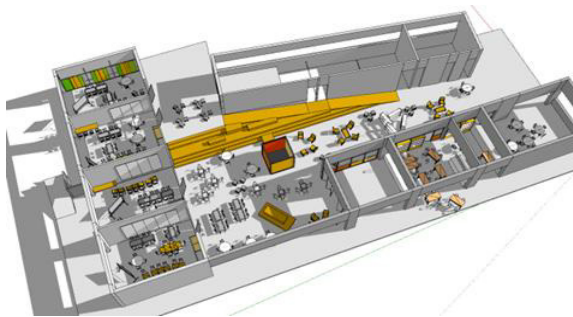
- **Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad** (Flores). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, espacio de experimentación, espacio múltiple, espacio de libros, sala de reuniones, administración, dirección, sala de profesores, adscripciones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, cantina, espacio de guardados y servicios generales, patio, espacio deportivo (cancha reglamentaria abierta), terraza, plaza exterior cubierta, accesos, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.470 m².



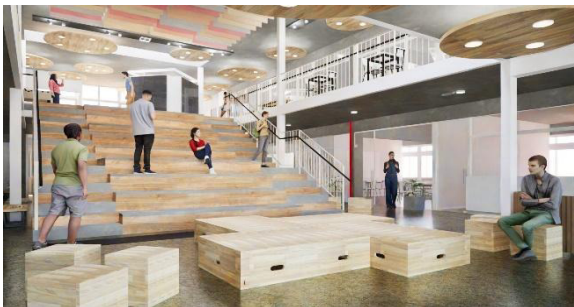
- **Construcción del Liceo N.º 8 de Salto** (Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 12 aulas, laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física, coordinador área de ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, hall de distribución y espacio polivalente, biblioteca, sala profesor orientador pedagógico, sala para apoyo pedagógico, dirección, secretaría, administración, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, cantina con sector para elaboración y atención, 2 baterías de servicios higiénicos para estudiantes, servicio higiénico de acceso universal, 2 servicios higiénicos individuales para funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local de depósito y guardado, local para funcionarios de servicios generales, sala de bombas con sistema de incendio, sala de servidores, circulaciones horizontales equipadas, 2 escaleras, ascensor accesible, espacios exteriores de descanso y recreación techados y abiertos, cancha polideportiva reglamentaria, estacionamiento para vehículos y bicicletas. Abarca un total de 1.658 m².



- **Sustitución del Liceo de La Paloma** (Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología, un aula equipada para Expresión Corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m².



- **Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos** (Maldonado). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante coordinador del área de Ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, biblioteca, espacio deportivo, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, sala de lactancia, cantina, depósitos, sala de bombas, tisanería, local para funcionarios, espacios exteriores de descanso y recreación. Abarca un total de 1.470 m².



- **Sustitución del Liceo de Curtina** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de Ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m².



- **Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar** (Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m².



- **Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de Comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, local de ayudante preparador y coordinación de Ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza/estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m².
- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Barros Blancos** (Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m².
- **Construcción de la Escuela Técnica de Ciudad del Plata** (San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m².
- **Construcción de Escuela Técnica de Neptunia** (Canelones). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, aula de Tecnología, aula de Informática, laboratorio de Ciencias, local de ayudante preparador, espacio múltiple, biblioteca y guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de docentes, sala de coordinadores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, comedor, cocina y servicios, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, espacio deportivo (cubierto), accesos, patio, estacionamiento vehicular (9 plazas) y de bicicletas. Abarca un total de 1.519 m².
- **Construcción de cancha polideportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo** (Montevideo). El proyecto desarrollado comprende la construcción de una cancha polideportiva y el acondicionamiento de espacios exteriores. Abarca un total de 470 m².

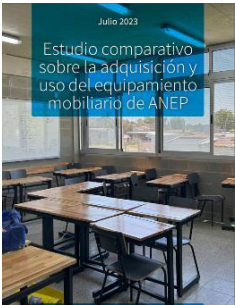
- **Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas** (Canelones). El proyecto comprende la realización de obras de mantenimiento correctivo y acondicionamiento de la azotea del edificio. Abarca un total de 1.831 m².
- **Adecuación del IFD de Mercedes** (Soriano). El proyecto realizado está destinado a la culminación de los trabajos comprendidos en la ampliación y acondicionamiento del IFD de Mercedes: terminaciones en pisos, artefactos sanitarios, sistemas de alarmas e incendio, instalación eléctrica incluido pararrayos, tabiques y cielorrasos de yeso y pinturas. Abarca un total de 968 m².
- **Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí** (Durazno). El programa del edificio a obtener es: 12 aulas (1 divisible), 2 laboratorios, local de ayudante preparador, laboratorio de Informática y Comunicación, biblioteca con espacio de lectura, administración, dirección, dos oficinas de adscripción, oficina de profesor orientador pedagógico, sala de reuniones, sala docente, sala de máquinas, archivo, 4 servicios higiénicos para alumnos, un servicio higiénico de acceso universal, 5 servicios higiénicos para funcionarios y docentes, comedor con tisanería, cantina con área de elaboración, sala de lactancia, local de descanso docente, local de funcionarios, hall de recepción en planta baja y hall en planta alta, salón de usos múltiples con escenario, espacios exteriores, cancha polideportiva. Abarca un total de 2.229 m².



b. Equipamiento mobiliario

A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la DSI de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.

Cabe señalar que desde el segundo semestre de 2022 se trabajó en la revisión del equipamiento mobiliario, a través de un estudio comparativo sobre la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP, abarcando todas las adquisiciones que realiza la institución. Al término del primer semestre de 2023 se alcanzó un documento final que señala hallazgos en tres dimensiones: a) procesos de adquisición y reposición, b) precios y eficiencia, y c) calidad y usabilidad del equipamiento.



El catálogo de equipamiento mobiliario actualizado por Paemfe es utilizado como referencia para las compras de EM de la ANEP. Asimismo, desde el programa se lleva la gestión del stock y los envíos, y se realizan los controles de calidad para el conjunto de las adquisiciones de mobiliario de EM llevadas adelante por el fideicomiso ANEP CND.



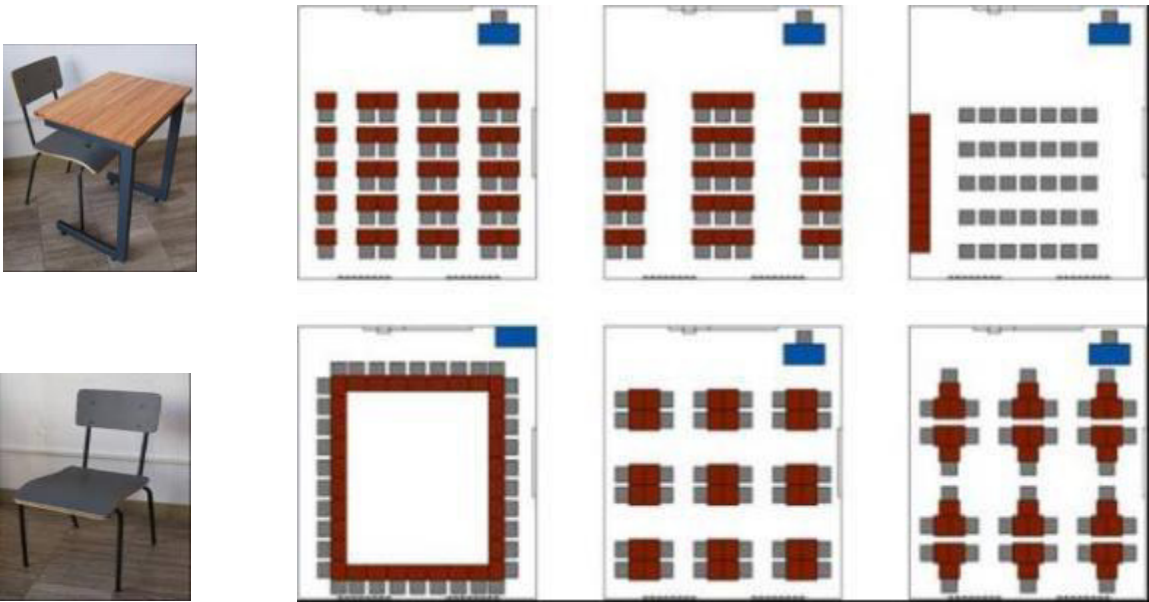
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y Física.



Nuevo prototipo de mesa de dibujo.



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Prototipo de papeleras individual y set de papeleras para reciclado.



Aulas 3.0 en formato 360 inspiradas en el modelo educativo finlandés

Anexo IV

Informe final del Proyecto "Comunidades que leen con los niños"

Cooperación Técnica no reembolsable ATN-KP-19180-UR

Cooperación Técnica no reembolsable ATN-KP-19180-UR



Informe Final

Comunidades que leen con los niños

ANEP – Programa PAEMFE – Dirección de Políticas Lingüísticas
Agosto 2026

1. Introducción

El presente informe da cuenta del cumplimiento de la Cooperación Técnica no reembolsable ATN-KP-19180-UR, suscrita entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) el 6 de setiembre de 2022, en el marco del Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza.

El monto total de la Cooperación ascendió a USD 400.000 con un plazo inicial para desembolsos de treinta y seis meses, el cual fue prorrogado hasta el 6 de marzo de 2026. “Comunidades que leen con los niños” se inspira en el marco de un proyecto denominado “Ciudades donde le leemos a nuestros niños” realizado en la ciudad de Gotemburgo, Suecia.

El proyecto “Comunidades que leen con los niños” tuvo como objetivo promover la lectura mediante el acceso a materiales de literatura infantil de calidad, fortaleciendo el comportamiento lector y las habilidades de lectoescritura de niños y niñas de contextos vulnerables. Asimismo, el Programa fomentó el aprendizaje y los valores de la diversidad e inclusión.

La ejecución del proyecto y la utilización de los recursos de la Cooperación fueron llevadas a cabo por la ANEP a través de la Unidad Ejecutora del Programa PAEMFE, en coordinación con el Programa de Lectura y Escritura en español (ProLEE) de la Dirección de Políticas Lingüísticas.

Para su implementación se contemplaron la formación y el acompañamiento a docentes y referentes de los centros educativos participantes, la distribución de materiales de literatura infantil y la realización de una evaluación experimental de impacto, con un diseño de línea de base y medición final.

Entre setiembre de 2022 y febrero de 2023 la Unidad Ejecutora trabajó en el cumplimiento de cláusulas previas al primer desembolso, siendo la fecha prevista para el último desembolso el 6 de setiembre de 2025.

Considerando que, próximo a esa fecha, todos los recursos estaban comprometidos, pero quedaban pendientes algunas entregas de libros e informes de la firma evaluadora, se solicitó extender el plazo de desembolsos por un período de seis meses, hasta el 6 de marzo de 2026.

La distribución del costo del proyecto por componente es la siguiente:

COMPONENTES	Costo del proyecto (USD)
01.00.00 - Creación de la ciudad donde le leemos a nuestros niños	262.500
02.00.00 - Proyecto piloto experimental de ciudades donde le leemos a nuestros niños	125.000
03.00.00 - Auditoría	12.500
Costo total	400.000

2. Condiciones previas al primer desembolso

La Cooperación, en su cláusula tercera, establece las condiciones que se debieron cumplir para solicitar el primer desembolso.

Con base en el Artículo 2 de las Normas Generales, se designaron los representantes del proyecto, siendo estos el Presidente de ANEP y el Coordinador General del Programa PAEMFE. Este requisito fue acreditado mediante el Acta N.º 46 de la Resolución N.º 3485/22 de fecha 28 de diciembre de 2022, con la Nota BID O-CSC/CUR-96/2023 de fecha 7 de febrero de 2023.

Posteriormente, debido a cambios en la Administración, se procedió a actualizar la designación de los representantes del Proyecto, manteniéndose como representantes el Presidente de la ANEP y el Coordinador General del Programa PAEMFE, de acuerdo con lo establecido en el Acta N.º 13/25, Resolución N.º 1221/25, de fecha 13 de mayo de 2025, y en el Acta N.º 7/25, Resolución N.º 738/25, de fecha 19 de marzo de 2025.

Asimismo, se presentó un cronograma para la utilización del Aporte, aprobado mediante la Nota BID O-CSC/CUR-EDU-113/2023 de fecha 10 de febrero de 2023. Se cumplió con la apertura de la cuenta bancaria exigida en el Artículo 3(b), acreditada mediante la Nota BID O-CSC/CUR-114/2023 de fecha 8 de febrero de 2023.

Respecto a las condiciones especiales, el apartado tercero (b) requería que el Organismo Ejecutor evidenciara un sistema de información financiera y estructura de control interno adecuados, conforme al Artículo 12 de las Normas Generales. Este cumplimiento fue acreditado mediante la Nota BID O-CSC/CUR-EDU-112/2023 de fecha 10 de febrero de 2023.

El 10 de febrero de 2023, cumplida la última cláusula, se otorgó la **elegibilidad para efectuar desembolsos** de la Cooperación ATN-KP-19180-UR (Nota BID O-CSC/CUR-EDU-116/2023).

Condicion

es previas al primer desembolso

Condiciones Generales

Artículo 2 de las Normas Generales

(i) Designado uno o más funcionarios que puedan **representarlo** en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio y haya hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes. Si se designaren dos o más funcionarios, corresponderá señalar si los designados pueden actuar separadamente o si tienen que hacerlo de manera conjunta;

Cumplimiento – Acta N° 46-Resolución N° 3485/22 de fecha 28/12/2022
Nota BID O-CSC/CUR-96/2023 de fecha 7/2/2023

Presidente de ANEP- Prof. Robert Silva
Coordinador General Programa PAEMFE- Lic. Andrés Riva

(ii) Presentado un **cronograma** para la utilización del Aporte.

Cumplimiento –Nota BID O-CSC/CUR-EDU-113/2023 de fecha 10/2/2023

Art. 3 (b) Apertura de cuenta bancaria

Cumplimiento –Nota BID O-CSC/CUR114/202 de fecha 8/2/2023

Condiciones Especiales

Tercero.(b) que el Beneficiario o el Organismo Ejecutor presente evidencia de que cuenta con un **sistema de información financiera y una estructura de control interno** adecuados a que hacen referencia el Artículo 12 de las Normas Generales

Cumplimiento –Nota BID O-CSC/CUR-EDU-112/2023 de fecha 10/2/2023

10 de febrero de 2023

Elegibilidad para efectuar desembolsos del Convenio ATN/KP-19180-UR

Nota BID O-CSC/CUR-EDU-116/2023

Cuadro resumen de condiciones previas al primer desembolso y sus cumplimientos.

3. Cronología de formalidades

El origen de esta Cooperación se remonta al Acuerdo entre el Gobierno de la República de Corea y el BID para la creación del Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza, suscrito el 27 de julio de 2005. A partir de un proyecto piloto desarrollado en Gotemburgo, Suecia, denominado “Ciudades donde le leemos a nuestros niños”, el BID identificó la oportunidad de replicar la experiencia en Uruguay.

Las negociaciones tuvieron lugar entre mayo y setiembre de 2022. El 17 de junio de 2022, el BID aprobó prorrogar la suscripción del Convenio por un plazo de 3 meses. El Codicen autorizó la suscripción mediante la Resolución N.º 1992, Acta N.º 29, y el Convenio fue suscrito el 6 de setiembre de 2022 entre ANEP y el BID. El 10 de febrero de 2023 se obtuvo la elegibilidad para efectuar desembolsos.



Línea de tiempo de las formalidades de la Cooperación ATN-KP-19180-UR.

Luego de cumplir con la elegibilidad del proyecto, las autoridades del BID y de la ANEP realizaron un acto de lanzamiento que tuvo lugar el día 13 de mayo de 2024 en el salón de actos de la ANEP. El mismo consistió en la presentación técnica del proyecto manifestando la importancia de la literatura infantil en el desarrollo de los niños.



4. Descripción del proyecto

Comunidades que leen con los niños se implementó como un piloto en escuelas de cuatro departamentos de Uruguay: Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. La intervención estuvo dirigida a estudiantes de 4.º y 5.º año de primaria de escuelas de modalidad Tiempo Completo, Aprender, Tiempo Extendido y escuelas Rurales, alcanzando aproximadamente 9.250 estudiantes y 300 docentes. Se estructuró en torno a tres ejes de intervención complementarios.

En primer lugar, el acceso a materiales de literatura infantil de calidad, mediante la distribución de colecciones de libros de literatura infantil, fichas de actividades, materiales de apoyo docente, afiches y videos promocionales. La selección de títulos incluyó autores uruguayos, latinoamericanos y de otras culturas —en particular coreana y sueca—, en consonancia con los valores de diversidad e inclusión.

En esta línea se consideró crucial: (i) crear “Comunidades que leen con los niños”, incluyendo una campaña de promoción de la literatura infantil con la participación de escritores de diversas culturas; y (ii) implementar un programa piloto de sensibilización y capacitación dirigido a docentes y referentes familiares sobre cómo mediar la lectura literaria. Para ello, se contempló el acompañamiento a docentes de los centros educativos.

En segundo lugar, el eje de intervención consistió en la formación y el acompañamiento a docentes y referentes comunitarios, a través de la contratación de un equipo técnico consultor y de visitas de acompañamiento en territorio a los departamentos participantes.

En tercer lugar, se realizó una evaluación de impacto, con un diseño de grupos de tratamiento y control, mediante la aplicación de una prueba piloto de lectura y encuestas a docentes, estudiantes y sus respectivos tutores, en dos momentos: línea de base (2024) y línea final (2025), con el objetivo de medir los efectos de la intervención del proyecto. Esta actividad se realizó con el apoyo de la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del Codicen.

5. Acciones del componente I: Creación de una ciudad donde le leemos a nuestros niños

Esta sección presenta los avances registrados en el primer componente y los subcomponentes que lo conforman.

5.1 Colección de libros de literatura infantil

La adquisición de libros de literatura infantil constituyó uno de los ejes centrales del proyecto. A lo largo de su implementación se realizaron múltiples procesos de compra, permitiendo construir una colección diversa que combina autores uruguayos, latinoamericanos y de otras culturas.

Libros 2023-2025

En 2023 se adquirieron los primeros 14 títulos de la colección mediante dos procesos de comparación de precios y una contratación directa.

CP 5015/2023: adquisición de 200 unidades de cada uno de los siguientes títulos:

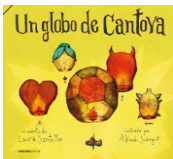
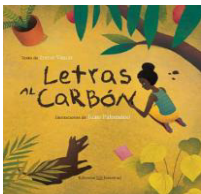
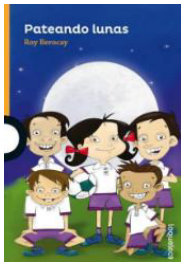
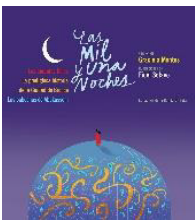
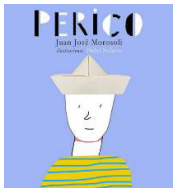
- 1. Perico (Juan José Morosoli)
- 2. La extraña mamá (Hee-Na Baek)
- 3. Las aventuras de Juan el Zorro (Serafín J. García)
- 4. Cuentos de la selva (Horacio Quiroga)
- 5. Las mil y una noches (Graciela Montes)
- 6. La mancha de humedad (Juana de Ibarbourou)

Monto total: \$U 504.800

CP 5027/2023: contempló 200 unidades de los títulos:

- 7. Eloísa y los bichos (Jairo Buitrago)
- 8. ¡Sim Sala Bim! (Virginia Mórtola)
- 9. Un puñado de semillas (Mónica Hughes)
- 10. Pateando lunas (Roy Berocay)
- 11. Anina Yatay Salas (Sergio López Suárez)
- 12. Las cinco cuabras (Gabriela Mirza)
- 13. Letras al carbón (Irene Vasco)
- 14. Un globo de Cantoya (Laura Santullo)

Monto total: \$U 1.021.200.



En abril de 2024 se incorporó un título de autor coreano.
CD 5006/24: contempló 200 unidades del título:

15. La Reina Anchoa (Jin Joo Chun)

Monto total: \$U 143.800.

En 2025 se continuó con la ampliación de la colección a través de nuevos procesos de adquisición.
CP 5012/25: compra de 200 unidades de cuatro nuevos títulos:

- 16. La leyenda de Laridia (Marcos Vázquez)
- 17. La calandria, el zorzal y otros poemas (Fernán Silva Valdés)
- 18. Mil grullas (Elsa Bornemann)
- 19. Hay que ser animal (Verónica Sukaczer)

Monto total: \$U 463.200.



En abril de 2025 se inició la contratación de Editorial Planeta que contempló traducir, corregir, maquetar, diseñar e imprimir 400 ejemplares del libro de una autora sueca que cedió sus derechos de autor.

CDE 5022/25:

20. La galleta de la fortuna (Lyckokakan) (Kerstin Lundberg Hahn), 400 unidades.

Monto total: \$U 151.900.

En el mes de junio, posteriormente al análisis de la programación financiera para el cierre de la cooperación y de acuerdo con el saldo pendiente de comprometer, se definió realizar un proceso competitivo para la adquisición de cinco títulos:

CP 5029/25, 200 unidades:

- 21. Los espejos de Anaclara (Mercedes Calvo)
- 22. Caperucita Roja (Concha Pasamar)
- 23. La mejor jugada de Madani (Fran Pintadera)
- 24. Malote (Mariana Oklejak)
- 25. El autobús de Rosa (Fabrizio Silei)

Adicionalmente, se solicitó la ampliación del 20% por cada título, por lo que la compra final fue de 240 ejemplares de cada uno.

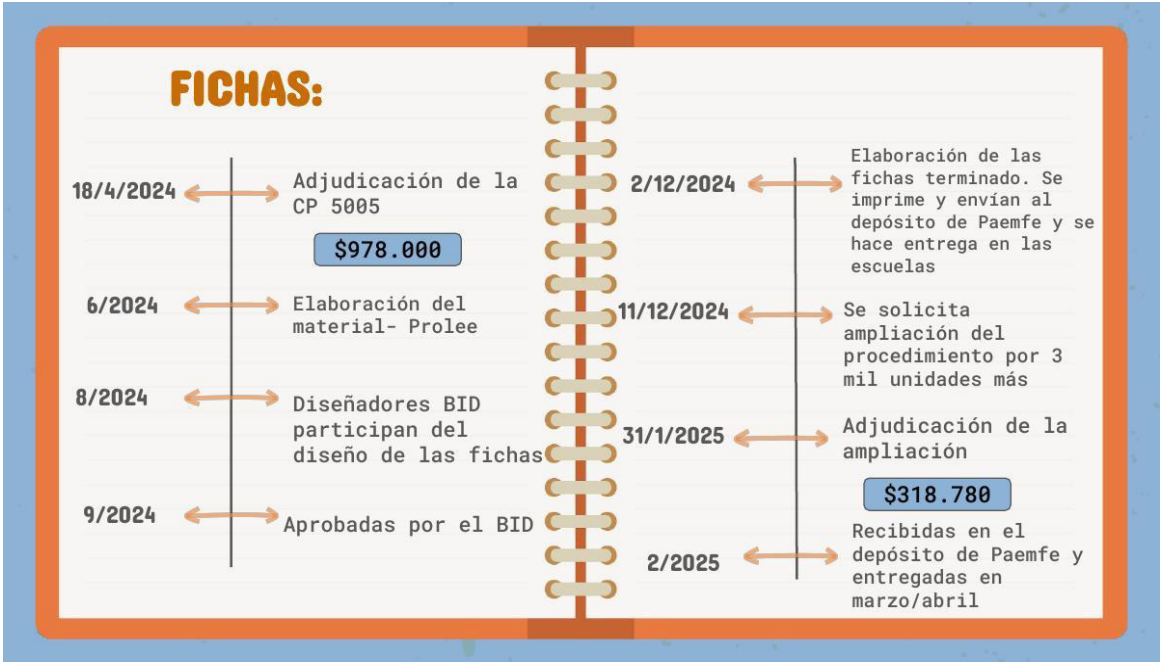
Monto total: \$U 976.800.



5.2 Materiales de promoción de literatura infantil

Fichas de actividades

En mayo de 2024 se inició el proceso de impresión del libro de actividades elaborado por el equipo de ProLEE, denominado “Comunidades que leen con los niños: cuaderno para leer, escribir y conversar sobre lo leído”. Mediante la CP 5005/24 se destinaron \$U 978.000 para la impresión, ilustración y diseño de 8.000 ejemplares del material. En enero de 2025 se realizó una ampliación del procedimiento mediante la CDE 5050/24, adquiriendo 3.000 ejemplares adicionales por \$U 318.780, los cuales fueron recibidos y distribuidos en marzo-abril de 2025.



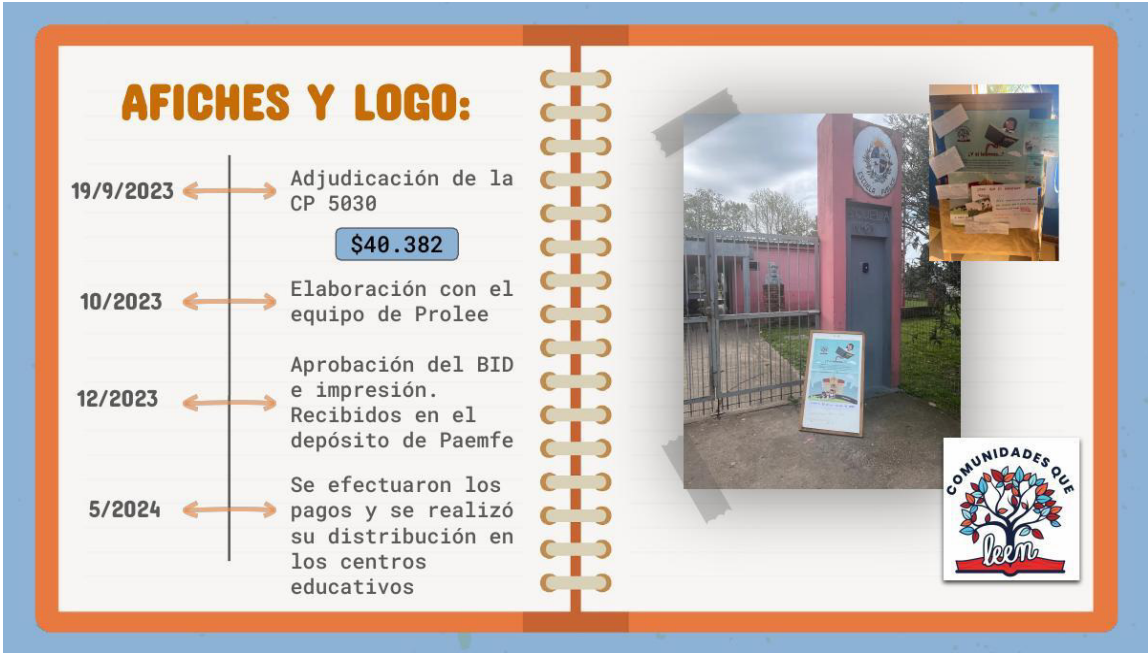
Cronología de elaboración y distribución de las fichas de actividades.



Material elaborado para estudiantes (cuaderno de actividades) y para docentes (especificaciones para el docente).

Afiches, logo y dípticos

El diseño del logo y los afiches del proyecto fue realizado en conjunto con el equipo de ProLEE, adjudicándose el servicio mediante la CP 5030/2023 por un monto total de \$U 40.382. Los afiches (70 × 50 cm) fueron impresos para su distribución en los centros educativos en mayo de 2024. Los dípticos fueron adquiridos mediante la CD 5041/2023 por \$U 36.356 y entregados a maestras y estudiantes en el marco de actividades desarrolladas con ProLEE a partir de diciembre de 2023.



Afiches del programa exhibidos en escuelas participantes y logo institucional de “Comunidades que leen con los niños”.



Estudiante con díptico del proyecto durante actividad con ProLEE.

Videos promocionales

Mediante la CD 5040/23 (adjudicada el 9 de octubre de 2023, monto: \$U 50.750) se produjo un primer conjunto de cuatro micro videos de aproximadamente un minuto cada uno, con los siguientes contenidos: ¿Qué es Comunidades que leen?; ¿Cómo leer en voz alta?; Los cinco momentos de la lectura; y un micro vídeo protagonizado por los propios estudiantes. Los videos fueron aprobados por el BID el 28 de febrero de 2024 y se encuentran disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/1qUceLsuVIN3Luweg_f00TmKXwTrlh3xF

En 2025 se inició la producción de un documental más extenso de la Cooperación (CDE 5021/25, monto: \$U 465.000). Los productos solicitados incluyen: preproducción (guión, plan de rodaje, coordinación de rodaje en territorio), un documental de 12-15 minutos y dos micro videos de la intervención. El proceso se finalizó durante el plazo de extensión de la Cooperación.

Cartucheras con logo

En agosto de 2025, la Dirección de Políticas Lingüísticas solicitó la compra de 300 cartucheras con el logo del proyecto para los estudiantes, en el marco del componente 1, subcomponente 2 “materiales para promoción de literatura infantil”. La adquisición se realizó mediante el procedimiento de contratación CD N.º 5037/25, por un monto de \$U 62.220.

5.3 Equipo formador y acompañamiento en territorio

Dentro del Componente 1, estaba prevista la conformación de un equipo para capacitar a cuidadores y docentes en el uso e integración de la literatura infantil para la población objetivo del proyecto, niños vulnerables de 8 a 10 años.

En este sentido, se contrató un equipo técnico de cuatro consultoras, a partir de mayo de 2023 hasta febrero de 2024, para la implementación de las actividades, con el perfil de “especialistas en letras”.

Desde marzo hasta diciembre de 2024 se continuaron las actividades con dos de las consultoras que conformaban el equipo.

Asimismo, se contrató desde el inicio una consultoría para monitoreo y coordinación del proyecto hasta julio de 2025. Esta consultoría estaba prevista en el Componente 2, para realizar principalmente tareas de seguimiento y coordinación de las actividades resultantes de la implementación del proyecto, seguimiento de la ejecución financiera, ejecución y cumplimiento del plan de adquisiciones y evaluación de resultados.

Las visitas a territorio fueron clave para el funcionamiento del proyecto. El equipo de Políticas Lingüísticas visitó los departamentos de Maldonado, Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres para realizar instancias de intercambio con docentes y actividades con estudiantes participantes. La DIEE también participó de los intercambios para familiarizarse con el campo de evaluación, dado que será la dirección que apoye en la realización de la evaluación en el marco del proyecto, coordinando el plan con la firma consultora y proporcionando la información necesaria.

Se tramitó una partida para gastos de traslado por un monto de \$U 360.000, destinados a financiar las visitas al interior del país, siendo la rendición de gastos por un monto de \$U 225.814.



Instancias de formación y acompañamiento en centros educativos participantes.



Actividades de lectura en aula con docentes y estudiantes de los departamentos participantes.

6. Acciones del componente II: Piloto de ciudades donde le leemos a nuestros niños

El segundo componente consistió en la aplicación de una evaluación de impacto con diseño de grupos de tratamiento y control. El objetivo fue generar evidencia sobre la efectividad del proyecto en la mejora de las habilidades de lectoescritura y en la motivación del comportamiento lector de niños y niñas. La evaluación contempló dos momentos de medición: una línea de base en 2024 y una línea final en 2025.

La lógica del proyecto parte de que el acceso a colecciones de literatura infantil de calidad, combinado con la formación y el acompañamiento a docentes en mediación lectora y el involucramiento de los referentes familiares, genera en los niños y niñas mayor motivación hacia la lectura que, sostenida en el tiempo, se traduce en mejoras en sus habilidades de lectoescritura. El diseño asignó los centros educativos participantes a un grupo de tratamiento, que recibió la intervención completa del proyecto, y un grupo de control, conformado por centros con características similares que no la recibieron, permitiendo estimar el efecto causal del proyecto sobre los resultados de los estudiantes. La metodología de selección de los grupos se detalla en la sección 6.3.

El siguiente esquema ilustra esta lógica de intervención.



6.1 Línea de base

Para la evaluación de la línea de base fue contratada la firma consultora Equipos Consultores (Bay S.A.), mediante la CD 5011/24, por un monto de \$U 1.356.030. Esta firma había sido contratada anteriormente, mediante un proceso competitivo y desde el último trimestre de 2023 venía desarrollando un trabajo de campo de similares características en el marco de las actividades del Observatorio de la Transformación Curricular Integral.

La contratación contempló la entrega de tres productos: plan de trabajo (30% del pago), base de datos de encuesta a referentes familiares (40%) e informe final de implementación del levantamiento de datos (30%).

El relevamiento abarcó 117 centros educativos de primaria en los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Se aplicaron instrumentos a estudiantes de 4.º y 5.º año, maestras de cada grupo y referentes familiares. Los formularios fueron elaborados en trabajo conjunto entre los equipos del BID, DIEE, Dirección de Políticas Lingüísticas y PAEMFE.

El equipo de campo estuvo compuesto por 1 jefe de campo, 1 concertador, 2 supervisores y 11 encuestadores distribuidos en el territorio. La implementación de los instrumentos para estudiantes y docentes tuvo lugar entre el 4 de junio y el 31 de julio de 2024, a través de la plataforma SEA+. La encuesta a referentes familiares fue administrada por Equipos Consultores mediante WhatsApp entre el 7 de junio y el 8 de setiembre de 2024, con un mínimo de 5 recordatorios y un máximo de 9.

El relevamiento alcanzó 4.191 estudiantes y se obtuvo una tasa de respuesta del 67% para los referentes familiares (3.208 casos validados sobre 4.790 contactos).



Resultados del operativo de la línea de base: 117 centros, 4.191 estudiantes, 3.236 referentes familiares.

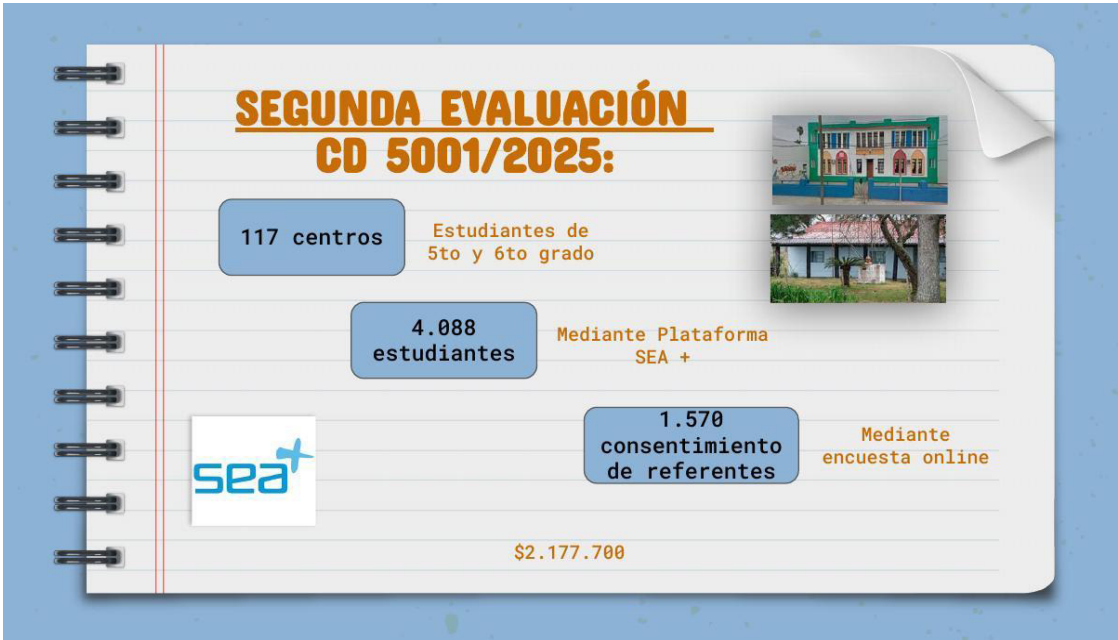
6.2 Segunda evaluación – Línea final

A comienzos de 2025 se contrató a la firma Equipos Consultores a los efectos de continuar con la segunda evaluación —línea final— mediante la CDE 5001/2025, por un monto total de \$U 2.177.700. La contratación contempló tres productos: plan de trabajo (30%), informe final de implementación del levantamiento de datos en terreno (40%) e informe final de recolección de consentimientos informados (30%).

El operativo de campo para estudiantes y docentes se llevó a cabo entre el 8 de junio y el 7 de agosto de 2025, cubriendo los mismos 117 centros de la línea de base. El equipo de campo estuvo compuesto por 1 jefe de campo, 1 concertador, 2 supervisores y 11 encuestadores, quienes participaron de una instancia de capacitación presencial previa al inicio del operativo.

La actividad en aula fue más breve que en 2024, con una duración promedio de 40 minutos por clase, dado que en esta instancia únicamente se aplicó la encuesta sin la prueba de lectura. La comunicación y coordinación con los centros mejoró significativamente respecto al año anterior, con solo dos centros presentando resistencia inicial, resuelta con la intervención de ANEP.

De forma paralela, se realizó el seguimiento y recolección de los consentimientos informados de los referentes familiares que no habían dado consentimiento en la línea de base. Se obtuvieron 670 consentimientos durante las visitas a los centros, y se realizaron hasta tres llamadas telefónicas de seguimiento.



Resultados del operativo de la segunda evaluación: 117 centros, 4.088 estudiantes, 1.570 consentimientos de referentes.

6.3 Evaluación de impacto

La asignación de los centros educativos a los grupos de tratamiento y control se realizó mediante aleatorización. Los centros participantes —escuelas de modalidad Tiempo Completo, Aprender, Tiempo Extendido y Rurales de los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres— fueron distribuidos en un grupo de tratamiento, que recibió la intervención completa del proyecto, y un grupo de control, conformado por centros con características similares que no la recibieron, permitiendo estimar el efecto causal del proyecto sobre los resultados de los estudiantes. En total, la evaluación abarcó 117 centros educativos.

La evaluación de impacto busca determinar en qué medida la intervención produjo mejoras en la motivación del comportamiento lector y en las habilidades de lectoescritura de los estudiantes. La línea de base (2024) evaluó a estudiantes de 4.º y 5.º año antes de que los libros llegaran a las escuelas, estableciendo el punto de partida previo a la intervención. La línea final (2025) evaluó a la misma cohorte, cursando en ese momento 5.º y 6.º año, permitiendo medir la evolución de cada estudiante a lo largo del período de intervención.

En la línea de base se aplicó una prueba de lectura y una encuesta a estudiantes, docentes y referentes familiares; en la línea final se aplicó únicamente la encuesta. El análisis comparativo entre grupos de tratamiento y control está siendo elaborado por el equipo técnico del BID y sus resultados serán compartidos una vez que cuenten con una versión suficientemente consolidada para su circulación.

A continuación, se presentan los principales números que describen la intervención realizada.

Categoría	Cantidad	Descripción
 Centros educativos participantes	117	Escuelas de primaria en Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.
 Beneficiarios directos (grupo tratamiento)	~1.500	Estudiantes de 4.º y 5.º año que recibieron la intervención en 2024.
 Total evaluados – línea de base	4.191	Estudiantes de 4.º y 5.º evaluados en 2024 (tratamiento + control).
 Total evaluados – línea final	4.088	Estudiantes de 5.º y 6.º evaluados en 2025 (tratamiento + control).
 Referentes encuestados – línea de base	3.236	Hogares respondientes.
 Consentimientos acumulados	1.570	Total acumulado incluyendo línea de base y recuperados en 2025.
 Total estudiantes en escuelas participantes	~9.250	Todos los grados, además de 4.º y 5.º, en las 117 escuelas (receptores de libros).

7. Información financiera

De acuerdo con la normativa presupuestal, el Ministerio de Economía y Finanzas creó el proyecto presupuestal N.º 150, en el Inciso 25 (ANEP), Unidad Ejecutora 001 (Codicen) asignando el crédito correspondiente para la utilización de los recursos de Cooperación por \$U 18.621.242 en la financiación 2.3 “Préstamos externos no reintegrables”. Este importe era el equivalente en pesos uruguayos del monto de la Cooperación (USD 400.000) a un tipo de cambio de \$U 46,55. Durante los años de ejecución y al cierre de la operación el tipo de cambio fue menor, en promedio \$U 40, por lo que el crédito presupuestal asignado terminó siendo superior al requerido.

Redistribución de las categorías del presupuesto

Con fecha 13 de marzo de 2026 se solicitó al BID mediante Nota 16/2026 la redistribución del presupuesto de los componentes de la Cooperación Técnica, de forma de readecuar los mismos a la inversión realizada, detalle que se presenta en el siguiente cuadro.

Componentes	Costo inicial (en USD)	Redistribución aprobada	Costo final (en USD)
01 - Creación de la ciudad donde le leemos a nuestros niños	262.500	814	263.314
02 - Proyecto piloto experimental de ciudades dónde le leemos a nuestros niños	125.000	7.413	132.413
03- Auditoría	12.500	-8.227	4.273
Costo total (en dólares)	400.000		400.000

La representación del BID autorizó la readecuación planteada en nota O-CSC/CUR-131/2026 de fecha 8 de abril de 2026.

Estado de inversiones y disponibilidades

A continuación, se presentan los cuadros de inversión y disponibilidades a la fecha de cierre del último desembolso (6 de marzo de 2026).

Estado de inversiones acumuladas (expresado en USD) Período terminado el 06/03/26									
Componente	Acumulado al inicio			Movimientos durante el periodo			Acumulado al cierre		
	CT	CL	Total	CT	CL	Total	CT	CL	Total
01- Creación de Ciudad Donde Le Leemos a Nuestros Niños Latinoamericana	0	0	0	263.314	0	263.314	263.314	0	263.314
02- Proyecto Piloto Experimental de Ciudades Donde Le Leemos a Nuestros Niños	0	0	0	132.413	0	132.413	132.413	0	132.413
03- Auditoría	0	0	0	4.273	0	4.273	4.273	0	4.273
04-Administración	0	0	0	0	2.866	2.866	0	2.866	2.866
TOTAL	0	0	0	400.000	2.866	402.866	400.000	2.866	402.866

CT = Cooperación Técnica | CL = Contrapartida Local

Concepto	Al cierre del proyecto		
	Fondos Cooperación Técnica (en USD)	Contrapartida Local (en USD)	Total (en USD)
Efectivo recibido			
Saldo al inicio del periodo	0	0	0
Durante el periodo			
Anticipo de fondos (Nota 5)	400.000	0	400.000
Reembolsos de gastos (durante ejecución)	0	0	0
Pago directo a terceros	0	0	0
Reembolso retroactivo BID o reconocimiento de gastos	0	0	0
Otros	0	4.396	4.396
Subtotal Efectivo recibido del periodo	400.000	4.396	404.396
Total Efectivo Recibido	400.000	4.396	404.396
Desembolsos efectuados			
Acumulado al inicio del periodo	0	0	0
Durante el periodo			
Gastos justificados (Nota 5)	303.879	0	303.879
Gastos pendientes de justificar (Nota 4)	91.849	2.866	94.715
Otros (incluye reembolsos y pagos directos a terceros)	0	0	0
Subtotal Desembolsos efectuados en el periodo	395.728	2.866	398.594
Total Efectivo Desembolsado (Nota 9)	395.728	2.866	398.594
Efectivo disponible al final del período (Nota 3)	4.272	1.530	5.802

El 25 de julio de 2025 se realizó la solicitud del último desembolso al BID por un monto de USD 69.178.

En principio, el cronograma de cierre financiero establecía los siguientes hitos:

- 6 de setiembre de 2025: último desembolso.
- 6 de diciembre de 2025: justificación de gastos (90 días desde el último desembolso).
- 6 de enero de 2026: presentación de estados financieros auditados (120 días desde el último desembolso).

Considerando que al 6 de setiembre de 2025 existían procedimientos comprometidos con entregas y facturación pendientes, se autorizó prorrogar seis meses el plazo de desembolsos (hasta 6 de marzo de 2026, Nota BID O-CSC/CUR-EDU-486/2025 de fecha 15 de setiembre de 2025).

A la fecha de cierre financiero, quedaba pendiente el saldo de USD 4.273 destinado al pago de los servicios del Tribunal de Cuentas por su trabajo de auditoría. Luego de efectuado el pago de estos servicios (9 de julio de 2026), se ejecutaron todos los recursos de la Cooperación.

Si bien la Cooperación no tenía previsto inicialmente fondos de aporte local, a la fecha de cierre financiero se reflejan gastos en contrapartida local por un monto de USD 1.530 que responden a gastos bancarios de la cuenta corriente del Proyecto en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Con fecha 13 de julio de 2026 se procedió a presentar al BID la última justificación de gastos que completaba la utilización del 100% de los recursos de la Cooperación.

8. Auditoría

El Convenio requiere la realización de una auditoría final de los estados financieros del proyecto. Se destinó el valor de 28.000 unidades indexadas (aproximadamente USD 4.535) para cumplir con este requisito.

De acuerdo con Nota BID O-CSC/CUR-641/2024 de fecha 16 de julio de 2024, se otorga la no objeción a la contratación del Tribunal de Cuentas de la República, firmando la carta de compromiso para la auditoría de los estados financieros del proyecto el 23 de agosto de 2024.

Los estados financieros fueron presentados al equipo asignado por el Tribunal de Cuentas el 6 de marzo de 2026.

La auditoría de estados financieros se llevó a cabo entre el 13 de mayo y 23 de junio de 2026, fecha en que se elevó el Dictamen al BID.

De acuerdo con Nota BID O-CSC/CUR-FMP-293/2026 de fecha 14 de julio de 2026, el Banco otorgó su no objeción a los estados financieros presentados por todo el período de ejecución del Convenio.

9. Conclusiones

La Cooperación Técnica no reembolsable ATN-KP-19180-UR “Comunidades que leen con los niños” ha cumplido con sus objetivos operativos y ha ejecutado la totalidad de los fondos asignados.

A lo largo de más de tres años de implementación, el proyecto distribuyó una colección de 25 títulos de literatura infantil de calidad a aproximadamente 9.250 estudiantes y 300 docentes en 117 centros educativos de los departamentos de Cerro Largo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. La colección incorporó autores de diversas tradiciones culturales —uruguaya, latinoamericana, coreana y sueca—, en consonancia con los valores de diversidad e inclusión del proyecto.

El proyecto generó materiales de apoyo didáctico para docentes y estudiantes, incluyendo fichas de actividades, afiches, dípticos y videos promocionales, y brindó formación y acompañamiento en territorio a los equipos docentes de los centros participantes.

En cuanto a la evaluación, se completaron exitosamente tanto el relevamiento de la línea de base (2024) como el de la línea final (2025), cubriendo los 117 centros en ambas instancias y alcanzando una tasa de respuesta satisfactoria de los referentes familiares. El análisis de impacto comparativo entre línea de base y línea final está siendo elaborado por el equipo técnico del BID y sus resultados serán compartidos una vez disponibles.

Financieramente se ejecutó el proyecto por la totalidad de los recursos de la Cooperación, justificando la totalidad de los gastos al Banco en forma satisfactoria y presentando un Dictamen de Auditoría de Estados Financieros por todo el período de ejecución sin observaciones.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

